

CONCEPCIONES Y PRACTICAS EVALUATIVAS EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

ANGELA MARIA MARTINEZ LONDOÑO
MARTHA YALILE SEPULVEDA
ZULY MUÑOZ BUSTAMANTE
LUZ EVELIA MOLINA OSORIO

ASESORA
LUZ ESTELLA PULGARIN PUERTA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

2011

DEDICATORIA

Inicialmente deseamos dedicarle este trabajo a Dios por ser siempre ese sentimiento de alegría, tranquilidad y serenidad en cada momento de nuestras vidas.

A todas las personas que siempre creyeron en nosotras, es grato saber que contamos con amigos que nos impulsaron diariamente a seguir, si algo nos ha enseñado esta especialización es que existen personas valiosas, compañeros con los cuales vale la pena compartir y luchar juntos por una meta.

A nuestra familia que siempre estuvo apoyándonos incondicionalmente aún en los momentos de ausencia.

Al terminar esta etapa nos queda la satisfacción de haber compartido con personas que siempre estarán en nuestros corazones por su comprensión y apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Damos gracias a Dios Todopoderoso por habernos dado la sabiduría, paciencia y fortaleza para llevar a feliz término nuestros estudios en la ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.

A la universidad católica de Manizales, a la tutora LUZ ESTELA PULGARIN PUERTA, por brindarnos una mejor comprensión y entendimiento, por su valioso aporte de conocimientos, orientaciones y recomendaciones para el logro de la meta propuesta.

A todos aquellos que en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ nos ayudaron y motivaron a conquistar nuestras metas propuestas.

A nuestras familias que con su comprensión nos animaron a construir nuevos conocimientos que enriquecieron nuestras vidas, y nos impulsaron a seguir adelante con la meta propuesta.

ÍNDICE

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1.	Descripción del problema.....	10
1.2.	Descripción del escenario.....	11
2.	ANTECEDENTES.....	25
3.	JUSTIFICACIÓN.....	35
4.	OBJETIVOS	
5.2	Objetivo general.....	37
5.2	Objetivos específicos.....	37
6	IMPACTO SOCIAL.....	38
7	REFERENTES TEÓRICOS.....	41
7.1.	Marco legal de la evaluación decreto 1290.....	60
8	DISEÑO METODOLÓGICO	
8.1	Descripción del estudio.....	70
8.2	Procedimiento.....	71
8.2.1	Reflexión inicial: Diagnóstico.....	71
8.2.2	Planificación.....	71
8.2.3	Acción.....	74
8.2.4	Control y seguimiento.....	74
8.3.	Población.....	74
8.4.	Muestra.....	75
8.5.	Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	75
8.5.1.	La encuesta.....	75
8.6.	Análisis e interpretación de resultados.....	76
8.6.1.	Interpretación.....	77
8.6.2.	Representación de datos estadísticos.....	78
8.6.3.	Análisis de los resultados.....	85
8.6.4.	Puntos de convergencia	86
9.	PROPUESTA O MODELO DE EVALUACIÓN	
9.1.	Presentación.....	95
9.2.	Fundamentos teóricos.....	96
9.3.	Metodología.....	100
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102

11. COMPONENTE ÉTICO.....	104
12. CRONOGRAMA.....	108
13. PRESUPUESTO.....	109
14. INFORME FINAL.....	110
15. HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
17. ANEXOS	

RESUMEN

Las concepciones y prácticas evaluativas en la educación son una de las bases que sustentan el sentido de los resultados de la enseñanza que anhela el actual sistema de educación y la evaluación se ha convertido en un tema de gran preocupación, debido a la creciente evidencia que señala que se desarrolla con estrategias y prácticas que, más que apoyar al aprendizaje de los estudiantes, lo obstaculiza. Con la propuesta se desarrolla una revisión analítica de los estamentos que conforman el escenario asignado a la evaluación en la actualidad. Se destacan resultados de estudios realizados a la comunidad educativa teniendo como punto de apoyo posiciones teóricas de autores conocedores de las concepciones que estarían orientando y determinando las prácticas evaluativas de los profesores de todas las áreas de conocimiento y la importancia y efectos posteriores en los estudiantes. Se concluye la necesidad de proponer estrategias de mejoramiento que superen las concepciones existentes, reconociendo los cambios que se deben realizar a sus prácticas evaluativas, dadas las importantes repercusiones en el itinerario de sus estudiantes para obtener paulatinamente óptimos resultados en la evaluación de un conocimiento que se vuelve significativo cuando se convierte en una parte inherente al proceso enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: evaluación del aprendizaje, concepciones, creencias, conocimiento docente, prácticas evaluativas, tecnologías, lineamientos, logros, estrategias de mejoramiento, escenario, estándares.

ABSTRACT

Evaluative concepts and practices in education are one of the foundations that support the meaning of learning outcomes that longs for the current system of education and assessment has become a topic of great concern due to mounting evidence pointing that develops strategies and practices, rather than support student learning, what hinders it. The proposal develops an analytical review of the estates that make up the scenario assigned to the evaluation today. It highlights results of studies at the educational community as a support having theoretical positions of authors who know the concepts that would guide and determine evaluative practices of teachers from all areas of knowledge and the importance and subsequent effects on students. The conclusion is the need to propose improvement strategies to overcome existing concepts, recognizing the changes should be made to their assessment practices, given the significant impact on the itinerary of his students gradually for best results in the evaluation of a knowledge that becomes significant when it becomes an inherent part of teaching-learning process.

Keywords: assessment of learning, conceptions, beliefs, teacher knowledge, assessment practices, technologies, guidelines, achievement, improvement strategies, setting, standards.

INTRODUCCION

La evaluación educativa se ha caracterizado por variados y significativos cambios, se ha visto como un proceso de verificación de resultados de aprendizaje de acuerdo a los objetivos propuestos y desde una perspectiva didáctica se asocia, según algunos autores, a la emisión de juicios valorativos sobre el trabajo y acciones de los estudiantes, contruidos desde los marcos axiológicos y epistemológicos del profesor. Para otros, incluye también revisar y plantear interrogantes a los profesores acerca de sus prácticas evaluativas.

Según la concepción pedagógica establecida por la ley 115, la evaluación debe ser un proceso continuo, global y globalizante, donde hay que tener en cuenta todos los aspectos del estudiante en lo afectivo, cognitivo y psicomotor, al docente en cuanto a sus prácticas y metodologías pedagógicas, y a los estamentos administrativos que deben crear los ambientes propicios para una adecuada actividad educativa utilizando los resultados de las evaluaciones para encaminar correctamente el proceso, elevando y buscando la excelencia en la calidad del servicio educativo. Es fundamental establecer logros que orienten el avance del conocimiento de los estudiantes en todas sus dimensiones, ya sean corporales, comunicativas, cognitivas y estéticas. Cuando se orientan las clases con énfasis en los procesos, permite al educador, conocer ampliamente y a detectar en qué condiciones están sus estudiantes, para facilitar la práctica evaluativo; porque de la manera como sean transmitidos los conocimientos, dependerá el resultado. Aquí conviene destacar que es básica la actitud que debe asumir el maestro ante estas situaciones, lo cual hace necesario un adecuado replanteamiento en las estrategias metodológicas que produzcan efectos subjetivos y valorativos en los estudiantes como un reflejo de las concepciones de los profesores, entre las que

se encuentran las creencias y/o conocimientos especializados. Estas concepciones representan una base relevante para el mejoramiento de la evaluación en la institución , dado que operan como el fundamento central que guía sus prácticas, que han sido relativamente reconocidas cuando a la hora de obtener resultados se observan desde una visión negativa o positiva para el proceso de enseñanza aprendizaje de la institución. Dado lo anterior se deduce la importancia de conocer las concepciones, analizar el sentido que se le da en la comunidad educativa y crear estrategias de mejoramiento que conlleven a la obtención de la calidad tan trabajada en el escenario educativo.

La evaluación mirada como un proceso de medición, valoración y apreciación de nuestros estudiantes se puede alcanzar cuando los objetivos sean trazados para lograr un comportamiento, observable en todas las dimensiones del desarrollo humano. La evaluación es un proceso permanente, donde se establece una mejor comunicación entre los estudiantes y el maestro. El ideal es que los estudiantes conozcan cuales son los criterios que se tomarán para la realización de la evaluación, donde el profesor además de ser una guía, sea un buen orientador de todos estos procesos. Teniendo claridad del por qué evaluar, para qué, con qué criterios y cómo evaluar, mediante estrategias que se puedan utilizar como mejoramiento continuo en el quehacer pedagógico de la institución.

1. CONCEPCIONES Y PRACTICAS EVALUATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cuáles son las concepciones y prácticas evaluativas actuales en la institución educativa Lola González del municipio de Medellín?

2.1 . Descripción del problema

Una de las ideas más importantes en el contexto nacional con respecto al papel de la educación en el desarrollo de los pueblos, se sustenta en la necesidad de facilitar la formación científica y tecnológica de los ciudadanos, en igualdad de oportunidades para todos, aquí entra a jugar un papel muy importante el proceso de evaluación que se imparte en las instituciones educativas, es por tal motivo que se hace necesario aplicar estrategias que ayuden a interiorizar en los estudiantes conocimientos básicos, utilizando ayudas tecnológicas, que conduzcan a formar seres competentes capaces de enfrentarse a cualquier proceso que necesite de una sustentación de conocimientos adquiridos.

En la institución educativa Lola González se observan diferentes formas de evaluar partiendo primero desde el criterio que tengan los directivos en cuanto a lo que quieran evaluar dependiendo de lo que quieran alcanzar en cuanto a locaciones, procesos de aprendizaje, utilización de recursos, y realización de funciones, y de cada educador para evaluar guiados por unas pautas dadas desde la coordinación académica, pero en muchos casos esos lineamientos que se dan para la evaluación no se llevan a cabo, porque el docente entra a evaluar el aprendizaje como siempre lo ha hecho desde su experiencia docente, muchas veces sin actualizar las estrategias evaluativas actuales que deben ir orientadas al bienestar del estudiante en su adecuado proceso de aprendizaje.

Al evaluar los estudiantes aplicando las estrategias tradicionales de evaluación, los estudiantes muestran bajo nivel de aprendizaje y poco interés por superar esta falencia.

El problema emerge porque la institución no se interesa mucho en los procesos, solo se tiene en cuenta los resultados, algunos educadores se comprometen para lograr lo que pretende la institución, otros simplemente se dedican a dar lo que pueden en sus clases, contando con los pocos recursos que se ofrecen en las aulas de clase.

Con el auge de los nuevos avances tecnológicos se hace posible transmitir conocimientos asequibles en la red de internet, y evaluar conocimientos de una manera más apropiada en los estudiantes de hoy; la aceleración de progreso tecnológico y la innovación tecnológica, hacen que la evaluación se pueda dar desde nuevos enfoques en bien de la comunidad educativa.

2.2. Descripción del escenario:

La Institución Educativa Lola González es una institución comprometida con la calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva. Su nombre “Lola González” se debe a una educadora que consagró toda su vida a la educación. El Ministerio de Educación Nacional le concedió la Medalla “Estrella Antioquia”. En reconocimiento a sus valores como pedagoga, la asamblea departamental le dio su nombre a lo que antes era “El Instituto Femenino de Bachillerato Técnico Comercial de San Javier”. La institución nace a partir de 1962, para colaborar en la formación educativa de las jóvenes del Barrio San Javier y los sectores cercanos.

La Institución Educativa Lola González fue creada y reconocida como institución en noviembre de 2002, resultante de la fusión de los otrora Liceo Lola González y escuela Santa Lucía. Tiene dos sedes institucionales: Lola González (Bachillerato) ubicada en el Barrio Santa Lucía, Medellín y la escuela Santa Lucía (Preescolar y Primaria) ubicada en el barrio Floresta Santa Lucía de la misma ciudad.

La Institución cuenta aproximadamente con dos mil setecientos cincuenta (2.750) estudiantes, ochenta (80) docentes, cinco (5) directivos docentes y quince (15) empleados administrativos y de servicios generales.

La evaluación institucional se ha implementado en las diferentes sedes como parte de una sola institución, y cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa; los resultados de las evaluaciones externas de los estudiantes y la evaluación del desempeño de los docentes y el personal administrativo se analizan conjuntamente como parte fundamental del proceso.

El proceso de evaluación institucional permite analizar el desempeño a través del tiempo en las diferentes áreas de gestión; gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad se cuenta con información organizada de las diferentes sedes de la institución.

La institución utiliza diferentes medios de comunicación, previamente identificados, para informar, actualizar y motivar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional

La institución tiene una política de evaluación fundamentada en el decreto 1290 del 2009, que se traduce en las prácticas de los docentes.

Los mecanismos para el seguimiento de las horas efectivas de clase, recibidas por los estudiantes, hacen parte de un sistema de mejoramiento institucional que se encuentra implementado en todas las sedes y es aplicado por los docentes.

Los equipos docentes han realizado esfuerzos coordinados para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje en la comunicación recíproca, las relaciones horizontales y la negociación con los estudiantes.

Los docentes implementan un proceso de evaluación en el aula que: contempla distintos momentos, obedece a criterios públicos y concertados desde el comienzo, elabora los juicios de valor a partir de las perspectivas de docentes y

estudiantes; al tiempo que es un referente de ajuste de las prácticas docentes de aula.

El seguimiento sistemático de los resultados académicos cuenta con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes

El análisis de los resultados de las pruebas censales (SABER e ICFES) origina acciones de refuerzo para los estudiantes

La institución cuenta con políticas y mecanismos para abordar los casos de bajo rendimiento y problemas de aprendizaje, pero no se hace seguimiento a los mismos ni se acude a recursos externos.

Cuenta con un componente teleológico e identidad institucional fundamentada en:

LA MISIÓN “Promover el desarrollo humano de niños, niñas y jóvenes desde el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de sus potencialidades individuales y colectivas”.

LA VISIÓN: “La Institución Educativa González será reconocida cada vez en Medellín, Antioquia y Colombia por su calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva.

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico adoptado por la institución educativa Lola González es el potencialista; este modelo pedagógico, tiene como propósito fundamental la orientación de las acciones educativas hacia el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades de los diferentes sujetos que constituyen la comunidad educativa Lolista, fundamentado en el desarrollo de las capacidades que poseen los estudiantes en el aspecto académico, investigativo, cultural y deportivo, estas potencialidades originan un potencial humano comprometido con la calidad

humana en todas sus manifestaciones para formar personas integras capaces de ser competitivas en todos los escenarios donde se deben desenvolver.

El proyecto educativo institucional es una de las formas de hacer operativo el modelo pedagógico que orienta la vida institucional, por lo tanto es necesario explicitar las concepciones básicas que la comunidad educativa ha ido construyendo sobre el ser humano, la educación, la sociedad y la cultura; los principios pedagógicos que iluminan cada uno de los actos educativos y las características que van perfilando los pasos de todo proceso.

La coherencia entre los elementos constitutivos del modelo pedagógico, como constructor teóricos, y la práctica cotidiana es el principal indicador de la calidad de los procesos que se desarrollan en el intento de educar.

CONCEPCIONES BÁSICAS

Concepción de ser humano:

Al pensar en la educación, es necesario pensar en el ser humano y en su círculo de acción, para convertir ésta en una herramienta que le ayude a crecer y le abra perspectiva en el caminar por la vida. Bajo este punto de vista, ésta no será un fin, sino un medio del cual puede disponerse para responder al compromiso de crecer individualmente desde la proyección social.

El carácter del ser humano tiene una doble connotación, por un lado hace referencia a un individuo que vive un proceso particular de vida, pero por otro lado tiene que ver con un colectivo sin el cual el individuo no podría alcanzar su desarrollo; esto significa entonces que es un ser social por naturaleza y que la educación está comprometida con el crecimiento humano en esa doble perspectiva de individualización como reafirmación del yo y socialización como construcción del nosotros.

Es un ser que tiene la capacidad de transformar transformándose gracias al potencial intelectual del que está dotado, en menor o mayor grado, según las particularidades de cada uno.

Es un ser único e irrepetible y como tal con derecho a una experiencia individual, única no repetible aunque si compartible.

Es un ser dotado de gran capacidad para amar y dar amor, el cual puede expresar a través de muy variadas formas.

Es un ser lúdico por naturaleza que lleva introyectado en su ser el anhelo de goce y disfrute, motivo por el cual es capaz de aprender del error , comenzar de nuevo, potenciar sus aciertos para darse ánimo y buscar provecho de todas sus experiencias vitales.

Es un ser capaz de conocer y aprovechar el conocimiento en la cualificación de sus prácticas vitales y en la transformación del mundo para su bien mediante la evolución de sus esquemas mentales, lo cual indica que cada persona tiene un estilo propio y particular para acceder al conocimiento.

El ser humano por su capacidad racional y pensante es la obra superior de la naturaleza y desde ahí está potenciando para actuar reflexivamente, volver sobre sus actos y anticiparlos con cierta probabilidad de error.

Es un ser político por naturaleza en la medida en que constantemente toma decisiones para solucionar problemas y alcanzar metas; con capacidad para discernir y argumentar tomando como base su conocimiento acumulado y el nuevo que va construyendo.

Es un ser que establece interacción comunicativa con sus congéneres a través de multivariados lenguajes con los cuales explica sentimientos permanentes, inquietudes y necesidades.

Es un ser con capacidad de aportar a la cultura, recuperándola, interpretándola y potenciándola mediante el proceso reflexivo y conjunto de la sistematización de experiencias de vida.

Esto y mucho más, puede decirse del ser humano como sujeto capaz de mucho BIEN pero también de mucho MAL cuando sus potencialidades se desarrollan en dirección inversa al anhelo de crecimiento personal y social.

El ser humano posee gran potencial socializador que desarrolla en buena parte mediante el trabajo creativo en equipos. El unirse para crecer debe ser una de las consignas del proceso educativo; cuando los miembros de la comunidad educativa emprenden una tarea conjunta de transformar sus condiciones de vida, desde el propio radio de acción cotidiana, el quehacer girará en torno de ese interés común y ayudará a perfilar ese proyecto de ser humano, anhelado por la humanidad ansiosa de cambio y sentido, pero esto, es producto únicamente del proceso de autorreflexión y autoconcientización del compromiso como seres humanos. La trascendencia del ser humano no se mide en la cantidad de acciones sino en la profundidad de las mismas.

El ser humano como inacabado y trascendente, se hace en su caminar por la vida, en su contacto directo con el mundo, de ahí, la urgente necesidad de vincular sus experiencias cotidianas, familiares, escolares, regionales y nacionales a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Concepción de Educación:

La educación concebida como un proceso permanente orientado al desarrollo humano y a la transformación social y como compromiso de todos y para todos, es la única opción que tiene los colectivos humanos para alcanzar progreso y desarrollo.

Desde esta perspectiva la educación tiene el gran reto de potenciar en el individuo sus esferas humanas: cognitiva, erótico-afectiva, ético-moral, política, lúdica, lingüística-comunicativa, productiva-laboral y física-madurativa y, desde allí abrir el horizonte de la transformación contextual como consecuencia y requerimiento de un desarrollo a escala humana.

La educación, mirada como oportunidad de vida, tiene que proveer al sujeto de herramientas conceptuales y metodológicas básicas que lo habiliten para trabajar en función de desarrollarse como individuo íntegro y comprometido no sólo con

su realización sino con el progreso de la vida en sus componentes material, social y simbólico-cultural.

La nueva concepción de educación supera la visión reduccionista de educación sinónimo de escolaridad y desde allí dimensionará el escenario educativo a la vida misma, donde instituciones como familia, comunidad, iglesia, medios de comunicación, comités, entre muchos otros, tienen papeles diferenciados pero igualmente significativos y complementarios para desempeñar.

La educación no es un asunto que compete única y exclusivamente a la escuela, así ésta deba ejercer una acción coprotagonica y por experiencia y tradición, dinamizar, procesar y orientar la vinculación prudente y efectiva de otros sectores como el social y el de salud para emprender acciones conjuntas que converjan hacia el mejor estar del sujeto y los colectivos.

Los siguientes esquemas ilustran de una manera muy sintética pero global la concepción de educación que anima la elaboración conjunta del proyecto educativo institucional que se está presentando.

Concepción de sociedad:

Superar la concepción de sociedad como sumatoria de individuos, implica pensar en el encuentro de individualidades, mediadas por intereses de naturaleza colectiva orientados al bien común y al desarrollo social

Si bien es cierto que el encuentro colectivo surge por situaciones en su mayoría, provocadas por el azar, es la identificación de ideales y metas comunes lo que va configurando el perfil específico de las comunidades.

En el escenario social se mueve un complejo entramado de relaciones de diversa naturaleza, parentales, políticas, ideológicas, religiosas, económicas, culturales que por causa de su misma magnitud y complejidad generan permanentemente controversias y conflictos y es allí donde la educación tiene que jugar su papel de mediadora, revitalizadora y potenciadora para hacer posible la convivencia armónica entre los humanos.

La sociedad como escenario público donde tiene ocurrencia la realización humana en compañía, no puede ser mirada como un espacio por fuera y ajeno a la institución educativa, por el contrario, la escuela es sociedad, de ahí que no tenga peso el hablar de que se educa hoy para la sociedad del mañana. Más bien se educa en sociedad para vivir en sociedad a partir del ayer y para el mañana que se inició hoy.

Concepción de cultura:

La cultura como expresión de la experiencia vital humana, da cuenta del pensar, el sentir y el hacer de los sujetos como individuos y como colectivos.

La cultura tiene sus arraigos en el ayer pero se construye y se crea permanentemente en las vivencias cotidianas donde se explican creencias, concepciones, acciones, prácticas conscientes y muchas otras aún no razonadas, sentimientos manifiestos y otros ocultos que mediatizan relaciones.

La cultura se convierte en factor ampliamente determinante de la existencia particular de cada ser humano, pero también es controvertida y trascendida permanentemente por los pensamientos que surgen de las nuevas generaciones.

Pensar en la educación es pensar en la cultura como primer insumo y factor determinante.

La educación tiene la delicada misión de acercar los sujetos a la cultura propia, pero también desarrollar en ellos una conciencia que los habilite para trascenderla y transformarla como principio fundamental de la evolución humana.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Son muchas las propuestas que han hecho los pedagogos a través de la historia y que hoy constituyen un patrimonio para la humanidad, sus orientaciones son valiosísimas, si se saben complementar unas con otras, y sobre todo, si se adecuan a las características y necesidades de la comunidad y del mundo histórico.

Según las reflexiones de quienes son representantes y defensores de la pedagogía activa como John Dewey, Alfredo Bidet, Eduardo Claparade, Celestine Freinet, María Montessori, Ovidio Decroly, Jean Piaget, entre otros , el proceso educativo es el espacio propicio para el desarrollo como individuo y como ser social.

Desde esta perspectiva, el eje alrededor del cual gira todo esfuerzo educativo, no sólo es el alumno como individuo, sino el conjunto de sus relaciones con las fuerzas significativas del contexto.

Al intentar planear un trabajo basado en proyectos educativos, se tiene que estar pensando en unas relaciones maestro - alumno – comunidad, que respondan a los criterios de cooperación, ayuda mutua, proyección, respeto, valoración, confianza, responsabilidad, compromiso, independencia, acompañamiento en sus estrategias educativas claras, válidas y socialmente situadas donde no se necesite la presencia de los muros que enmarquen la estructura escolar para hacer de cada situación cotidiana, una experiencia rica en aprendizaje de tipo individual y social, en un ambiente escolar donde no importa cómo se adquirió el saber, porque todos los caminos o vías para construir el conocimiento son alternativas válidas y enriquecedoras.

En síntesis, una educación que no acentúe más las condiciones desfavorables del estudiante del estrato socio – económico bajo, que no se convierta en obstáculo para su auto-realización, sino por el contrario, le permita salir avante, convirtiéndose en el autor de su propio material de aprendizaje, experimentando en su propio medio, haciendo frente a sus limitaciones mediante el uso creativo de los recursos, construyendo y validando hipótesis a través del tanteo y la experimentación, haciendo de su quehacer educativo, una praxis social mediada por la reflexión.

En este mismo horizonte de ideas, los principios pedagógicos se presentan como directrices generales que orientan el acto educativo y reflejan la intencionalidad del mismo.

La institución ha construido y adoptado principios pedagógicos tratando de conjugar los aportes realizados por los grandes pedagogos y los signos característicos de la época.

Complementariedad de saberes:

Esto permite el reconocimiento al valor del aporte que hace cada uno, llámese maestro, alumno o padre de familia, para construir colectivamente el conocimiento y buscar la armonía en la convivencia tanto dentro como fuera de la institución.

Ubicarse en una posición de diálogo abierto en condiciones de simetría, es reconocer que el desarrollo institucional y del contexto sólo son posibles cuando se favorece el encuentro del saber elaborado y el sentido común como elementos mutuamente aportables y sobre todo cuando las prácticas educativas cotidianas dan cuenta de ello.

La reflexión como complemento de la acción:

Pensar en el éxito institucional es pensar en acciones que se ejecutan después de un amplio proceso de análisis de las posibilidades favorables o desfavorables que le son inherentes.

Los actores educativos no pueden perderse en el activismo rutinario que no deja espacio para la acción reflexiva fundamentadora.

La reflexión debe darse antes y después de la acción como una forma de evocar el pasado apoyándose en él para potenciar el presente y el futuro.

La búsqueda de alternativas cualificadoras de acciones interactivas y académicas sólo es viable desde procesos reflexivos de carácter individual y colectivo.

La significatividad como eje articulador del quehacer educativo:

Esto permite al educando, al maestro y a la comunidad educativa en general, hacer uso racional de los recursos y de las oportunidades que el ambiente ofrece para el desarrollo personal y colectivo.

La significatividad está estrechamente relacionada con la funcionalidad, es decir, que de acuerdo al grado de apropiación que realice el sujeto de su entorno y del conocimiento que en él se genera, será el fortalecimiento de sus motivaciones intrínsecas, que además de permitirle acercarse a los aprendizajes básicos requeridos para avanzar en su propio desarrollo, le ayudan a ganar en sus sentido de pertenencia.

La significatividad de las prácticas educativas es un atributo que sólo puede ser reconocido por el sujeto que aprende, y su intensidad dependerá del grado de aporte que hagan a la implementación de su proyecto vital y al de su comunidad de referencia. Por eso como principio institucional las actividades poco aportantes en este sentido serán excluidas del proceso educativo cotidiano.

La Autonomía:

La autonomía tiene que ver con la capacidad de las personas para actuar por convicción y de una manera auto motivada, eligiendo responsablemente con criterios propios o de grupo las acciones y la forma de participar en ellas, que más posibilidades ofrezcan de desarrollo personal y colectivo. También tiene que ver con la capacidad de reconocer los desaciertos en la elección antes mencionada y comprometerse en la búsqueda de alternativas de cualificación.

Uno de los criterios de validez de cualquier práctica educativa es la posibilidad que ésta ofrezca para el desarrollo de la autonomía, ya sea moral o intelectual de quienes participan en ella.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Para la operacionalización de los principios pedagógicos la institución ha diseñado y viene implementando estrategias metodológicas, que por un lado la identifican y por otro lado facilitan el aprendizaje y la formación integral de las personas vinculadas a ella.

Trabajo por proyectos cooperados:

Aunque todo el quehacer educativo está enmarcado dentro de un amplio proyecto, es decir el P.E.I., consideramos necesario distribuir el trabajo en subproyectos buscando agrupar las acciones afines que den respuesta a problemáticas puntuales, de tal manera que se facilite la administración y la evaluación permanente de los desempeños, evitando con ello el riesgo de dilapidar esfuerzos y dejar áreas de desarrollo sin atender.

Anualmente la comunidad educativa se compromete a desarrollar cuatro o cinco subproyectos dentro de los cuales se abordan los contenidos de las áreas obligatorias y optativas, atendiendo desde luego el desarrollo de las esferas humanas y a la cualificación de los procesos comunitarios.

Una vez concluido el año lectivo se hace evaluación del estado de desarrollo de los proyectos para determinar conjuntamente si deben darse por terminados o continuar al año siguiente, enfatizando en las mismas actividades o complementándolas con otras nuevas.

Los lineamientos generales de estos subproyectos son diseñados conjuntamente por representantes de toda la comunidad educativa y los pormenores de su administración son adecuados por comités de trabajo constituidos por docentes por grado y área, padres de familia y alumnos (as).

Talleres:

Como recurso metodológico orientado a la interacción teórico práctica se tienen los talleres que bien pueden ser integrados es decir, con participación de alumnos (as), padres y profesores o por grupos exclusivos de estos miembros. Para la realización de los talleres se diseña previamente una guía que incluye el aspecto procedimental y evaluativo de los mismos.

Los talleres pueden orientarse a la nivelación conceptual y procedimental, a la profundización temática de acuerdo a intereses de grupos o grados y a dinámicas de crecimiento personal y grupal.

Prácticas:

Son Actividades orientadas al desarrollo del pensamiento lógico y sistemático, en la medida que requieren de un trabajo continuo y programado para el seguimiento de un evento de ocurrencia cotidiana en los ámbitos familiar, escolar o comunitario.

Al iniciar las micro prácticas los alumnos (as) presentan un anteproyecto donde se explicitan tanto los objetivos como el procedimiento general a seguir.

Ejemplo de micro prácticas podrían ser: seguimiento semestral o anual al presupuesto y ejecución de las finanzas del hogar; seguimiento y análisis de los cambios ocurridos en la estructura política a nivel local, regional o nacional; seguimiento y sistematización del proceso de vida de una planta o de un animal, entre otros.

Visitas a sitios de interés:

Esto permite que los estudiantes estén en contacto con los diferentes sitios culturales, recreativos y deportivos de la ciudad, como oportunidad de confrontar la teoría con la práctica, de identificar los recursos del ambiente en el que se vive y las necesidades que su desarrollo demanda, lo cual dimensiona la educación de lo meramente escolarizado.

Entre estas visitas podrían anotarse:

- Visita a sitios del interés del barrio como: la parroquia, el supermercado, el centro de salud, la farmacia, la biblioteca, las sedes de organizaciones cívicas y comunitarias, canchas, entre otras.
- Visitas a museos: MAM, Museo de la universidad de Antioquia, Museo Miguel Ángel Builes, Casa Museo Pedro Nel Gómez, Museo de Antioquia.
- Visitas a bibliotecas: piloto, Comfenalco, Comfama, La Esperanza
- Visitas a lugares de interés científico: Jardín Botánico, Zoológico, Planetario, Serpentario U. de A.

- Visitas a sitios recreativos: Clubes de Comfama y Comfenalco, Parque Norte, Parque Juan Pablo II.
- Visitas al AEROPUERTO Olaya Herrera y a las terminales de transporte
- Visitas a la pista de tránsito municipal

Actividades globalizantes:

Es una estrategia metodológica que busca relacionar las diferentes áreas del conocimiento en torno a una misma actividad que da respuesta a un problema o necesidad puntual de la vida cotidiana, siendo así consecuentes con la forma como el niño aprende y aprehende el mundo que lo rodea.

Varias actividades globalizantes con propósitos afines constituyen lo que hemos llamado el subproyecto.

Ejemplo de actividades globalizantes podrían ser: elaboración de un documento sencillo, recorrido por el barrio, el mercado persa, una piñata, una visita a un sitio de interés, una entrevista a un personaje destacado, un desfile de disfraces, una fiesta familiar o escolar, un juego de roles, la sistematización de un evento.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE:

El desempeño educativo va orientado siempre hacia la visión y misión de la institución. Allí mismo se orienta el proceso de evaluación, a la pedagogía activa representada y defendida por Celestine Freinet, John Dewey, Alfredo Bidet, Eduardo Claparade, María Montessori, Ovidio Decroly, Jean Peaget.

La evaluación se encuentra planteada como un proceso para fomentar la formación y el desarrollo humano en el que los (as) estudiantes siguiendo su ritmo de aprendizaje, aprenden de ellos mismos y de su contexto.

La Ley General de la Educación le ofrece autonomía a las Instituciones Educativas, para organizar su plan de estudios, su metodología y sus estrategias de evaluación enmarcadas en su enfoque cualitativo.

La institución Educativa Lola González, a través del Consejo Directivo establece que las áreas orientadas a la Media Técnica (Comercio-informática) que ofrece y por esto se debe fortalecer el desarrollo de competencias básicas (Lectura, escritura, operaciones matemáticas, resolución de problemas, manejo de computador, etc.) para que las áreas técnicas puedan dedicarse a la profundización de saberes específicos.

Las evaluaciones de período deben diseñarse con los parámetros de las pruebas ICFES y SABER.

La Institución propone como estrategias de evaluación el trabajo por proyectos cooperados, la realización de talleres y prácticas, visitas a sitios de interés, etc.

- Propiciar ambientes armoniosos donde se respeten valores y fomenten las sanas relaciones interpersonales y una interacción equilibrada ante el ambiente humano, físico y natural.
- Establecer una estructura organizacional ágil, flexible, democrática y altamente profesional, orientada a prestar servicios educativos de calidad que respondan a los retos personales y laborales de los estudiantes y sus familias.
- Contribuir a la formación de sujetos políticos, y al fortalecimiento de la cultura de la participación a través de los organismos del Gobierno Escolar.

3. ANTECEDENTES

La evaluación ha ido cambiando a través del tiempo, debido a la evolución que ha sufrido la educación, en un principio esta se centraba en juzgar el valor de las cosas, durante muchos años este proceso estuvo vigente, luego se dio paso a otro que pretende dar valores precisos de medición a determinados objetos de la educación, la que fue ganando su espacio rápidamente.

En la década de los treinta se inició un movimiento de la evaluación para lograr determinados objetivos, este produjo un relevante cambio para comprender el proceso evaluativo, pero siempre dirigido a los resultados del aprendizaje, el cual persiste, pero no es tan predominante como en un principio.

Años más tarde surgió otro proceso, el de recolectar información útil, las que permitirían una toma de decisiones más fácil, las que mejorarían el proceso y resultados del aprendizaje.

Hoy se da mayor importancia a los procesos y no a los resultados, ya que se piensa que es en los procesos en donde se desarrollan ciertas capacidades y habilidades de pensamiento, es por esto que se cambió el sistema de evaluación grupal, dando prioridad a la individual, lo cual se contradice a la concepción didáctica vigente.

Con relación a los exámenes y pruebas, sólo han sido analizados técnicamente, dándose cuenta que en los exámenes se alcanza la objetividad del conocimiento que logra cada estudiante en su educación, lo que se reconoce como una razón para que siga mejorándose y su utilización sea justificada en los sistemas educativos. Reconociendo la función de los exámenes.

Las diferentes teorías de medición sobre los marcos que rigen las pruebas sirven como diseño de los procedimientos, de estos se ve como se asignan los puntajes o se formulan preguntas, las que deben de responder a algunas características como lo son las dificultad que esta posea o el poder discriminativo, y así distinguir entre los “buenos y malos alumnos” por el puntaje que obtengan, este es como un indicador de la aptitud del estudiante tenga según los aciertos obtenidos en las pruebas.

Las pruebas externas que se hacen de manera estandarizada, masiva y regular, deben interpretar el estado del arte de cada área del conocimiento o materia, deben reconocer que el mundo de hoy esta interconectado y que en consecuencia ya no existe un espacio local aislado de los demás, sino que se dialoga a través de las redes de información que cada vez permiten un acceso más fluido a todos los ciudadanos y en consecuencia las pruebas nacionales e

internacionales externas deben estar ahí en ese punto de mayor elaboración del estado del arte de cada campo respectivo.

Según Daniel Bogoya; coordinador nacional por Colombia ante el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en una entrevista, sobre lo que piensa de la evaluación argumenta que: En relación con las pruebas internas que se realizan en las instituciones, se respeta la autonomía del maestro y la autonomía escolar de esa institución. La mayoría de maestros en las instituciones de educación realizan con eficiencia la evaluación interna, en la mayoría de los casos hay una cercanía con lo que ocurre con las evaluaciones externas, los educadores están constituyendo los procesos mediante los cuales los estudiantes consolidan su conocimiento.

La evaluación externa es una evaluación de resultados, la evaluación interna que ocurre en el aula no es sólo de resultados, es de procesos o de resultados intermedios.

Colombia ha avanzado significativamente en el escenario latinoamericano en este terreno de la evaluación, tiene procesos consolidados y maduros, tiene montado un sistema de evaluación de la educación básica, uno para el nivel de educación media y también para la educación superior. Son sistemas robustos con técnicas apropiadas, la información que brinda es amplia para las distintas audiencias, los individuos, las instituciones educativas, los investigadores, agentes de gobierno y entidades territoriales cuentan con un sistema que opera de manera satisfactoria.

Tal vez el punto crítico para alcanzar una cualificación de la educación, radica en el uso de esa información, que además algunos investigadores han detectado como el punto de ruptura en América Latina. Es decir, se brinda la información pero no se usa y ahí es donde se puede colocar un mayor esfuerzo, de qué manera usar la información que proviene de la evaluación en las instituciones de educación, en las familias, en los entes territoriales para cualificar la evaluación. Según investigaciones realizadas el problema no está en el sistema de evaluación, ni en la información que el sistema brinda, sino en el uso de esa información con fines de la cualificación de la calidad de la educación, se debe

trabajar en la conexión efectiva de la información que brinda la evaluación y la toma de las decisiones respectivas.

Según Bogoya, el maestro es el protagonista esencial del proceso educativo y usa la evaluación como un recurso de identificación acerca de cómo va su proceso, para en seguida tomar los correctivos del caso. La evaluación es sometida permanentemente a una revisión, lo que se conoce como meta-evaluación, en esa meta-evaluación uno con frecuencia modifica instrumentos o modifica la visión para que haya simetría entre aquello que se propone evaluar, los instrumentos mediante los que se obtiene la información necesaria, y la forma de recoger los datos en el trabajo de campo.

En la institución educativa Lola González la evaluación siempre se ha regido en los estándares dados por el Ministerio de Educación Nacional guiados por las competencias que se desean alcanzar en el estudiante.

Siempre ha cumplido los procesos metodológicos de evaluación basados en tipos de evaluación que tengan en cuenta los aspectos académicos, personales y sociales de cada estudiante.

Hasta el año 2009, Se evaluó por procesos, aplicando una evaluación cualitativa guiados más por lo subjetivo, dándoles a los estudiantes la oportunidad de evaluarlos por los procesos realizados y no por los resultados cuantitativos que obtuvieran al finalizar cada periodo académico. Y recoger análisis al finalizar el año lectivo. Con una escala de Excelente (E), Bueno (B), Aceptable (A), Insuficiente (I), Deficiente (D). La evaluación estuvo basada en el decreto 230 de donde el porcentaje de no promoción, solo podía ser del cinco (5%) por ciento en la institución educativa.

En el 2010 se aplica el decreto 1290 de 2009, se tiene en cuenta los Estándares Nacionales Básicos y lineamientos curriculares. Logros e indicadores de logro, establecidos en la institución asociados a las respectivas competencias.

Se desarrollan y se cumplen los procesos metodológicos de evaluación basados en tipos de evaluación que tengan en cuenta los aspectos académicos,

personales y sociales en la carpeta de seguimiento académico, personal y social, con una valoración distribuida así: (70% para los aspectos académicos y 30% para los aspectos personales y sociales, incluido el proceso de autovaloración). Evaluación final de período en las áreas. Resultados de los simulacros de pruebas saber. Resultados de Estrategias y Actividades Pedagógicas de Apoyo (APA) para la superación de debilidades y Promoción de potencialidades. Las APA para la superación de dificultades están dirigidas a los estudiantes con desempeño Bajo. Las APA para la promoción de potencialidades están dirigidas a los estudiantes con desempeño superior, y gradualmente se van extendiendo a los estudiantes con desempeño alto.

Se califica con desempeño bajo cuando no se alcanza el 60% de los logros. Cada área se pierde cuando se presenta al finalizar el año escolar una inasistencia del 20% o más, lo que también se califica con desempeño bajo. Al finalizar el año escolar, serán promovidos al año siguiente o al grado de bachiller los estudiantes que obtengan Niveles de desempeño Básico, Alto o Superior, según las equivalencias institucionales, en todas las áreas del plan de estudios. Y obtengan Desempeño Bajo, en una ó dos áreas, pero el promedio de sus calificaciones de TODAS las áreas del plan de estudios de su grado es igual o superior a 3.5 (en escala de cero a cinco), y la calificación del (las) área(s) con desempeño bajo es también igual o superior a 2.7 (en escala de cero a cinco).

El estudiante que obtenga desempeño bajo, con valoración de 2.6 o inferior, en una o dos áreas, no importa su intensidad horaria semanal, no se le tiene en cuenta el promedio de las calificaciones de todas las áreas del plan de estudios, y por lo tanto, no es promovido.

El estudiante que obtiene desempeño bajo, con valoración de 2.7, 2.8, ó 2.9, en una ó dos áreas, no importa su intensidad horaria, y que obtiene un promedio inferior a 3.5 en las calificaciones de todas las áreas del plan de estudio de su grado, tampoco es promovido.

En los actuales marcos de referencia tecnológicos, las funciones educativas deben ser redefinidas. Se diversifican los escenarios posibles para la acción social y, en consecuencia para el aprendizaje. Se abren perspectivas para pensar,

entre varios aspectos de la educación y el aprendizaje, en tópicos como: los contenidos de la socialización educativa, los diseños institucionales e instruccionales, los sistemas de evaluación y acreditación que deben corresponder a los nuevos escenarios y a las diferentes relaciones que se construyen en los procesos de análisis de la información, en la formación y la aplicación de los conocimientos. En la educación tradicional, la calidad de los aprendizajes se evalúa según respuestas homogéneas esperadas de acuerdo con problemas preconcebidos por las élites educadoras.

Muchas veces los parámetros de evaluación han respondido a problemas de la producción y a mandatos de la política que se imponen desde intereses privados y particulares.

La capacidad humana para interpretar de maneras diferentes la información para captar las distintas posibilidades de asumir otras realidades y el desarrollo tecnológico, han incidido en la revalorización de nuevas formas de acceder a la información y de asumir el conocimiento. Según algunos aportes de la Universidad de Antioquia, relacionados con las estrategias se desprenden los siguientes criterios: Aprender haciendo, Aprender reflexionando, Aprender compartiendo. Si se tiene como base estos elementos, se pueden diseñar estrategias evaluativas acordes a los mismos.

Para que los procesos de aprendizaje y de evaluación Sean coherentes, se hace necesaria la revisión de las tendencias o concepciones que los docentes están manejando en los espacios virtuales, ya que los mismos exigen la puesta en acción de nuevas alternativas de evaluación, según Henao (2005), “los ambientes virtuales de aprendizaje ofrecen un potencial enorme para mejorar la calidad de la evaluación académica tanto en la educación presencial como a distancia”.

A pesar de reconocer que algunas prácticas de evaluación son tan válidas hoy como lo fueron muchos años atrás al ser creadas, los autores sostienen que han surgido nuevos desafíos en este campo, los cuales requieren respuestas innovadoras. las conexiones entre evaluación y aprendizaje; la necesidad de focalizar la evaluación en las competencias; el reconocimiento de las

competencias adquiridas fuera del sistema de aprendizaje formal; y la creación de sistemas de evaluación externos para las instituciones de formación profesional.

Entre algunas investigaciones están:

“LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES”

Investigación realizada por:

MARTA LORENA SALINAS SALAZAR*

LUZ STELLA ISAZA MESA*

Universidad de Antioquia, 2007

El tema de la evaluación fue trabajado a partir de los discursos de la evaluación, el ético político referido a derechos, a legitimidad y a posturas; el técnico referido a formas, a procedimientos y a herramientas y; el profesional referido a acreditación y a certificación haciendo referencia a la participación de los estudiantes en los objetivos; la reconstrucción de las experiencias de los jóvenes y los niños; la ejecución de propuestas donde se despliega el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico; las acciones de cooperación e interacción entre el grupo y; las aproximaciones diversas a los saberes con base en las diferencias individuales y colectivas

El interés de este estudio está centrado en la reconstrucción de las RS que sobre la evaluación tienen los maestros (as), desde una perspectiva pedagógica.

El diseño metodológico más acorde con este objeto de conocimiento, las RS sobre evaluación, es el de la investigación cualitativa, que busca interpretar y comprender la estructura, dinámica y complejidad del sistema representacional, así como llegar a la plena comprensión de los significados, las expresiones, las interpretaciones y explicaciones de las RS, dando cumplimiento a los requisitos de credibilidad, contextualización, recurrencia, saturación y posibilidad de transferencia propios de este modelo. Se aplica modelos de evaluación cualitativa y cuantitativa, en las sesiones de trabajo académico o clases, las actividades de evaluación programadas, las conversaciones informales con los maestros, alumnos y directivas, los informes, diarios y textos que refieran los procesos evaluativos.

Se apoyan en instrumentos como las entrevistas para obtener fuentes de Información, se apoyan en otras técnicas, como: El material documental, como los diarios pedagógicos, las pruebas escritas realizadas por los maestros (as), y los archivos que se refieran a los sistemas de evaluación. Las grabaciones de clase, las actitudes, las opiniones, los conocimientos sobre la evaluación en situaciones cotidianas de clase.

En el análisis se realiza una triangulación de datos procedentes de diversas fuentes, de las estrategias de análisis y de los puntos de vista o enfoques diferentes de los investigadores, para que el estudio sea apropiado, claro, comprensible, creíble y significativo.

El proyecto cumplió con las acciones que permiten ampliar primero desde la base conceptual, los componentes referidos a la estructura de las representaciones sociales sobre la evaluación y su tipificación, lo cual va develando tendencias y concepciones. Los ejercicios de análisis sobre las prácticas de la evaluación y sus fundamentaciones, los acerca hacia una comprensión de los elementos que configuran el núcleo central de la representación y la rigidez o posibilidades de cambio de las prácticas pedagógicas que ayuden a configurar una nueva orientación en la formación de maestros. Ilustran tales premisas, a través de los mapas de uno de grupos multisitio. En cuanto al fortalecimiento de la línea de investigación en el grupo de investigación "Calidad de la Educación", este proyecto ha permitido ampliar el campo de acción y mantener discusiones importantes que han logrado materializarse en algunos proyectos de extensión que hoy están a cargo de algunos de sus integrantes.

Con relación a la transferencia de resultados a las Escuelas Normales Superiores y a la comunidad académica, se realizaron dos devoluciones específicas con los docentes que participaron de la muestra a través de dos coloquios y un foro, en los que se discutieron temas relevantes para el proyecto y para la práctica pedagógica de los docentes, además, de las experiencias de otras instituciones en torno a la evaluación de los aprendizajes.

ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Investigación realizada por:

Nelson Ernesto López Jiménez

La Facultad de Educación de la Universidad Sur colombiana. 2007

Los análisis de la investigación permitieron la elaboración de los RAI, (Resident Assessment Instrument); traducido como Instrumento de Evaluación de Residentes; una asombrosa heterogeneidad, dispersión y multiplicidad de posiciones relacionadas con la conceptualización de la evaluación, de la calidad de la educación, de sus fines, sus procedimientos, las estrategias utilizadas, los agentes evaluados, sus implicaciones políticas, sociales, éticas y culturales.

Invita a reflexionar directamente sobre el intento de imponer u oficializar una concepción única de la evaluación de la calidad de la educación. En algunos RAI de la categoría de conceptualización se constata una preocupación sustantiva por la ausencia de investigación académica permanente y pertinente que respalde y soporte la legitimidad de las políticas públicas de evaluación de la educación.

Surge en la investigación el interrogante esencial frente a la concepción evaluación de la calidad de la educación, ésta se considera un proceso independiente, soberano, o por el contrario, es un proceso que tiene dos naturalezas, deduciendo que, por un lado es consecuencia (de los diseños curriculares, de las prácticas pedagógicas, de los contextos universales y locales), y por el otro, potencia y genera nuevos desarrollos y procesos.

La evaluación hace parte de un proceso más amplio y complejo como lo es la formación humana, es decir, evaluamos lo relacionado con la contribución de la escuela, como institución social e histórica al proceso de formación de los sujetos sociales, de los ciudadanos, de la construcción de imaginarios.

Se reitera en los análisis que la formación es el resultado de una serie de procesos que involucran al currículo, la pedagogía y la evaluación.

Un aspecto importante a resaltar como consecuencia del trabajo desarrollado tiene que ver con la absoluta predominancia de la evaluación por disciplinas o áreas del conocimiento. Las pruebas nacionales e internacionales reseñadas se construyen a partir de una concepción esencialmente disciplinaria, esto significa el predominio de una posición epistemológica muy distante de la interdisciplinariedad, de la transversalidad, de la integralidad, elementos constituyentes y determinantes de un proceso complejo. Los contenidos de estas áreas o saberes específicos, dan cuenta del discurso en instrucciones

La investigación presenta, como una alternativa, la creación de un Centro de Documentación sobre Investigaciones de la Calidad de la Educación en Colombia

CDIEEC, que se convierta en el espacio o mecanismo integrador de las diferentes experiencias y elaboraciones en materia de evaluación de la calidad de la educación en Colombia. Si bien se confía que la presente investigación se convierta en referente de consulta obligada en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, se es consciente que apenas es un aporte que permite abordar este campo. El Centro de Documentación propuesto pretende servir de estrategia válida y legítima para lograr un posicionamiento social y académico del ICFES como entidad responsable de la evaluación educativa en Colombia, además, de servir de dispositivo de consulta de las instituciones educativas, centros de investigación, investigadores, comunidades académicas, autoridades educativas y de estudiantes de programas de pregrado y postgrado relacionados con esta área problemática.

4. JUSTIFICACIÓN

Reflexionar acerca de la evaluación pedagógica es una labor constante, que genera de manera inmediata toda clase de opiniones y discusiones acerca del tema. La acción del docente es una de las tareas más importantes en los procesos de formación de individuos que se dan en la institución educativa.

Todo proceso de aprendizaje va ligado íntimamente a procesos evaluativos, que se convierten en obligatorios en la medida en que se exigen lineamientos, objetivos y estándares propios de los procesos de enseñanza.

Según las concepciones de educación actual, enseñar implica evaluar, y evaluar, por consiguiente, sugiere enseñar.

Se hace necesario reflexionar acerca de las concepciones que podemos desarrollar de la evaluación. Mirándola desde los procesos educativos actuales, la evaluación es vista desde su sentido de funcionalidad y como recurso disponible, en los procesos evaluativos, desde perspectivas más integrales y formadoras. Los simples instrumentos medidores de las prácticas educativas, son componentes formativos del desarrollo educativo centrado en el individuo y sus interacciones para llegar al conocimiento.

Las áreas de la evaluación son complementadas, por lo que son objeto de evaluación. En la institución se hace necesario evaluar desde diferentes aspectos, teniendo en cuenta las potencialidades de los estudiantes estimulando inteligencias desde una educación integral que sea dirigida a todas las dimensiones de su desarrollo al ser y al saber, al saber hacer y al saber convivir por medio de software, TIC, conductas, hechos, y hasta fenómenos naturales; todo lo que pueda ser observado y comprendido puede ser evaluado, y se convierte entonces en objeto propio de la evaluación.

La educación ha sido el instrumento más poderoso, desarrollado por la humanidad para la construcción social, para el desarrollo del individuo, para gobernarse, para la elaboración de políticas, para la solución de problemas

materiales y para el desarrollo social, es a la educación a quien le corresponde cuestionar las prácticas educativas pedagógicas y son con las prácticas educativas que se asegura un mejor desarrollo humano para que todos los sujetos tengan una mejor calidad de vida y puedan tener igualdad de oportunidades satisfaciendo necesidades básicas y axiológicas.

A través de la educación el individuo colectiviza el saber y construye comunidad, aprende a vivir en el mundo simbólico que constituye el fundamento de la humanidad y aprende a compartir.

Se hace necesario e indispensable que los docentes cuestionemos nuestras concepciones y prácticas evaluativas al interior de la Institución Educativa Lola González para proponer y desarrollar estrategias orientadas a la modificación o cambios de las prácticas evaluativas actuales.

La postmodernidad está exigiendo un cambio en los paradigmas evaluativos tradicionales, poniendo como punto de partida para esta transformación la implementación de una flexibilidad en las prácticas evaluativas. La propuesta abierta al cambio es manejar un uso adecuado de las TIC como medio que permita un verdadero aprendizaje, mediante las experiencias pedagógicas como prácticas evaluativas. El estudiante desarrolla sus competencias sin inhibiciones rígidas dadas en la evaluación y permite un mejor desempeño en su campo de acción sin factores que perturben su desarrollo de aprendizaje.

No se desconoce las condiciones que se necesitan para poner en práctica la propuesta, las herramientas tecnológicas son costosas, los grupos son numerosos y se necesita una buena cantidad de equipos tecnológicos, pero es necesario buscar posibilidades de solución al conflicto aportando elementos, creando ambientes que mejoren la calidad de vida y la calidad de educación de nuestros estudiantes. Del uso de algunos elementos tecnológicos ha de partir el inicio al cambio y la propuesta concepciones y prácticas evaluativas en la Institución Educativa Lola González del municipio de Medellín, apunta precisamente a esto.

El papel de la escuela, el educador, la sociedad y los padres de familia en conjunto, en sus procesos evaluadores se orientan hacia el individuo y el proceso de evaluación encierra mecanismos de poder que ejerce el profesor y la institución. Cuando el estudiante aprovecha las condiciones dadas y mejora su aprendizaje, su comportamiento y su calidad de vida, proyecta estas experiencias de aprendizaje a sus familias, mejorando su entorno familiar y hasta social. Con un ambiente adecuado se desarrollan las competencias del saber específico, las competencias laborales y ciudadanas. Estas son las competencias que tanto se necesitan en la sociedad actual y que está en nuestro diario quehacer hacerlas realidad como testimonio de una auténtica práctica evaluativa en la institución.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Reconocer las concepciones y prácticas evaluativas actuales de la institución educativa Lola González para construir una propuesta de evaluación pedagógica que fortalezca los procesos de la enseñanza y del aprendizaje.

5.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado de la evaluación pedagógica desde los procesos de la enseñanza y el aprendizaje.
- Diseñar una propuesta de evaluación que contribuya a la formación integral de los educandos a la luz de la realidad y la teoría.
- Socializar la propuesta con la comunidad educativa.

6. IMPACTO SOCIAL

La educación va ligada al conocimiento, la evaluación es necesaria para detectar si se está realizando bien el proceso o por el contrario se deben realizar cambios para mejorar las falencias encontradas.

En la nueva sociedad del conocimiento, enseñar a aprender es un objetivo educativo de primer orden. Aunque este objetivo no es nuevo, se espera que “Aprender a aprender “, va a ocupar un lugar central en la educación del futuro, en el marco de la transformación del sistema educativo y su función social.

Esta sociedad de la información, impulsada por un vertiginoso avance científico y sustentado por el uso generalizado de las potentes tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos en las concepciones y prácticas evaluativas en la institución educativa Lola González. Sus efectos se vislumbran en las actividades académicas, para luego ser mostrado en la competencia laboral, en un mundo donde todo debe ser revisado desde la razón de ser de la escuela y demás instituciones educativas, hasta la formación básica que presenta el estudiante.

Con el aprendizaje se reconstruye el conocimiento existente y el desarrollo de capacidades del estudiante. La evaluación permite la formulación de juicios y propuestas para mejorar dicho proceso y la vincula con la realidad, su carácter formativo humano social y profesional, así como sobre su actualidad permite reconocer las prácticas y concepciones evaluativas en la institución

Los medios se convierten en un apoyo del proceso educativo haciendo parte de eso los objetos, equipos, materiales impresos y material audiovisual.

La evaluación permite que los estudiantes reciban sus beneficios a nivel personal y social.

En la evaluación interesan el espacio de acción y comunicación del proceso educativo (aula o laboratorio) importantes para promover el aprendizaje, la

oportunidad de interacción social entre profesor, en el ambiente del proceso educativo y el estudiante que necesita ser competente .

Este proyecto busca encontrar en la evaluación un proceso práctico que se desarrolla a través de lo teórico y lo práctico, permitiendo logros de calidad en los procesos aplicados y la producción de conocimiento con el fin de dar soluciones; Diagnosticando el estado de la evaluación pedagógica desde los procesos de la enseñanza y el aprendizaje; Diseñando una propuesta de evaluación que contribuya a la formación integral de los educandos a la luz de la realidad y la teoría para finalmente socializar la propuesta con la comunidad educativa.

Con la evaluación, aplicada desde la utilización de las herramientas tecnológicas, influye de manera positiva en la sociedad, manifestándose en el conjunto de conocimientos que hacen posible la transformación de la persona y que son susceptibles de ser comprendidos y mejorados por cada generación.

Se quiere difundir con La propuesta actividades escolares que permitan la incorporación del componente tecnológico en el sistema de educación para adquirir conocimiento integrando las potencialidades que poseen los estudiantes en el aspecto académico, investigativo, cultural y recreativo y para poder obtener buenos resultados en la evaluación de los estudiantes, haciendo uso de todas las referencias evaluativas mencionadas en el proyecto

Las personas necesitan competir con los demás utilizando herramientas que demanden un buen nivel educativo, importante para elevar el nivel de competitividad en la instrucción de alta calidad.

El proyecto espera impulsar la calidad educativa con un sistema de aprendizaje avanzado, conectando al estudiante desde las experiencias pedagógicas con las prácticas evaluativas, para iniciar un proceso de cambio, donde se analicen resultados en las diferentes pruebas que se aplican en la institución (pruebas de periodo y pruebas saber) y las que aplica el Ministerio de Educación Nacional (las pruebas saber, las pruebas Icfes, y las de admisión en las diferentes universidades).

Pretendemos que con los elementos aportados se logre un buen rendimiento de los estudiantes, la creación de pautas en la organización del trabajo en aula y la innovación de las prácticas docentes con propósitos de validar su estructura y su eficacia en cuanto recurso pedagógico para hacer posible la propuesta concepciones y practicas evaluativas en la institución educativa Lola González del municipio de Medellín.

7. REFERENTES TEÓRICOS

La evaluación siempre ha sido planteada como un proceso para fomentar la formación y el desarrollo humano en el que los estudiantes siguiendo su ritmo de aprendizaje, aprenden de ellos mismos y de su contexto, es por esto que la práctica de la enseñanza propone un vínculo entre docentes y estudiantes, la realidad cotidiana y el proceso de enseñanza – aprendizaje para que la evaluación se convierta en una experiencia enriquecedora constante en la que interactúen el sujeto evaluador, el objeto evaluado (estudiante), padres de familia e institución educativa.

La ley general de educación ofrece autonomía a las instituciones educativas, para organizar su plan de estudios, su metodología y sus estrategias de evaluación enmarcadas en un enfoque cualitativo y cuantitativo. Por tal motivo

La enseñanza se convierte en el escenario donde se desplaza la evaluación convirtiéndola en proceso histórico, desde la necesidad de pensar en la participación problematizadora de la realidad.

A partir de los avances que experimenta las ciencias humanas, las diferentes concepciones que se tienen en relación con la persona y con las maneras peculiares que ésta tiene de aprender, ha traído consigo variaciones en la evaluación pedagógica . La Epistemología de la evaluación busca que el estudiante se pregunte por la naturaleza de la evaluación pedagógica en la relación sujeto/objeto del conocimiento, además de que conozca el origen y la evolución de la misma, los enfoques y profundice en su sentido, las aplicaciones que ofrece en los diferentes ámbitos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el sistema educativo es fundamental la evaluación y como lo plantea Hugo Cerda “La evaluación es un proceso de comunicación, formación, orientación y motivación... es fundamentar una información recogida sistemática y científicamente que sirva de base y de punto de partida para valorar, medir o actuar sobre un programa, actividad educativa o proyecto.

La evaluación, se entiende que es un proceso permanente y sistemático que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de

la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por el docente, la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y la permanencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión del docente. En el Decreto 1860 (1994) artículo 47, Es un conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. Será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características.

El Ministerio de Educación plantea que: “La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar, y emitir juicios sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos”.

La evaluación educativa en el país ha pasado por varios momentos muy importantes: hacia la década de los 40, la función de la educación era certificar el buen desempeño académico por medio de los exámenes teóricos y memorísticos. Más adelante se introduce con la ley General de Educación (ley 115 de 1994) un modelo basado en enfoques cualitativos que se transcriben en una escala desde el Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente hasta Deficiente. “Nadie pierde el año”, aquí se propone que todos los estudiantes deben ser promovidos al grado siguiente aún con deficiencias en algunos logros.

Según La Ley General de educación y el decreto 1860 que reglamenta esta ley, “La evaluación tiene como propósito la orientación individual del educando en un marco de referencia grupal que exige al docente adaptar las pautas y contenidos de trabajo curricular, a las particularidades de cada estudiante, buscando la apropiación y dominio de conocimientos, valores y habilidades más que la promoción en sí misma.”

En el decreto 1290 de 2009 que deroga el 230 de 2002 y reglamenta la evaluación y promoción de los estudiante. Establece los lineamientos generales y específicos para los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes a partir del año 2.010, con este decreto se señala los propósitos de la evaluación Institucional de los estudiantes (art. 3). Define la escala nacional de valoración (Art. 5º). Establece derechos y deberes a los estudiantes (art. 12 y 13). Determina los contenidos del Sistema Institucional de Evaluación, como parte del P.E.I. (art. 4º). Y fija el procedimiento para la creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes (art. 8º). Se da libertad a las instituciones educativas para tomar decisiones que antes estaban definidas en el anterior decreto. Ahora el colegio puede decidir: Con cuantos periodos académicos va a trabajar, cuantos estudiantes pierden o no pierden el año. (Basado en su desempeño académico y no sólo en un límite o porcentaje establecido) y cómo evaluar. Con letras, números, qué números, etc.

Con las reformas que se le han realizado a la evaluación y a la forma de promover los estudiantes en las instituciones educativas, se requiere de adecuadas estrategias que aseguren el aprendizaje y permita un continuo mejoramiento y progreso en la educación en la cual se tengan en cuenta las competencias básicas, las competencias ciudadanas y las competencias laborales.

Con el Decreto 1290 se está confiando a los docentes para ejercer una autonomía que les posibilite diseñar, proponer y argumentar criterios de evaluación que se enfoquen a lo cualitativo, enmarcados a la evaluación de procesos, porque como dice una frase actual: “Evaluar es Valorar” y valorar es hacer de los estudiantes personas más seguras de manifestar lo que saben en cualquier escenario donde tengan la oportunidad de dar a conocer sus conocimientos adquiridos en su etapa escolar.

La evaluación es prácticamente tan antigua como la vida Misma. En todo momento y circunstancia ha habido algún tipo de evaluación.

La vida está hecha de pequeñas y constantes evaluaciones y, en muchas ocasiones, de la bondad de las mismas depende en buena medida la seguridad y el bienestar de la misma persona.

Para que la evaluación cumpla su verdadera función, es importante tener en cuenta las formas y clases de evaluación que el maestro debe realizar; se clasifica según el papel que cumple y el momento en que se realiza, entre ellas tenemos: la evaluación diagnóstica: mira la situación del estudiante en cuanto a habilidades, conocimientos, valores; la evaluación formativa, trata de buscar información durante la ejecución del currículo, sobre qué efectos ha producido el proceso en el aprendizaje de los estudiantes, para corregir oportunamente las fallas que pueden darse en cada uno de los elementos del planeamiento; La evaluación sumativa: Tiene como finalidad verificar el logro de los objetivos, se da cada vez que concluye una gran etapa del desarrollo del currículo; la evaluación continua, esta se realiza en forma continuada durante todo el proceso educativo. Supone una valoración permanente de docentes y estudiantes; la evaluación final es la que se produce al final de cada uno de los cursos de los que consta la vida escolar y pretende ser una síntesis de las evaluaciones inicial y continua; la evaluación cualitativa, es aquella que utiliza unos instrumentos de medida más subjetivos y que suele arrojar los resultados de forma descriptiva valiéndose de palabras o frases. La evaluación cualitativa utiliza para la obtención de la información técnicas como la observación, la entrevista.

La evaluación cuantitativa, es aquella, que arroja resultados de escalas normalmente numéricas. La autoevaluación, cada sujeto evalúa sus propias acciones; La coevaluación, es la evaluación mutua que se hacen los integrantes de un grupo para mirar el avance de sus procesos pedagógicos y por último la heteroevaluación, es la evaluación que se hace un sujeto del desempeño de una u otras personas.

La evaluación para el contexto actual se requiere cualitativa, teniendo lo cuantitativo o los números y códigos como un referente o un instrumento pero no como el juicio de valor para determinar la promoción de un estudiante o la efectividad de un proyecto o acción pedagógica. No se mide con la nota sino mediante un proceso permanente que valora el progreso y/o dificultades, y tiene

en cuenta el ritmo de desarrollo y el ritmo de aprendizaje de cada individuo o de una colectividad.

En la Institución educativa Lola González se concibe la evaluación como un proceso integral, continuo y formativo que valora el desempeño de los estudiantes en todas sus dimensiones, pero enfocada desde un concepto tradicional de aprendizaje, se tiene en cuenta la evaluación orientada en medir la eficacia del proceso educativo, la adecuada asimilación de conceptos y aprendizaje de temas indispensables en cada una de las áreas. Según el manual de convivencia; se da prioridad al desarrollo humano del estudiante en un ambiente de interacción en el que cada uno pueda aprender y desarrollar sus capacidades de acuerdo a sus potencialidades y tratar de ser cada vez más feliz.

La enseñanza es una fuerza creadora que despliega, el nivel epistemológico sobre el nivel cognoscitivo para encontrar las bases fundamentales sobre la realidad para que el aprendizaje sea significativo; la evaluación es un proceso continuo de interacción entre el docente y el estudiante que buscan acercarse a un conocimiento, a unas metas, a un logro, con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje en un ambiente sano, agradable y placentero para el maestro, estudiante y padre de familia, unido a unos logros, contenidos y metodologías adecuadas.

ANTÚNEZ y ARANGUREN, plantean que al ser pensada la evaluación desde una perspectiva epistemológica, ésta se reconoce en un campo de especificidad científica que ha de establecer las teorías fundamentales que interpretan su objeto de estudio, los principios, las categorías y métodos que le competen; el conocimiento de los procesos cognitivos, valorativos y sociales del sujeto que aprende. Los contenidos que le son propios, el contexto disciplinar que le concede saberes; y por consiguiente el ámbito científico de la enseñanza y de la investigación.

La enseñanza no puede desvincularse de la epistemología porque ella determina el aprendizaje y destaca al sujeto que aprende a tener conciencia de sus concepciones, la manera como integra saber-realidad y cómo se identifica con conceptos como la investigación, ciencia y método.

La evaluación educativa es un medio que sirve para juzgar, medir, sistematizar o investigar el proceso educativo. La evaluación es un diagnóstico, comprobación, comparación, formación, orientación y motivación. Pero cualquiera sea la concepción que se tenga sobre la evaluación se puede decir que al evaluar una persona o una actividad se emite un juicio de valor fundamentado en información recogida sistemática y científicamente con el objetivo de utilizar este juicio para actuar una persona o una actividad.

Las funciones que se le asignen a la evaluación, tienen que ser realistas porque en el medio educativo actual, muchas veces su labor se reduce a instancias más operativas, administrativas o técnicas pedagógicas. En este contexto es común encontrar que se evalúa, para darle al estudiante una información sobre su aprendizaje; para que el profesor conozca los resultados de su acción; para que el sistema certifique los resultados de los estudiantes; para ejercer la autoridad entre los diferentes estamentos de la institución; y para seleccionar, certificar y cumplir con una responsabilidad social.

En nuestro país la evaluación ha estado orientada principalmente a resolver los problemas sobre el rendimiento escolar y a medir la eficacia del proceso educativo, pero independiente de esto lugares comunes de la evaluación esta ha orientado su acción hacia los siguientes objetos de evaluación: textos escolares y medios didácticos, currículo, programas educativos, interacción en el aula, centro escolar (administración, costos, impacto social).

Los objetos de la evaluación educativa más impactantes en el proceso educativo son los estudiantes, los docentes, el proceso de enseñanza aprendizaje, la realidad institucional y el medio social donde se ubica este proceso educativo.

Estévez (2008) dice que con frecuencia se confunde la evaluación con algunas prácticas efectuadas en la clase para obtener unas notas. Normalmente estas prácticas son previas, exámenes pruebas o trabajos presentados por los estudiantes. Con estas se pretende medir los conocimientos obtenidos o determinar el cumplimiento de objetivos por parte del educador. Evaluar si es identificar y verificar los conocimientos, los objetivos, las habilidades, no con el fin

de dar una nota sino de observar y analizar como avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados. El fin de la evaluación es propiciar la formación integral y no exclusivamente calificar, Lo importante no es qué nota se obtuvo sino lo que aprendió.

Con los presentes conceptos, se encuentra que la evaluación tiene un vínculo directo con lo que es el aprendizaje y educación. Para fundamentarlo, Pineda (1993), menciona que existe una serie de ideas en torno a la evaluación del aprendizaje, en su obra menciona que son: Evaluar "consiste en saber cuánto se aprendió", a través de una serie de preguntas sobre la información que se ha recibido del instructor, que se puede calificar por un número o letra; y que este número representa lo que una persona "ha aprendido". Si suponen una visión mecánica y estática del aprendizaje.

Para que haya eficiencia en la evaluación se hace necesario el uso de las tecnologías para optimizar la aplicación de los exámenes (presentación de las preguntas y elaboración de las respuestas), su corrección y análisis.

En las estrategias tradicionales de evaluación no hay informatización porque la presentación de las preguntas y la elaboración respuestas son en soporte papel, la corrección es manual con o sin plantilla, se distribuyen las calificaciones en papel, y el profesor hace la interpretación y el análisis del examen sin ayuda del ordenador.

Como maestros involucrados en un proceso educativo y en una evaluación pedagógica, contamos con los avances tecnológicos como herramienta para hacer más eficiente la evaluación en los estudiantes, para lograr los propósitos aquí planteados se hará de la práctica pedagógica una verdadera experiencia investigativa orientada a formar sujetos capaces de comprender y transformar la realidad buscando el progreso individual y colectivo.

En nuestra sociedad la educación posee los medios para que las personas puedan ingresar a los sistemas de producción y a los mercados de trabajo, lo que está directamente asociado a las necesidades de subsistencia;

salud, trabajo, alimentación, vivienda y educación. El desarrollo humano se desenvuelve a través de dos grandes conceptos o paradigmas:

El primero considera al desarrollo como un proceso de crecimiento, que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida.

El segundo proyecta al desarrollo no en el sentido de la producción, sino en la consideración de las necesidades y carencias del ser humano, es decir, concibe al ser humano como el fin del desarrollo en la búsqueda progresiva de la satisfacción permanente de todas las necesidades y carencias.

El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, que para algunos autores se refiere a la posibilidad que tienen las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales. A partir de este enunciado surge otro interrogante: ¿quién decide cuáles son?

La persona es un ser de necesidades múltiples interdependientes. Las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en el que ellos se interrelacionan e interactúan.

Las necesidades humanas se conforman a partir de criterios según categorías existenciales y según categorías axiológicas; esta combinación permite reconocer las necesidades del ser- tener- hacer y estar y por otras necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, libertad e identidad. Para lograrlo cada sociedad provee las satisfacciones sinérgicos entre los cuales se destaca la educación.

El ser humano está en medio de un sin número de acontecimientos constantes y presentes, tanto el desarrollo , como la cultura y la educación están inmersos a cada instante en su vida, pues sea bueno o malo lo que haga hace parte del desarrollo y por eso se hace tan importante la evaluación, ya que emite un juicio sobre un “objeto evaluado”.

El ser humano siempre debe ser el fin de todo proceso creado por el mismo, dado a que es él quien estructura y marca los derroteros que todos y cada uno de ellos debe seguir. El origen de los procesos de evaluación es un contexto social , lo que sin duda permea el campo cultural y educativo.

Max Neef (2004), La evaluación es un mecanismo que nos permite corregir aquellas falencias que padecemos en todos los ámbitos de nuestras vidas, especialmente en el marco cultural y educativo.

Nuestra cultura efectivamente pretende evaluar el desarrollo humano, evaluando el conocimiento humano, nosotros ascendemos si respondemos a una cultura productiva que nos mide por medio de nuestros conocimientos; para que una cultura se desarrolle bien es preciso saber con qué clase de talento humano se cuenta.

El educar se convierte en formador de potencial humano para el futuro. Es importante saber que para la inclusión de los humanos en la sociedad, implica una buena y enriquecedora combinación de acciones que promueven la participación juvenil desde una visión comunitaria de democracia participativa, ciudadanía integral y calidad de vida.

Como lo plantea Max-Neef (1985) en las necesidades humanas fundamentales, es necesario, que en nuestro medio y en nuestra ciudad nos sintamos protegidos. El autor cita ejemplos como el alimento y el abrigo no son necesidades, sino que son satisfactores de la necesidad fundamental de la subsistencia.

Para Max Neef (1985) las necesidades humanas fundamentales, son pocas, delimitadas y clasificables. Estas son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos y lo que cambia a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las necesidades fundamentales.

La educación se puede vislumbrar como un satisfactor de la necesidad del conocimiento. Los progresos de la ciencia y de la técnica sitúan a la educación y a la producción de conocimiento en el centro de nuevos modelos de desarrollo.

Las necesidades humanas cambian a una velocidad que corresponde a la evolución de la especie humana, a un ritmo sumamente lento, en cambio los bienes económicos (artefactos, tecnologías) es tal la velocidad de producción y diversificación que las personas aumentan su dependencia, es el caso de los celulares y los computadores; por todo esto es necesario la evaluación pedagógica que se convierta en un factor de desarrollo humano por que permite que las personas fortalezcan procesos de identidad, motivación que le permitan mejorar su personalidad. Esta juega un papel de regulación social y de comunicación de conductas como parte fundamental de su proceso formativo, que contribuye a la interiorización progresiva de los valores sociales.

Estévez (2008), plantea; "El fin de la evaluación es propiciar la formación integral y no exclusivamente calificar, lo importante no es que nota se obtuvo sino que se logró y cuánto se aprendió. El estudiante es el sujeto principal, centro del proceso de formación, como sujeto está dotado de potencialidades internas, aptitudes, intereses, anhelos, necesidades, las cuales va desarrollando en la medida que crece, evoluciona y se educa. Es capaz de aprender a aprender"

La evaluación, desde este punto de vista, permite identificar las características personales de los estudiantes, en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo, ofreciéndoles la oportunidad de aprender del error, del acierto y de la experiencia de vida porque la evaluación es formativa y motivadora y los docentes deben permanentemente procurar hacer una lectura de las condiciones culturales, socio-afectivas y personales de la situación de sus estudiantes y detectar las causas por las cuales sus estudiantes tienen dificultades, pues no se trata sencillamente de aplicar un instrumento de evaluación, sino de acompañar procesos de vida.

En el ámbito escolar, la evaluación con frecuencia se limita a los enfoques descriptivos sin abordarse en lo profundo, el sentido del actuar que se analiza. Se evalúa en forma descontextualizada, de manera aislada con el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto en muchas aulas, la evaluación no posee el sentido pedagógico antes mencionado, se transforma en un elemento de control y

de selección en manos de la persona que evalúa dependiendo de sus criterios, que en muchos casos no son muy claros.

Se hace necesario replantear la evaluación pedagógica y fortalecer o rescatar el sentido social y cultural que posee la evaluación para un país en crisis en los ámbitos social, cultural y científico y retomar sus principios de calidad, equidad y reconocimiento de la diversidad. Es fundamental tener la evaluación como un proceso de investigación y si hoy la materia prima de la economía mundial es la información y el conocimiento, la investigación es su principal herramienta para producirlo y en las instituciones educativas debe promoverse entonces su apropiación, uso y producción.

Con los estudiantes es imprescindible conducir acciones que conlleven hacia un estudio por gusto e interés y no por temor y miedo; de tal manera que el conocimiento sea una necesidad vital y una actividad productiva. Se debe diseñar e implementar modelos evaluativos acordes con los actuales y posteriores desafíos sociales. Es necesario abordar nuevos retos e impedir la regresión a estados y formas de evaluar que sabemos, no formativos al ser humano.

El desarrollo está dado por la capacidad de generar capital social que es la interacción entre el capital humano y capital físico, capital financiero y el capital ambiental, para lograr verdaderos procesos de productividad en los estudiantes que aun confían en el sistema evaluativo que les imparten sus docentes como preámbulo a una mejor calidad de vida en un futuro cuando sean capaces de mostrar lo aprendido en la institución educativa de donde se graduaron.

El desarrollo como crecimiento en educación provee los conocimientos, habilidades y destrezas para la formación del capital humano que se requiere para enfrentar competitivamente los procesos de modernización industrial y agroindustrial y los procesos de producción de conocimiento y de bienes culturales que caracterizan la economía de mercadeo.

Es claro que no puede darse un desarrollo real y permanente sin educación y para ofrecer una educación de calidad hace falta haber alcanzado niveles

satisfactorios de desarrollo. La evaluación puede asumirse como estrategia para la formación del capital humano y como medio para posibilitar el desarrollo de procesos interpersonal tales como el reconocimiento y la valoración que se da en la acción comunicativa. La evaluación se concibe como un proceso interactivo que posibilita el autorreconocimiento a partir del conocimiento de los valores, ideales y los comportamientos estandarizados en el grupo social al cual el individuo pertenece.

La identificación de las tendencias del desarrollo de la evaluación del aprendizaje constituye un hecho fundamental en el trabajo orientado a perfeccionar la practica evaluativa en nuestro sistema educativo, en tanto conforma un marco de referencia para la reflexión y la toma de decisiones inherentes a toda labor de mejora de la enseñanza.

La tendencia actual es concebir a la evaluación desde una perspectiva comprensiva en cuanto a su objeto, funciones, metodologías y técnicas, participantes, condiciones, resultados, efectos y determinantes. Se manifiesta con fuerza el reconocimiento de su importancia social y personal desde un punto de vista educativo, formativo. Así como para el propio proceso de enseñanza-aprendizaje por el impacto que tiene el modo de realizar la evaluación y la forma en que el estudiante la percibe en el aprendizaje.

Sin embargo esta tendencia que se manifiesta en la conceptualización teórica contrasta con cierta estrechez y rigidez que matizan las practicas en las instituciones educativas y al interior del aula.

La mayoría de las definiciones actuales coinciden en reconocer, como procesos básicos de la evaluación, la recolección de información y la emisión de un juicio valorativo. No obstante , existen discrepancias entre la extensión del concepto, y por tanto del proceso evaluativo en su totalidad, en lo que se refiere a la inclusión o no del juicio valorativo y de la toma de decisiones derivadas de la información y valoración que se realizan, así como de la ejecución de esas decisiones y sus resultados.

Según Flórez (2001) el enjuiciamiento a la educación requiere de evaluaciones más precisas que permitan a los educadores y a la sociedad tomar cuentas a los diferentes actores sociales a nivel local, regional y nacional, para así valorar su trabajo. Es natural que la educación como actividad organizada por la sociedad moderna para integrar a todos sus miembros a la tradición científico-cultural, desempeñarse con competencia en la producción de bienestar y proyectarse con optimismo hacia el futuro, sea tan relevante que deba ser evaluada y autorregulada.

Flórez (2001), plantea que enseñar y aprender son procesos correlativos y que no deben confundirse el uno con el otro, pues el aprendizaje es algo que ocurre en el interior de cada quien, es subjetivo aunque su dominio puede exteriorizarse eventualmente en acciones específicas, mientras que la enseñanza es una actividad intersubjetiva la cual se realiza mediante la interacción entre varios sujetos con algún tema o material previamente seleccionado por el docente para desarrollar actividades, conversaciones, acción o reflexión compartida de la que se espera el aprendizaje. Considera que.” no hay que evaluar solo aprendizajes del alumno” también es imprescindible evaluar la enseñanza, es conveniente apreciar los cambios que produce el aprendizaje y las causas que los generara.

En las últimas décadas se ha consolidado la evaluación del aprendizaje teniendo en cuenta el nivel de partida de los estudiantes, al iniciar un proceso de enseñanza. Los aportes de la psicología cognitiva y la neurociencia fundamentan la relevancia del conocimiento previo de los alumnos para su aprendizaje ulterior.

Según Jiménez (2000) el conocimiento no es otra cosa, sino relaciones pertinentes entre las informaciones que llegan al cerebro, de ahí la importancia de utilizar herramientas didácticas que permitan fijar dichas asociaciones. Para él, en cualquier proceso de intervención humana externo (didáctico), lo que se produce es un reordenamiento de las experiencias y de los aprendizajes de los sujetos determinados por el propio individuo y no por el profesor. De esta forma el docente lo único que puede hacer es perturbar o provocar en el alumno la capacidad de pregunta, de asombro y de curiosidad para que sea el propio sujeto el que gatille a nivel neuronal su reorganización para construir desde sus preconceptos nuevos caminos alternativos hacia el conocimiento.

El cerebro humano es un órgano elaborador de información y, así mismo, productor del pensamiento y de la inteligencia, facultad que le permite hacer uso de la experiencia acumulada para resolver todo tipo de problemas cognitivos y cotidianos.

Verlee (1995) plantea que: las investigaciones sobre el cerebro manifiesta lo que muchos educadores han sabido intuitivamente” que los alumnos aprenden de muy diversas maneras y de cuantas más maneras se le presente la información. Tanto mejor aprenderán.”Cuando las lecciones son presentadas visualmente, además de verbalmente, es cuando los alumnos establecen sus propias conexiones entre lo que se ha de aprender y lo que ellos comprenden, y cuando no solo pueden aprender de manera más apropiada para su estilo, sino también para desarrollar todo el repertorio variado de estrategias de pensamiento, es cuando se da el verdadero aprendizaje.

Considera que los docentes debemos de examinar y aplicar técnicas específicas y enfoques generales, en función de los tipos de pensamiento que requieren los sujetos frente al aprendizaje.

Muchos educadores comprueban que una ramificación de las investigaciones sobre el cerebro y la incidencia del hemisferio derecho en el aprendizaje, para lo cual deben implementar practicas como: metáfora, fantasía, pensamiento visual y multisensorial, manipulación de materiales, simulación de papeles, lenguaje evocador, la música. Estas no solo son técnicas de enseñanza sino poderes básicos de la mente.

Para Piaget, las actividades y compensaciones que autorregulan la cognición, ocurren de manera consciente; y para Vigosky; la regulación por medio de las otras personas que interactúan e influyen sobre los alumnos y su aprendizaje, en contraposición del concepto de autorregulación; en la medida como los educadores comparten los conocimientos con los estudiantes, estos interiorizan los conceptos en su cerebro y puede ocurrir de manera consciente como lo expresa Piaget, ambas teorías generan consecuencias satisfactorias en la enseñanza y en la evaluación escolar, el cerebro cumple funciones importantes demostrando que de aquí parten la mayoría de las capacidades humanas.

El ser humano va adquiriendo intereses y surgen motivaciones en su vida presente y futura. La motivación que se tenga por determinada área y determinado tema el estudiante autoevalúa la actividad de aprendizaje y ajusta su conocimiento a la capacidad de aprendizaje que fue capaz de asimilar, corrigiendo fallas para mejorar en forma consciente de acuerdo a las capacidades de asimilar. La motivación es un factor determinante en el aprendizaje, lo expresa la pedagogía conductista se inculca desde afuera el aprendizaje mismo, de acuerdo a los intereses que tenga el educando por el tema que está siendo transmitido será el nivel de interiorización del mismo.

Lo importante no es la cantidad de conocimientos que se transmitan sino la disposición que tenga el estudiante para utilizar el nuevo conocimiento con dedicación esfuerzo y productividad para su propio bienestar y para el bien de su comunidad porque el trabajo en equipo también aporta al buen funcionamiento del aprendizaje, en grupo se construye conocimiento, se adquieren significados y se resuelven problemas para un bien común.

Para ejercitar el aprendizaje es necesario adquirir una variedad de habilidades del pensamiento con la ayuda de docentes que trabajen de forma activa el aprendizaje con contenidos que se tornen interesantes para el educando donde se ponga en evidencia habilidades para pensar que impulsen el proceso de pensar mediante el conocimiento creativo. El reto del educador es propiciar ambientes creativos donde se desarrolle la habilidad de aprender y pensar para dar inicio al cambio de la perspectiva de la enseñanza; modificando los aspectos académicos se cambiara el sistema evaluativo, para esto es necesario cambiar aspectos en el currículo para que el enseñar, sea un componente que empiece a resolver los métodos confusos en la que se practica la evaluación en las instituciones educativas

El mundo de hoy exige personal competente y capaz de hacer las cosas, que transforme realidades que produzca ideas, nuevos conocimientos, pero la individualidad no es suficiente, se requiere de trabajo colectivo que abran horizontes mentales a los demás compañeros, que compartan tareas, que ayuden a mejorar un resultado como lo plantea, Resnick y Klopfer (1997).

En resumen, las tendencias que debe seguir la evaluación del aprendizaje, son aquellas que la lleve a constituir una verdadera evaluación educativa, entendida como tal, la que entra en línea con la esencia y regularidades de la formación de los alumnos acordes con sus intereses y a las finalidades sociales que sigan dicha formación en nuestra sociedad.

El sujeto educable requiere de unos instrumentos entre ellos el saber para integrar la estructura cognitiva (aprendizaje) de su propio conocimiento, en este momento es cuando empieza a tomar importancia la educabilidad del sujeto al presentarse la enseñabilidad, toda persona está en condición de aprender de acuerdo a los instrumentos didácticos y pedagógicos que le sean ofrecidos, para que el acto de aprender sea el esperado por el que transmite el conocimiento; el docente debe convertirse en fuente inspiradora de conocimiento para interpretar lo que el estudiante quiere conocer y hacer que surjan confrontaciones con el mundo y con los logros alcanzados palpados en la evaluación del conocimiento que pudo transmitir. Evaluar no es una técnica que pueda aplicarse a cualquier manera de enseñar, ni a cualquier área de conocimiento. Para evaluar se tienen en cuenta los diferentes modelos que se utilicen para la transmisión de conocimiento. La evaluación depende de cada proceso de reflexión.

La evaluación se reconoce actualmente como uno de los puntos privilegiados para estudiar del proceso de enseñanza aprendizaje.

Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía. Cuanto más se penetra en el dominio de la evaluación, tanta más conciencia se adquiere del carácter enciclopédico de nuestra ignorancia y más ponemos en cuestión nuestras certidumbres

La evaluación es un recurso indispensable para el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Encarar una acción docente significa actuar para mejorar las probabilidades que se produzcan los procesos deseables de aprendizaje.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, desde un punto de vista general, estamos asistiendo a un cambio de paradigmas. Hemos pasado desde el modelo

pedagógico tradicional, el cual enfatiza en la formación del carácter de los estudiantes para modelar, a través de la voluntad y el rigor de la disciplina, el modelo pedagógico conductista, el cual es en esencia, el de la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa, el modelo cognitivo (constructivista), hasta llegar al modelo pedagógico social cognitivo el cual propone el desarrollo máximo de las capacidades e intereses de los estudiantes por medio de la influencia de la sociedad

En relación a este planteamiento es indudable que la preocupación hoy día a nivel mundial es la calidad educativa, concentrándose los esfuerzos de muchos países en conocer cuál es el logro cognitivo de sus estudiantes, bien sea determinados por habilidades de pensamiento, competencias, etc.; pero todos en definitiva están en busca de vías o caminos para el mejoramiento de la calidad educativa.

Según Flórez (2000): “Evaluar la educación es apreciar la calidad de las experiencias educativas que propiciamos a la nueva generación.” (p. 5) la escuela tradicional tendría que dejar de ser un lugar donde se aprenden cosas para transformarse en un lugar donde se piensan cosas y las raíces explicativas de los fenómenos de la vida que rodea a los alumnos. El maestro debería dedicarse no a transmitir conocimiento, sino a crear ambientes cognitivos de aprendizaje para sus alumnos.

En relación a la pedagogía que la educación, los currículos y la enseñanza no pueden ser proyectos de dominación, alienación y homogenización, sino por el contrario hay que diseñar experiencias de enseñanza donde los jóvenes desarrollen su talento y su competencia comunicativa, para que puedan ampliar sus posibilidades de pensarse a sí mismos y al mundo en que viven, ampliar su posibilidad de argumentación lógica y poder así discutir proyectos locales con su comunidad y además, cuestionarse y criticar el contenido de otras culturas o de la ciencia universal.

Por su parte, en el modulo IV, “evaluación de la enseñanza”. Tesis 1, plantea: “la evaluación no es, ni puede ser, un apéndice de la enseñanza, ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, opina, razona, fundamenta , decide,

enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene valor en sí, y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo.”Álvarez, (1993).

Para enseñar y evaluar adecuadamente no basta con conocer las teorías pedagógicas y didácticas, es necesario saber, querer aplicarlas y ensayarlas en el aula e investigarlas en cada situación de enseñanza. El comprender, investigar, evaluar y resolver con compromiso personal las situaciones reales de la evaluación de la enseñanza concreta, desde un contexto determinado permite lograr metas de formación y de saber a la vez (argumental 3).

Para Santos (1988) La evaluación educativa es un fenómeno habitualmente circunscrito al aula, referido a los alumnos y limitado al control de los conocimientos adquiridos a través de pruebas de diverso tipo. En otro lugar, Santos (1988) plantea algunas cuestiones sobre la patología de la evaluación educativa, haciendo patentes los problemas de las limitaciones, las desviaciones y las manipulaciones de las que puede ser objeto. Planteada de forma negativa, realizada en malas condiciones y utilizada de forma jerárquica, la evaluación permite saber pocas cosas de cómo se produce el aprendizaje y pocas veces sirve para mejorar la práctica de los profesores y, desde luego, el contexto y el funcionamiento de las escuelas. Considera que la evaluación como diálogo. El juicio de valor que la evaluación realiza se basa y se nutre del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad.

El diálogo se convierte así en el camino por el que los distintos participantes en el proceso de evaluación se mueven en busca de la verdad.

Desde la apertura, la flexibilidad, la libertad y la actitud participativa que sustenta un diálogo de calidad se construye el conocimiento sobre la realidad educativa evaluada.

La evaluación como comprensión, la evaluación pretende alcanzar un nivel de comprensión sobre el funcionamiento del programa en su contexto, sobre su racionalidad y su sentido educativo, sobre las intenciones educativas que lo han puesto en marcha y sobre los efectos que esté generando.

Para Flórez (2000) la evaluación de la enseñanza y la evaluación del tipo de aprendizaje que ella pretende lograr, forman una unidad indivisible. Es imposible separar la evaluación de la enseñanza, del tipo de aprendizaje que la enseñanza pretende lograr. Los criterios para juzgar y evaluar el aprendizaje deben ser consistentes con los criterios que se emplean para valorar la enseñanza y con el enfoque y perspectiva pedagógica.

Para cambiar la evaluación, es necesario cambiar el modelo pedagógico, el currículo y la manera de enseñar, enseñar, aprender y evaluar son tres procesos inseparables, no se puede cambiar uno solo sin cambiar los demás.

Así, cuando el profesor convencional evalúa, sus calificaciones tienen no solo un cierto sentido pedagógico, sino también una función social en la medida que compara cada alumno con el rendimiento del grupo, e inevitablemente lo clasifica, lo selecciona y le pronostica de alguna manera su orientación futura.

Para formar pensadores competentes el profesor tiene que empezar por resolver que va a evaluar. Y seguramente tendrá que identificar y describir no solo los tipos de aprendizaje categorizados según el grado de complejidad y de profundidad cognitiva, sino que será muy importante evaluar el uso de procedimientos y estrategias autorregulatorios pertinentes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y el avance logrado en la habilidad para pensar el tema objeto de enseñanza, e incluso evaluar estrategias comunicativas y las formas de comunicación durante las actividades cooperativas realizadas con el grupo durante las clases.

La finalidad educativa no es calificar, sino formar pensadores competentes desde la materia que se les enseña, identificando las causas de las dificultades observadas en cada alumno para plantear mejor la enseñanza, dosificarles ayuda oportunamente en cada momento, según la necesidad de cada alumno de potenciar la utilización de sus procedimientos autorregulatorios.

En conclusión la evaluación del aprendizaje no es sólo una parte de la didáctica como estrategia operacional de la pedagogía que se extiende en la ejecución de la enseñanza real, sino que es también su conciencia crítica que analiza desde el

diseño de programas y del currículo hasta los logros de aprendizaje de cada estudiante según las expectativas de cada perspectiva y modelo pedagógico.

7.1. Marco legal de la evaluación decreto 1290

Decreto en el cual se modifica el sistema de evaluación en Colombia en miras de una mejor calidad de la educación en las instituciones educativas del país.

1. REPÚBLICA DE COLOMBIA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DECRETO No. 1290 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 79 y el literal d) del numeral 2 del artículo 148 de la Ley 115 de 1994 y numeral 5.5 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001, D E C R E T A:

ARTÍCULO 1. Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.

2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

ARTÍCULO 2. Objeto del decreto. El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ARTÍCULO 4. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.

9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.

10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

ARTICULO 5. Escala de valoración nacional: Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación.

Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional: · Desempeño Superior · Desempeño Alto · Desempeño Básico · Desempeño Bajo

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

ARTÍCULO 6. Promoción escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante

no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

ARTÍCULO 7. Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar. Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior.

ARTICULO 8. Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
2. Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.
3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

Parágrafo. Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado.

ARTÍCULO 9. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

1. Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.
3. Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.
4. Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

ARTÍCULO 10. Responsabilidades de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:

1. Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.
2. Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.
3. Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.
4. Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTÍCULO 11. Responsabilidades del establecimiento educativo.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; Estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de

los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

ARTÍCULO 12. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

ARTÍCULO 13. Deberes del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

ARTÍCULO 14. Derechos de los padres de familia.

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.

2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.

3. Recibir los informes periódicos de evaluación.

4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTÍCULO 15. Deberes de los padres de familia. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar

2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos

3. Analizar los informes periódicos de evaluación.

ARTÍCULO 16. Registro escolar. Los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los

datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

ARTÍCULO 17. Constancias de desempeño.

El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica,

considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos

. ARTÍCULO 18. Graduación. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

ARTÍCULO 19. Vigencia. A partir de la publicación del presente decreto todos los establecimientos educativos realizarán las actividades preparatorias pertinentes para su implementación. Los establecimientos educativos concluirán las actividades correspondientes al año escolar en curso con sujeción a las disposiciones de los decretos 230 y 3055 de 2002.

Para establecimientos educativos de calendario A el presente decreto rige a partir del primero de enero de 2010 y para los de calendario B a partir del inicio del año escolar 2009-2010. Igualmente deroga los decretos 230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias a partir de estas fechas.
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá, D. C., a los 16 ABR. 2009

Original firmado por:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ÁLVARO URIBE VÉLEZ
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL, CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

El decreto 1290 está conformado por la siguiente estructura, donde se tienen en cuenta logros, indicadores de logro, competencias y estándares. (Ver anexo D)

En el P.E.I de la institución educativa Lola González se tienen en cuenta los componentes de evaluación, teniendo en cuenta el decreto 1290 de 2010.
(Ver anexo E)

Son criterios de evaluación en La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ:

1. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Lenguaje, Lenguas Extranjeras: inglés, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.

2. Los Logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los Logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros(as) estudiantes.

3. Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del(a) estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.

4. El desarrollo y cumplimiento de los procesos metodológicos de la evaluación como:

4.1. Se harán un mínimo de cinco (5) tipos de evaluación por periodo que den cuenta de diferentes estrategias, en cada área o asignatura del Plan de Estudios por período.

4.2. Al finalizar un período se practicará una evaluación en cada una de las áreas básicas que tienen su expresión en los estándares nacionales de competencias (Lenguaje, Lenguas Extranjeras (inglés), Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas).

4.3. El desarrollo de las actividades de refuerzo permanente y continuo.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. Descripción del estudio

La evaluación es una propuesta trabajada en muchos países que valora el ser y el hacer del ser humano en un contexto sociocultural y en una disciplina específica. Las propuestas aplicadas por el ministerio de educación nacional en el interior de nuestra institución, especialmente en sus aulas de clase, según el diagnóstico realizado, muestran anomalías en la evaluación; solo se evalúa al estudiante, se evalúan solo resultados, se evalúan conocimientos o resultados directos, se atiende solo lo negativo, para reforzar o recuperarlo, se evalúan solo personas sin tener presente otros factores, se evalúa fuera del contexto o en un contexto poco apropiado y con instrumentos inadecuados, se evalúa sin ética y el único objetivo es el de controlar y medir conocimiento.

Al realizar el análisis de las concepciones y prácticas evaluativas, se crea la necesidad de implementar en la institución educativa Lola González una propuesta que eduque al estudiante, para saber hacer en un contexto determinado, involucrando las TIC en ese hacer, esto implica al sujeto y a su formación personal; la evaluación fundamentada en el uso de las TIC orientada a la interacción individuo-grupo con la fuente del conocimiento y en esas interacciones del aula de clase deben estar presentes las exigencias ideológicas de una sociedad y de una cultura.

Se espera garantizar que la construcción de la propuesta aporte a un mejoramiento en la evaluación en la institución, permitiendo a estudiantes y a docentes, con la formulación de nuevas estrategias didácticas apoyadas en las TIC, la consolidación de procesos de innovación en la evaluación educativa.

8.2. Procedimiento

Para realizar la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes pasos:

8.2.1. Reflexión inicial: Diagnóstico:

Se realizará una revisión minuciosa del PEI de la institución educativa Lola González, objeto de estudio, para ver las concepciones y prácticas en las cuales está planteada la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en este escenario.

Paralelamente se realizarán algunas guías de observación directa acerca de las prácticas evaluativas y la forma de su realización en su contexto.

Se analizará en el PEI, el modelo pedagógico, la concepción del ser humano, de educación de sociedad, cultura y evaluación adoptada por la institución educativa. Se estudiarán los principios pedagógicos, las estrategias metodológicas, y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje. Continuando con el estudio se procederá a extrapolar las fortalezas y las debilidades de la evaluación en la institución como punto de análisis de un área problemática. Se continuará sistematizando la información con un título, una descripción del escenario, descripción del problema en forma de pregunta, justificación, objetivos generales y específicos, impacto social, referentes teóricos, marco legal de la evaluación, en el diseño metodológico se procederá a aplicar encuestas a padres de familia, estudiantes y docentes, luego se tabularán graficarán y analizarán como punto de referencia para la propuesta; se continuará con las conclusiones y recomendaciones, la propuesta, compromiso ético, cronograma, presupuesto, anexo y bibliografía.

8.2.2. Planificación: Diseño de una propuesta de cambio

En la institución se hace necesario implementar un modelo en el que se integre la tecnología a los contenidos curriculares favoreciendo la evaluación de los estudiantes, mediante:

La creación estrategias metodológicas que conlleven a un mejor aprendizaje y por consiguiente al mejoramiento de la evaluación en la institución.

La meta es diseñar páginas weblesson: es una actividad en la que se plantea una situación o un problema que los estudiantes deberán resolver realizando una serie de tareas que promueven un aprendizaje significativo. Dichas actividades estarán integradas al currículo y potenciarán el uso de la tecnología. Al trabajar en una weblesson los estudiantes buscan recursos, herramientas interactivas y realizarán tareas en línea. Durante el proceso de resolución del problema o de la situación el docente desarrolla su creatividad y su pensamiento crítico. Esto permitirá discernir, emitir juicios y tomar decisiones acerca de los contenidos y recursos que va a utilizar en las áreas donde haya más grado de dificultad para adquirir el aprendizaje; este se ve reflejado en la evaluación de los estudiantes en las

pruebas de periodo, las pruebas saber y las pruebas del estado. En el diseño se contará con los docentes del área de informática y los estudiantes de diseño gráfico.

Y los módulos son una estrategia metodológica que permite que estudiantes y docentes construyan su aprendizaje a su propio ritmo ya sea en forma individual o en conjunto con otros, utilizando documentación seleccionada con anterioridad por el docente, aplicando tecnologías de información y comunicación. Los módulos permiten alcanzar los logros propios de la formación integral de las personas que participan en esta nueva estrategia y se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo y con una secuencia temática rígida. El estudiante trabaja a su propio ritmo de aprendizaje y puede realizar sus avances de conocimiento de acuerdo a sus necesidades e intereses, guiados por el docente desde el computador utilizando las diferentes herramientas tecnológicas. Contando igualmente con la colaboración de los docentes de informática y los estudiantes de diseño gráfico.

Lo que se espera con esta propuesta es:

- Ayudar a los docentes a planear e implementar actividades de instrucción que integren la tecnología al currículo para mejorar la evaluación.
- Utilización de técnicas de comunicación que promuevan discusiones constructivas sobre el proceso de formación del estudiante.
- Colaboración con la institución educativa para asegurar que estas estrategias de evaluación forme parte integral del plan de mejoramiento.

La propuesta estará diseñada con la profundidad y flexibilidad necesarias para adaptarse a todos los docentes sin importar su grado de dominio en la integración de la tecnología.

En las aulas de clase, las actividades girarán alrededor de varios temas fundamentales:

- Asesoría: los docentes desarrollan y ejercitan habilidades de comunicación y colaboración que son indispensables para asesorar a los estudiantes sobre cómo mejorar la evaluación mediante la integración de la tecnología.
- Principios y estrategias de aprendizaje: para que la tecnología tenga efectos positivos, debe ir acompañada de estrategias que motiven el aprendizaje.

- Diseño instruccional: los docentes y estudiantes ejercitarán el uso de herramientas y procesos que sirvan de marco para plantear actividades de aprendizaje integradas al currículo que harán un uso pedagógico y significativo de la tecnología para obtener buenos resultados en la evaluación.
- Enseñar con ejemplo: los docentes mostrarán diferentes maneras de organizar y realizar actividades de aprendizaje que integren el uso de la tecnología, aplicando diferentes estrategias metodológicas para motivar al estudiante a mantenerse activo y motivado durante toda la clase.

El procedimiento para evaluar la propuesta se dará por medio de conversaciones a nivel grupal tanto entre docentes como entre los estudiantes de los diferentes grupos académicos, de manera que todos tengan la oportunidad de expresar sus ideas y solucionar algunos problemas dentro de lo planteado. Se realizarán ejercicios constantes de prácticas en la web para ejercitar las habilidades de comunicación y analizar el resultado de las clases evaluando en cada práctica lo aprendido con la weblesson o con los módulos. Para que el docente explique y analice brevemente con el grupo que tan útil resulta el trabajo y como puede emplearse en otras situaciones.

8.2.3 Acción: Aplicación de la propuesta

La puesta en marcha de esta propuesta requiere de todo el equipo de gestión, bajo el liderazgo del rector, para realizar cada una de las actividades previstas. Este grupo conformará los grupos de trabajos y la definición de responsables, como con el ordenamiento de las tareas y el establecimiento de tiempos y plazos para realizarlas. El apoyo de este trabajo debe ser eficiente y productivo para lograr el mejoramiento continuo en la evaluación del aprendizaje en la institución.

8.2.4 Control y seguimiento: Evaluación

Para que la ejecución del proyecto sea productiva se recopilará la información del logro de las metas y de los objetivos, para realizar un nuevo proceso de

autoevaluación, que dará las bases para la elaboración de un nuevo plan de mejoramiento de la propuesta si se requiere necesario.

Permanentemente se revisará el cumplimiento de las metas y resultados esperados; se revisará la ejecución de los recursos destinados para esta propuesta, y se evaluará contantemente los resultados alcanzados.

8.3. Población: la población del proyecto está constituida por 2.750 estudiantes, 80 docentes, 1 rector, 4 coordinadores y 1200 padres de familia. La población está caracterizada por ser de clase media baja, y baja conformada por obreros, operarios, trabajadores independientes (taxistas, tiendas, charcuterías, panaderías, depósitos). El 60% de la población son propietarios de su vivienda, un 30% arrendatario y un 10% comparten vivienda.

Los estudiantes se caracterizan por ser líderes en deportes, manifiestan constantemente su amor por el baloncesto, el voleibol y el porrismo, aunque unos cuantos en forma aislada sobresalen en otros deportes. También demuestran ser líderes en aspectos culturales, sociales, ambientales y recreativos.

Los educadores en su mayoría son especialistas en alguna rama de la educación. Un 50% están jubilados o próximos a jubilarse y un 50% apenas empezando la carrera docente, pero ya profesionales en alguna rama de la educación.

La comunidad se encuentra administrada por la acción comunal, la cual fue impulsada por líderes jóvenes en la década de los 70, son catalogados como líderes políticos comunales por excelencia; la mayoría de estos personajes son profesionales que han adquirido una visión de conjunto sobre los problemas de su barrio, además cuentan con el respaldo de la comunidad en general.

ENCUESTA DOCENTES. TOTAL 15

ENCUESTA ALUMNOS. TOTAL 210

ENCUESTA PADRES DE FAMILIA. TOTAL 190

8.4. Muestra

La constituyen 210 estudiantes de la básica primaria, básica secundaria y media vocacional, caracterizados por ser estudiantes colaboradores, dinámicos y con deseos de superación en su formación integral.

También hacen parte de esta muestra 190 padres de familia caracterizados por su colaboración y apoyo a la institución educativa y los programas y actividades planeadas y desarrollados por la misma en beneficio de la comunidad educativa.

También apoyan el proyecto 15 educadores siempre listos al trabajo y desarrollo de actividades programadas por la institución buscando mejorar la calidad de la educación.

8.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

8.5.1. La encuesta:

Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de una población con el fin de recoger información y conocer los estados de opinión, hechos o fenómenos específicos. Con ellas se obtiene información más exacta a bajo costo, se recoge información con mayor rapidez y con posibilidad de estandarizar datos que permiten un análisis estadístico más confiable.

La encuesta ofrece datos que se necesitan para hacer un análisis o estudio y abarca el universo de los individuos en estudio.

Para el presente trabajo se utilizara tres encuestas así:

Para estudiantes consta de 12 preguntas en torno al concepto de evaluación, su utilidad, sus características, tipos, resultados, aportes personales y relación de estas con el PEI de la institución. (Ver anexo A)

La encuesta para docentes consta de 12 preguntas orientadas a las concepciones manejadas sobre evaluación en la práctica pedagógica, propósitos, características, resultados, estrategias, formas de evaluar, relación con el PEI, influencia en el ambiente social. (Ver anexo B)

En cuanto a la encuesta a padres de familia consta de 9 preguntas que giran en torno a su concepto, utilidad, características, clases, mecanismos actitud y relación en la evaluación con el aprendizaje.

En la encuesta realizada a docentes padres de familia y estudiantes se indaga en:

Las preguntas 1 y 5, por el concepto de la evaluación
Las preguntas 6 y 7 por las estrategias de la evaluación
La pregunta 8, por el aprendizaje significativo
Las preguntas 2, 3 y 4, por la evaluación en la institución.
Encuesta docentes (Ver anexo A)

En la encuesta realizada a docentes y estudiantes se indaga en:

En la pregunta 1 y 2 por la estrategias empleadas en el proceso de evaluación
En las preguntas 3 y 4 por logro y lineamientos planteados en el PEI de la institución.

Encuesta estudiantes (Ver anexo B)

En la encuesta realizada a padres de familia se indaga en

En la pregunta 1 por la asimilación de conceptos en los estudiantes.

Encuesta padres de familia (Ver anexo C)

8.6. Análisis e interpretación de resultados

Plan de análisis de la información: La investigación es un proceso en la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. Se caracteriza por ser sistemática a partir de una hipótesis u objetivo de trabajo se recoge información según el plan preestablecido que, una vez analizados e interpretados modificaran nuevos conocimientos a los ya existentes, iniciándose un nuevo ciclo de investigación. Es organizada y objetiva porque las conclusiones obtenidas del estudio se basan en hechos observados y medidos y en su interpretación que evita cualquier interpretación subjetiva.

Este trabajo es una investigación acción educativa, con un enfoque cualitativo, con el análisis de respuestas dadas por la muestra de la investigación para identificar las realidades de la evaluación en la institución, apoyado en el enfoque cuantitativo, con el análisis de las encuestas y la representación grafica según los datos estadísticos que se obtienen de las respuestas, para hacer posible el

estudio de los factores sociales que se tienen en el escenario natural de la evaluación.

Busca identificar la naturaleza profunda de las realidades en una estructura dinámica, haciendo registros narrativos de fenómenos a través de la observación directa y de la aplicación de encuestas de diversas muestras representativas de una población. Esta investigación utiliza una comunicación directa entre el investigador y el investigado, esto hace posible estudiar los factores sociales en un escenario escolar.

8.6.1. Interpretación:

Los avances en la actualidad hacen que el tipo de enseñanza tome rumbos en miras de lograr una mejor enseñanza, se debe seguir planeando, controlando y evaluando el proceso pedagógico pero no con el objetivo de cumplir programas sino con el fin de convertirlo en un hecho socializador y formador de sujetos integrales.

En la institución educativa Lola González, se sigue pensando en la evaluación como un acto cuantificable y medible alejando cada vez más al sujeto de la realidad en que se vive, en una realidad que nada tiene que ver con las estrategias memorísticas y tradicionalistas.

Los paradigmas tradicionalista que ahora invade el escenario escolar presenta dificultad para asumir la evaluación como un acto pedagógico en proceso de construcción del individuo en todas las dimensiones para ser evaluado.

Pensar en la diferencias individuales y en las formas de aprendizaje de cada estudiante, hacen que este se vuelva significativo para cada uno de ellos como lo manifiestan los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos (encuestas).

En las encuestas aplicadas, se observa algunos aspectos evaluativos que utilizan los docentes, casi todos fundamentados en la memorización de conceptos. En la encuesta a los estudiantes, se observa, que reconocen que los resultados dependen de lo que ellos estudian, son conscientes de que los diferentes tipos de evaluación que les aplican los docentes durante todo el periodo apuntan a cumplir

con el P.E.I. Y en la de los padres de familia, se reconoce, que son conscientes que la actitud de sus hijos incide mucho en su desempeño y creen que los docentes evalúan para que los alumnos mejoren sus conocimientos, sus valores y actitudes. Están completamente convencidos de que si sus hijos estudian les va a ir bien en la evaluación.

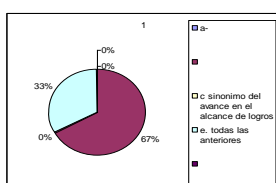
Todos estos resultados nos llevan a interpretar cómo está el sistema evaluativo de la institución y así se vislumbra el camino para crear estrategias de solución que mejoren la calidad evaluativa en la institución educativa Lola González del municipio de Medellín.

8.6.2. Representación de datos estadísticos:

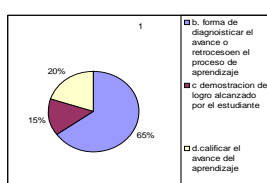
Al aplicar las diferentes encuestas a docentes, estudiantes y padres de familia se obtienen los siguientes datos:

ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

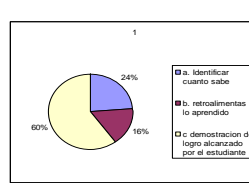
1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN.



DOCENTES



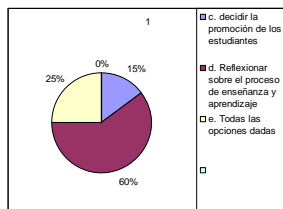
PADRES



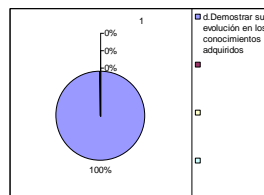
ESTUDIANTES

ENCUESTA DOCENTES, PADRES D FAMILIA Y ESTUDIANTES

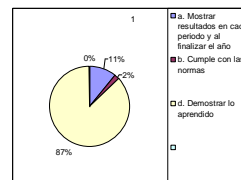
2. EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN



DOCENTES



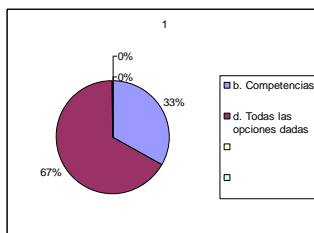
PADRES



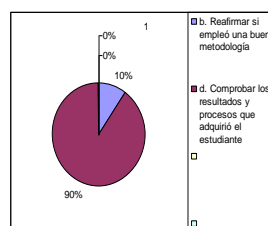
ESTUDIANTES

ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

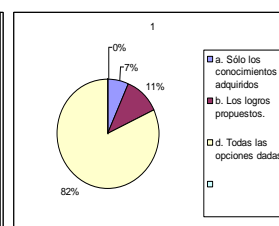
3. LO QUE EVALÚAN LOS PROFESORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ES:



DOCENTES



PADRES



ESTUDIANTES

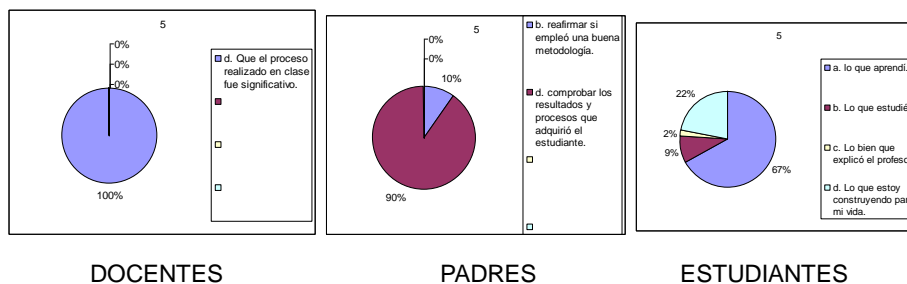
ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

4. LA EXPRESIÓN MÁS APROPIADA Y APLICADA PARA VALORAR LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN ES:



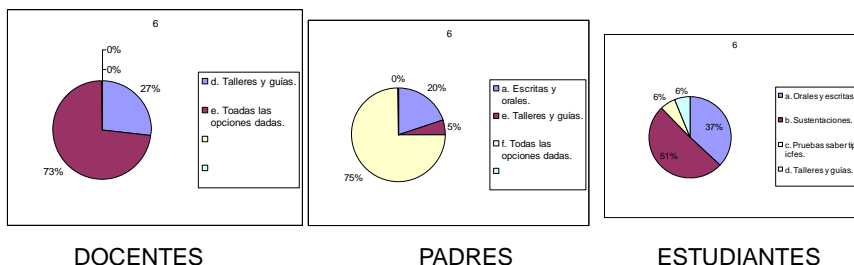
ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

5. DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE EVALUACIÓN, QUÉ DEMUESTRAN LOS RESULTADOS.



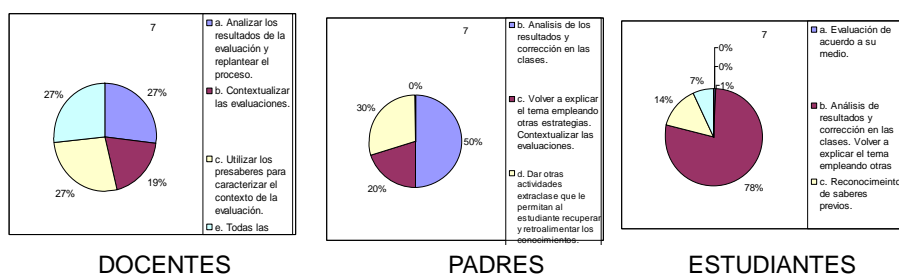
ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

6. LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN UTILIZADAS
CON MAYOR FRECUENCIA EN LA INSTITUCIÓN SON:



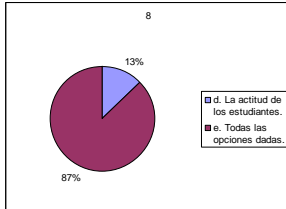
ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

7. LA MEJOR OPCIÓN QUE DESCRIBE LAS ESTRATEGIAS EVALUATIVAS
PARA LOGRAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO ES:

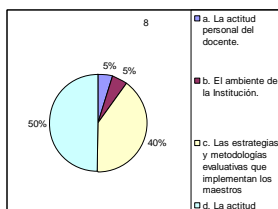


ENCUESTA DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

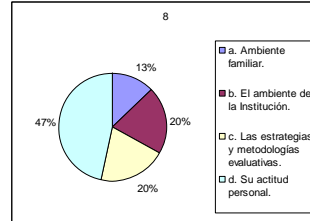
8. EL FACTOR QUE MÁS INTERFIERE EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS ESTUDIANTES ES:



DOCENTES



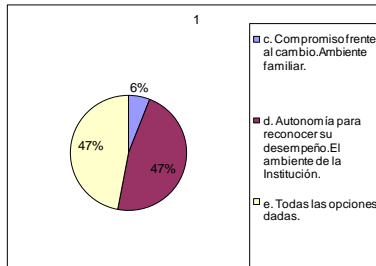
PADRES



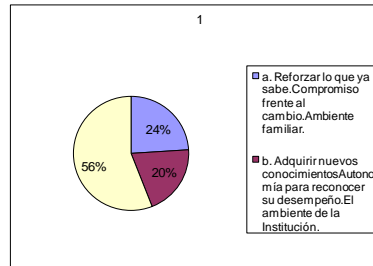
ESTUDIANTES

ENCUESTA DOCENTES Y ESTUDIANTES

1. LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EMPLEADAS QUÉ LE APORTAN AL ESTUDIANTE:



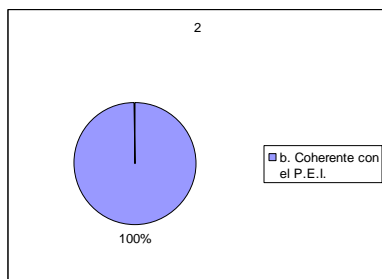
DOCENTES



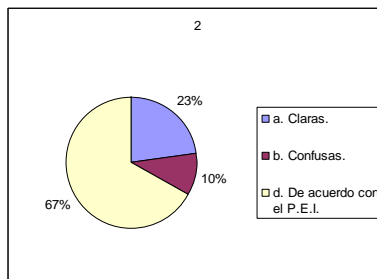
ESTUDIANTES

ENCUESTA DOCENTES Y ESTUDIANTES

2. LA FORMA DE EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE CON EL QUE CUENTA LAS DIFERENTES ÁREAS ES :



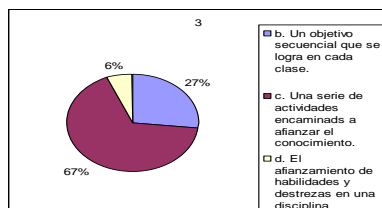
DOCENTES



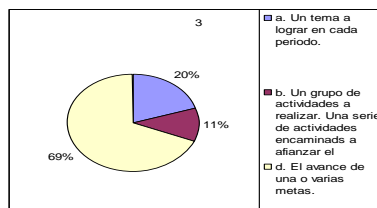
ESTUDIANTES

ENCUESTA DOCENTES Y ESTUDIANTES

3. CONCEPTO DE LOGRO:



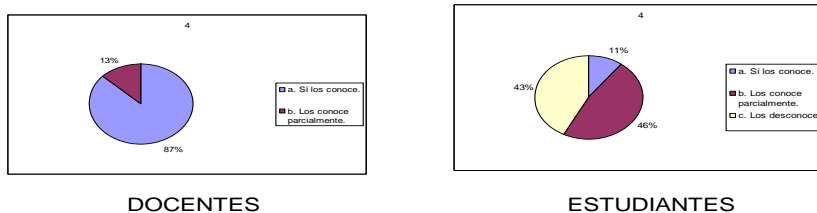
DOCENTES



ESTUDIANTES

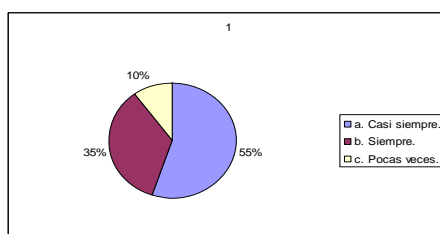
ENCUESTA DOCENTES Y ESTUDIANTES

4. CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN PLANTEADA EN EL PEI. DE LA INSTITUCIÓN



ENCUESTA PADRES DE FAMILIA

1. CUANDO SU HIJO ESTUDIA PARA LA EVALUACIÓN ASIMILA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS:



8.6.3. Análisis de los resultados

ENCUESTA DOCENTES. TOTAL 15

Para los docentes de la Institución Educativa Lola González la evaluación está relacionada con el alcance de logros por parte del estudiante, ya que son estos los que miden el nivel de desempeño, y por tanto consideran que el propósito de la evaluación es reflexionar sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Por esto la evaluación para cada docente en su área tiene en cuenta aspectos como: conocimiento, competencias, valores y actitudes, porque está es un proceso integral.

Por esto el resultado de la evaluación es un indicativo de que el proceso realizado en la clase durante el periodo fue significativo, y para esto se utilizan varios tipos de evaluación como: oral, escrita, sustentaciones, talleres y quías y la prueba del periodo tipo ICFES. Porque se necesita que la evaluación sea muy variada durante todo el periodo para cumplir con las recomendaciones del P.E.I. que está encaminado a la formación integral del alumno y al desarrollo humano. Los docentes no desconocen la incidencia en la evaluación de factores como: familiar, institucional, la actitud de los alumnos y las estrategias y metodologías evaluativas en todo el proceso y en el resultado final.

ENCUESTA ALUMNOS. TOTAL 210

Según el resultado de las encuestas, para los alumnos la evaluación es un proceso con el cual se demuestran los logros alcanzados, además de poder identificar lo que se sabe o lo que se ha aprendido durante el periodo, para ellos los docentes evaluamos logros, valores y actitudes además de los posibles conocimientos adquiridos durante el periodo, consideran que la evaluación es flexible en su gran mayoría, aunque algunos pocos, todavía la consideran difícil y rígida. Pero reconocen que los resultados dependen de lo que ellos estudian, son conscientes de los diferentes tipos de evaluación que les aplican los docentes durante todo el periodo y que estas apuntan a cumplir con el P.E.I.

En cuanto al conocimiento por parte de ellos del P.E.I, los resultados son contradictorios, casi que la mitad dice que lo conoce y la otra mitad dice que no.

A los alumnos les gusta que los docentes para mejorar el aprendizaje corrijan las evaluaciones y analicen los resultados, porque consideran que corrigiendo los errores, se resuelven dudas, se obtiene mayor claridad y se aprende más.

Reconocen en su gran mayoría que para su desempeño como estudiantes es fundamental su actitud personal, sin desconocer el ambiente familiar, institucional y las estrategias y metodologías evaluativas utilizadas por los docentes.

ENCUESTA PADRES DE FAMILIA. TOTAL 190

Para los padres la evaluación que se les realiza a sus hijos es la forma de diagnosticar el avance o el retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante y para todos en un 100% la evaluación demuestra la evolución de los conocimientos adquiridos. Y están de acuerdo que cuando los docentes evalúan

es para comprobar los resultados y procesos adquiridos por los alumnos durante el periodo. Para ellos la evaluación es formativa y reconocen los diferentes tipos de evaluación que utilizan los docentes para darles más oportunidades a los alumnos. Consideran que la corrección en clase de las evaluaciones es necesaria para analizar los resultados y corregir errores y esto le ayuda a sus hijos para mejorar el aprendizaje. Son conscientes que la actitud de sus hijos incide mucho en su desempeño y creen que los docentes evaluamos para que los alumnos mejoren sus conocimientos, sus valores y actitudes. Y están completamente convencidos de que si sus hijos estudian les va a ir bien en la evaluación.

8.6.4. Puntos de convergencia

Los modelos pedagógicos son la identidad institucional en cada escenario educativo.

Según Flórez (1994) un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento.

De Zubiría (1994) considera que un modelo constituye un planteamiento integral e integrador acerca de determinado fenómeno, y desde el punto de vista teórico-práctico es ofrecer un marco de referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades paradigmáticas que se dan para explicarlo.

El modelo educativo Implica la política educativa, la filosofía de la educación y la concepción teórica sobre educación. Y se concreta en la comunidad educativa; y el modelo pedagógico; Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del niño y las características de la práctica docente.

Pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula, creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza – aprendizaje, sirve para entender, orientar y dirigir la educación.

Para tener una mejor claridad del tema se hace necesario observar que existen varios modelos pedagógicos que ayudan a dirigir de una manera más clara el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Modelo tradicional, según Canfux (1996), El contenido de la enseñanza consiste en un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las

generaciones adultas que se transmiten a los alumnos como verdades acabadas; generalmente, estos contenidos están disociados de la experiencia de los alumnos y de las realidades sociales. El pensador católico Maritain, Mounier (1989) concibe la enseñanza como un verdadero arte y al profesor/a como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del alumno; el alumno es visto como una página en blanco. El alumno es el centro de la atención.

El modelo conductista, tiende a sistematizar por objetivos, medir cómo se va a comportar el alumno después de la instrucción, las estrategias de enseñanza parten de objetivos, en los contenidos se emplea un método transmisionista, la evaluación es memorística y cuantitativa.

Según Flórez (1994), *Este modelo se desarrolló paralelamente con la creciente racionalización y planeación económica de los recursos en la fase superior del capitalismo, bajo la mira del moldeamiento meticuloso de la conducta "productiva" de los individuos. El modelo ha sido calificado de positivista en el sentido en que se toma como objeto del aprendizaje el análisis de la conducta bajo condiciones precisas de observación, operacionalización, medición y control.*

El modelo constructivista o progresista: se da por estructuras mentales cognitivas.

Su Método es la creación de ambientes aprendizaje

Los contenidos son por medio de experiencias. Apoyo creativo

Relación Maestro – Alumno: Facilitador. Motivador

Se hacen evidentes en las propuestas educativas de la escuela nueva. Un aspecto fundamental de esta tendencia es la propuesta de una transformación total del sistema escolar, convirtiendo al estudiante en el centro del sistema escolar alrededor de quien giran los procesos de la escuela. Bajo esta perspectiva la escuela es creada para la vida, para llegar a ser el ambiente natural del niño y convertirse en el espacio en el cual el niño vivencia y aprende los elementos primordiales para el buen desempeño en su vida de adulto.

De Zubiría (1994), conceptúa, La escuela nueva rompe con el paradigma tradicional que explicaba el aprendizaje como el proceso de impresiones que desde el exterior se incrustan en el alumno. En su lugar, la nueva escuela defenderá la acción como condición y garantía del aprendizaje. Este autor sintetiza cinco postulados básicos de la escuela activa, a saber:

El fin de la escuela [propósitos] no puede estar limitado al aprendizaje: la escuela debe preparar para la vida

Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas. [Contenidos].

Los contenidos educativos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto [secuenciación]

Al considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experimentación [método]

Los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades intelectuales [recursos didácticos].

Dewey consideró que la vida social es a la educación lo que la nutrición y la reproducción es a la vida fisiológica, por lo tanto la escuela es una institución social que debe concentrarse en los más efectivos medios para ofrecer al niño los recursos necesarios para cultivar la herencia cultural y desarrollar sus facultades para lograr fines sociales.

El modelo pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento. El eje del modelo es el aprender.

Modelo pedagógico cognoscitivista o desarrollista

El enfoque cognoscitivista que algunos teóricos, entre ellos Flórez (1994), denominan también desarrollista, tiene como meta educativa que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

De Zubiría (1994) estima que, A pesar de que su postura cabría dentro de lo que se podría llamar propiamente una teoría del conocimiento y no del aprendizaje ni de la enseñanza, su divulgación entre la comunidad educativa alcanzó una gran dimensión, en especial desde los años setenta. Teniendo como referencia el anterior concepto, se estima que los seres humanos utilizan procesos cognitivos que son diferentes en los niños y en los adultos. De igual manera, se explica el aprendizaje como una manifestación de los procesos cognoscitivos ocurridos durante el aprendizaje.

En el modelo cognoscitivista el rol del maestro está dirigido a tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los alumnos. El maestro debe orientar a los estudiantes a desarrollar aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias, que puedan ser usadas posteriormente en formas de pensar independiente.

Modelo potencialista: este modelo tiene su origen en el año 2008 cuando se inicia el proceso de certificación en la institución educativa Lola González. El grupo de docentes que conformaba el equipo de calidad encabezado por el señor rector, crearon este modelo como reconocimiento de todas las potenciales encontradas en los estudiantes a nivel académico, investigativo, cultural y deportivo con que cuenta la institución, se tienen en cuenta estos aspectos para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea más ecuánime y se logren mejores resultados en el proceso de evaluación a nivel interno y externo. De acuerdo a las exigencias del mundo actual donde se pone a prueba todas las potencialidades del ser humano como ser integral.

Según estos modelos y de acuerdo a las posturas de los diferentes autores se concluye que el ambiente de aprendizaje de aula se debe propiciar mediante la

construcción significativa de conocimiento para que se pueda dar sentido a lo que en realidad significa evaluar en el contexto educativo en el cual nos desenvolvemos.

Aquí se exponen los puntos de convergencia encontrados en la aplicación del instrumento a la comunidad educativa.

PREGUNTA	No de pregunta docente	No de pregunta padres	No de pregunta estudiante	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
El concepto de evaluación	1	1	1	Proceso que nos permite identificar el logro alcanzado por los estudiantes, esta respuesta corresponde a un modelo pedagógico tradicional (Canfux y Zubiría), (se valora la capacidad del alumno para reproducir los conocimientos transmitidos por el profesor durante un proceso de enseñanza y de aprendizaje.)
Principal propósito de la evaluación en la institución.	2	2	2	Nos permite saber que tanto aprendieron los estudiantes: es una respuesta típica del modelo tradicionalista (Zubiría), donde se mide solo el conocimiento alcanzado por el alumno.
Lo que evalúan los profesores en las diferentes áreas del conocimiento	3	8	3	Se tienen en cuenta todos los aspectos (conocimientos, competencias, valores y actitudes) es integral. Encaja en el modelo constructivista (Zubiría), por la autoevaluación que se realiza también con el modelo potencialista (Equipo calidad de la institución educativa Lola González) este

				es integral .además con los modelos desarrollista (Flórez y Zubiría) y conductista (Flórez), (debido a la diversidad de métodos utilizados).
PREGUNTA	No de pregunta para docente	No de pregunta para padres	No de pregunta para estudiante	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
La expresión más apropiada y aplicada para valorar la evaluación institucional.	4	4	4	competencias, actitud, valores, conocimiento, logros) Es formativa y flexible. Corresponde al modelo constructivista (Zubiría) y liberadora y con el modelo potencialista (equipo de calidad de la institución educativa Lola González)
De acuerdo con el concepto de evaluación que demuestran los resultados	5	3	6	Demuestran lo que realmente aprendieron los estudiantes. Encaja en el modelo tradicional, solo se mide conocimiento, aunque el modelo pedagógico de la institución educativa Lola González apunta a desarrollar potencialidades.
Las estrategias	6	5	5	Es un proceso diversificado, permanente y continuo (orales,

<p>de evaluación utilizadas con mayor frecuencia en la institución.</p>				<p>escritas, talleres, pruebas tipo lcfes, guías).estas están enmarcadas en los modelos desarrollista (Flórez y Zubiría) conductista (Flórez) y constructivista (De Zubiría). La evaluación de los procesos que realiza el profesor es la que tiene prioridad en el modelo pedagógico cognitivo y su función es recoger oportunamente evidencias acerca del aprendizaje a partir de un proceso de búsqueda y descubrimiento de información previstos por el profesor. en este modelo, el profesor evalúa continuamente (que no es sinónimo de "todo el tiempo") el aprendizaje alcanzado por los alumnos que consiste en la comprensión de los contenidos desarrollados)</p>
<p>La mejor opción que describe las estrategias evaluativas .para lograr el aprendizaje significativo</p>	<p>11</p>	<p>6</p>	<p>11</p>	<p>Es muy positivo analizar los resultados de la evaluación contextualizarlos y retroalimentar saberes. Es conductista (Zubiría) (porque desarrolla y acumula aprendizajes, realiza refuerzos y control de aprendizajes), también al modelo tradicional</p>

				(Zubiría) ya que se reproducen los saberes particulares, las definiciones y operaciones.
el factor que más interfiere en el aprendizaje significativo de los estudiantes	12	7	12	La actitud personal de los estudiantes corresponde al modelo tradicional (Zubiría) ya que sobre el alumno cae toda la responsabilidad de su aprendizaje.
Las estrategias de evaluación empleadas. ¿Qué le aportan al estudiante?	7	-	7	reconocer su desempeño como estudiante, modelo tradicional (Zubiría), al pretender reconocer su desempeño, está midiendo su conocimiento
PREGUNTA	No de pregunta para docente	No de pregunta para padres	No de pregunta para estudiante	ANÁLISIS DE LA RESPUESTA
el concepto de logro	9	-	8	conjunto de actividades encaminadas a una meta
conocimiento	10	-	10	Todos tenemos acceso al

de los lineamientos con relación a la evaluación planteada por el PEI de la institución				conocimiento del PEI.
---	--	--	--	-----------------------

En la primera pregunta sobre el concepto de evaluación todos coinciden en afirmar que es un proceso que les permite identificar el logro alcanzado por los estudiantes,

Hay dos preguntas que aunque son diferentes todos coincidieron con la respuesta: pregunta 2, para padres, docentes y alumnos (el principal propósito de la evaluación en la institución) “Nos permite saber que tanto aprendieron los estudiantes” están de acuerdo afirmar que la evaluación permite medir conocimientos. La pregunta sobre Lo que evalúan los profesores en las diferentes áreas del conocimiento, coinciden en afirmar que se evalúan conocimientos, competencias, valores y actitudes, es integral.

En la pregunta 4 La expresión más apropiada y aplicada para valorar la evaluación institucional. Coinciden en que son competencias, actitud, valores, conocimiento, logros. Es formativa y flexible.

La pregunta (de acuerdo con el concepto de evaluación que demuestran los resultados) contesta que demuestran lo que realmente aprendieron los estudiantes. Encaja en el modelo tradicional, solo se mide conocimiento pregunta 5 para docentes, pregunta 3 para padres y pregunta 6 para estudiantes.

En cuanto a la pregunta sobre Las estrategias de evaluación utilizadas con mayor frecuencia en la institución, dicen que es un proceso diversificado, permanente y continuo (orales, escritas, talleres, pruebas tipo Icfes, guías). El aprendizaje alcanzado por los alumnos consiste en la comprensión de los contenidos desarrollados.

La respuesta sobre la mejor opción que describe las estrategias evaluativas para lograr el aprendizaje significativo. Coinciden en afirmar que es muy positivo analizar los resultados de la evaluación contextualizarlos y retroalimentar saberes. Actividad que se realiza constantemente en la institución por medio de las APA (Actividades pedagógicas de apoyo) para la superación de debilidades y promoción de potencialidades.

Según los encuestados, el factor que más interfiere en el aprendizaje significativo de los estudiantes es la actitud personal de los mismos. En el modelo tradicionalista ya que sobre el alumno cae toda la responsabilidad de su aprendizaje.

Las estrategias de evaluación empleadas le aportan al estudiante según los encuestados reconocer su desempeño como estudiante

Los docentes y estudiantes entienden por el concepto de logro, el conjunto de actividades encaminadas a una meta. Y el conocimiento de los lineamientos con relación a la evaluación planteada por el PEI de la institución es conocida por todos porque todos tienen acceso al PEI de la institución.

9. PROPUESTA O MODELO DE EVALUACIÓN

9.1. Presentación:

La propuesta es una oportunidad que se le ofrece a docentes para elaborar unas actividades que fomente en los estudiantes el aprendizaje significativo y se posibilite una nueva estrategia de evaluación en las aulas de clase, se propone la elaboración de unas actividades de aprendizaje llamadas “weblesson”, que consiste en plantear una situación o un problema que los estudiantes deben resolver realizando una serie de tareas que promuevan un aprendizaje significativo. Dichas actividades están integradas al currículo y potencian el uso de la tecnología. Y módulos que son una guía de trabajo integradas al currículo haciendo que el aprendizaje se realice al ritmo del estudiante, procurando que las dudas sean aclaradas por el docente con el uso del computador y el video Beam o por la estudiante monitora del área; para que haciendo uso de diferentes

herramientas interactivas, flexibles, manipulables, reutilizables y accesibles digitalmente en cualquier nivel escolar, generen en los estudiantes aprendizajes de mayor significación. La weblesson y los módulos deben incluir en su elaboración: un área de plan de estudios, los estándares, logros e indicadores que los sustentan, una situación problematizadora, una herramienta de andamiaje, tareas y herramientas evaluativas.

9.2. Fundamentos teóricos

La evaluación planteada como un proceso para fomentar la formación y el desarrollo humano en el que los estudiantes siguiendo su ritmo de aprendizaje, aprenden de ellos mismos y de su contexto. La enseñanza se convierte en el escenario donde se desplaza la evaluación convirtiéndola en proceso histórico, desde la necesidad de pensar en la participación problematizadora de la realidad.

Cerda (2003) plantea que “La evaluación es un proceso de comunicación, formación, orientación y motivación... es fundamentar una información recogida sistemática y científicamente que sirva de base y de punto de partida para valorar, medir o actuar sobre un programa, actividad educativa o proyecto.

La enseñanza es una fuerza creadora que despliega, el nivel epistemológico sobre el nivel cognoscitivo para encontrar las bases fundamentales sobre la realidad para que el aprendizaje sea significativo; la evaluación es un proceso continuo de interacción entre el docente y el estudiante que buscan acercarse a un conocimiento, a unas metas, a un logro, con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje en un ambiente sano, agradable y placentero para el maestro, estudiante y padre de familia, unido a unos logros, contenidos y metodologías adecuadas.

El método utilizado en la propuesta es el cognoscitivista que algunos teóricos, entre ellos Flórez (1994), denominan también desarrollista, tiene como meta educativa que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

De Zubiría (1994) estima que, A pesar de que su postura cabría dentro de lo que se podría llamar propiamente una teoría del conocimiento, explica el aprendizaje como una manifestación de los procesos cognoscitivos ocurridos durante el aprendizaje.

En el modelo cognoscitivista el rol del maestro está dirigido a tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los alumnos. El maestro debe orientar a los estudiantes a desarrollar aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias, que puedan ser usadas posteriormente en formas de pensar independiente.

Los objetos de la evaluación educativa más impactantes en el proceso educativo son los estudiantes, los docentes, el proceso de enseñanza aprendizaje, la realidad institucional y el medio social donde se ubica este proceso educativo.

Max Neef (2004), La evaluación es un mecanismo que nos permite corregir aquellas falencias que padecemos en todos los ámbitos de nuestras vidas, especialmente en el marco cultural y educativo.

Los progresos de la ciencia y de la técnica sitúan a la educación y a la producción de conocimiento en el centro de nuevos modelos de desarrollo.

Las necesidades humanas cambian a una velocidad que corresponde a la evolución de la especie humana, a un ritmo sumamente lento, en cambio los bienes económicos (artefactos, tecnologías) es tal la velocidad de producción y diversificación que las personas aumentan su dependencia, es el caso de los celulares y los computadores; por todo esto es necesario la evaluación pedagógica que se convierta en un factor de desarrollo humano por que permite que las personas fortalezcan procesos de identidad, motivación que le permitan mejorar su personalidad.

El estudiante es el sujeto principal, centro del proceso de formación, como sujeto está dotado de potencialidades internas, aptitudes, intereses, anhelos, necesidades, las cuales va desarrollando en la medida que crece, evoluciona y se educa. Es capaz de aprender a aprender”

Según Flórez (2001) el enjuiciamiento a la educación requiere de evaluaciones más precisas que permitan a los educadores y a la sociedad tomar cuentas a los

diferentes actores sociales a nivel local, regional y nacional, para así valorar su trabajo. Flórez (2001), plantea que enseñar y aprender son procesos correlativos y que no deben confundirse el uno con el otro, pues el aprendizaje es algo que ocurre en el interior de cada quien, es subjetivo aunque su dominio puede exteriorizarse eventualmente en acciones específicas. Considera que “no hay que evaluar solo aprendizajes del alumno” también es imprescindible evaluar la enseñanza, es conveniente apreciar los cambios que produce el aprendizaje y las causas que los generara.

Según Jiménez (2000) el conocimiento no es otra cosa, sino relaciones pertinentes entre las informaciones que llegan al cerebro, de ahí la importancia de utilizar herramientas didácticas que permitan fijar dichas asociaciones. Para él, en cualquier proceso de intervención humana externo (didáctico), lo que se produce es un reordenamiento de las experiencias y de los aprendizajes de los sujetos determinados por el propio individuo y no por el profesor.

El cerebro humano es un órgano elaborador de información y, así mismo, productor del pensamiento y de la inteligencia, facultad que le permite hacer uso de la experiencia acumulada para resolver todo tipo de problemas cognitivos y cotidianos.

Verlee (1995) plantea que: las investigaciones sobre el cerebro manifiesta lo que muchos educadores han sabido intuitivamente” que los alumnos aprenden de muy diversas maneras y de cuantas más maneras se le presente la información. Tanto mejor aprenderán.” Cuando las lecciones son presentadas visualmente, además de verbalmente, es cuando los alumnos establecen sus propias conexiones entre lo que se ha de aprender y lo que ellos comprenden, y cuando no solo pueden aprender de manera más apropiada para su estilo, sino también para desarrollar todo el repertorio variado de estrategias de pensamiento, es cuando se da el verdadero aprendizaje.

El ser humano va adquiriendo intereses y surgen motivaciones en su vida presente y futura. La motivación que se tenga por determinada área y determinado tema el estudiante autoevalúa la actividad de aprendizaje y ajusta su conocimiento a la capacidad de aprendizaje que fue capaz de asimilar,

El mundo de hoy exige personal competente y capaz de hacer las cosas, que transforme realidades que produzca ideas, nuevos conocimientos, pero la individualidad no es suficiente, se requiere de trabajo colectivo que abran horizontes mentales a los demás compañeros, que compartan tareas, que ayuden a mejorar un resultado como lo plantea, Resnick y Klopfer (1997).

Según Flórez (2000): “Evaluar la educación es apreciar la calidad de las experiencias educativas que propiciamos a la nueva generación.” (p. 5) la escuela tradicional tendría que dejar de ser un lugar donde se aprenden cosas para transformarse en un lugar donde se piensan cosas y las raíces explicativas de los fenómenos de la vida que rodea a los alumnos. El maestro debería dedicarse no a transmitir conocimiento, sino a crear ambientes cognitivos de aprendizaje para sus alumnos.

En relación a la pedagogía que la educación, los currículos y la enseñanza no pueden ser proyectos de dominación, alienación y homogenización, sino por el contrario hay que diseñar experiencias de enseñanza donde los jóvenes desarrollen su talento y su competencia comunicativa, para que puedan ampliar sus posibilidades de pensarse a sí mismos y al mundo en que viven.

En la medida que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene valor en sí, y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo. Álvarez, (1993).

Para enseñar y evaluar adecuadamente no basta con conocer las teorías pedagógicas y didácticas, es necesario saber, querer aplicarlas y ensayarlas en el aula e investigarlas en cada situación de enseñanza.

La finalidad educativa no es calificar, sino formar pensadores competentes desde la materia que se les enseña, identificando las causas de las dificultades observadas en cada alumno para plantear mejor la enseñanza, dosificarles ayuda oportunamente en cada momento, según la necesidad de cada alumno de potenciar la utilización de sus procedimientos autor regulatorios.

9.3. Metodología

Para el desarrollo del proyecto se recogen aportes de actividades tecnológicas realizadas por algunos docentes de la institución que benefician el proceso de evaluación en el aula y que puedan ser un punto de apoyo para los docentes y estudiantes. Se clasifican teniendo en cuenta las capacidades e inteligencias que se puedan encontrar en los estudiantes de la institución, siempre contando con el talento humano de la institución.

Con este proyecto se brinda orientación en el proceso de aprendizaje para “aprender haciendo”, “aprender jugando”, “evaluar jugando”, mejorando la calidad de pensamiento, abriendo los cerebros a la capacidad creadora y de análisis para hacer alarde de esa cualidad innata con la que todo ser humano cuenta como es la de poner a funcionar su cerebro,

La propuesta plantea una nueva perspectiva pedagógica a través del uso de la tecnología en el diseño de una weblesson o módulo, enfocando al estudio y a la formación de los estudiantes hacia una evaluación divertida, atractiva y diferente. En el diseño de una weblesson o módulo, Se debe tener en cuenta los lineamientos, competencias y estándares del área que pretendan intervenir, integrando de manera significativa el uso de la tecnología. Luego diseñaran una herramienta de andamiaje que ayude a los estudiantes a organizar su trabajo y su proceso de pensamientos.

Ejercitarán habilidades de comunicación a través de discusiones constructivas entre los docentes del área sobre el proceso de enseñanza aprendizaje que les permita enriquecer su weblesson o módulo.

Finalmente publicarán su weblesson en internet, o realizarán la impresión del módulo.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. A pesar de la incorporación de nuevas formas de evaluación producto de estudios realizados en la institución , y el auge de los medios tecnológicos en la época actual, aún persiste la tendencia tradicionalista en el manejo de la evaluación apreciándose el uso de ésta como medición y como logro de objetivos, a pesar de que los nuevos enfoques estén sustentando los actuales diseños curriculares de la educación, es necesario, avanzar en la comprensión de las

nuevas tendencias evaluativas y la transformación de las posturas que acompañan a los docentes de la institución, en cuanto a la concepción y manejo de la evaluación de los aprendizajes en los actuales momentos.

Se recomienda que las perspectivas y enfoques que están implícitos en la práctica evaluativa, puedan ser asumidas por el docente desde cada uno de sus quehaceres y actos educativos dentro y fuera del aula; por consiguiente se pueden emprender cambios en la educación desde la incorporación de nuevas concepciones evaluativas fundamentadas en el uso de las Tic, en las practicas pedagógicas de la institución.

Se requiere que los actos educativos sean también coherentes con una nueva visión y vinculación entre aprender a ser, hacer, conocer y convivir del docente y del alumno en el aula. Todo lo cual, significa una transformación que va más allá de lo teórico. Implica un cambio de pensamiento y actitud por parte del docente y de quienes hacen vida en el dinámico y complejo proceso de enseñar y aprender.

10.2 Existen carencias en las concepciones y prácticas evaluativas de la institución, hay acciones cotidianas que afectan la efectividad de la evaluación, como es la falta de variedad en el uso de recursos de evaluación, no se realizan habitualmente evaluaciones sistemáticas que proporcionan información significativa de los logros de aprendizaje.

La evaluación es un proceso continuo que debe formar parte de la cultura del estudiante y del maestro; forjarla implica fortalecer el conocimiento en el proceso de enseñanza, para evitar errores de concepción y aplicación y evitar aquellas formas de control que privilegian la memoria inútil y pocas veces estimulan el

razonamiento, la comprensión y la solución de problemas reales, o desvalorizan el papel del maestro como protagonista del progreso y desarrollo de la educación.

Se recomienda desarrollar la confianza en los maestros en cuanto a su capacidad para evaluar mediante instrumentos cualitativos y adquiera confianza en la enseñanza, para que estudiante aprenda, más que en terminar un contenido programático. Esto conlleva a la corresponsabilidad del profesor en cuanto a exigir a sus alumnos y acompañarlos lo mejor posible, propiciando espacios donde se generen conceptos nuevos y enfoques educativos que superen la medición tradicional de los aprendizajes y logre profundizarse en el conocimiento sobre las prácticas de evaluación, extendiendo este saber a todos aquellos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

11. COMPONENTE ÉTICO

Esta investigación estará encaminada a identificarse con los valores encontrados en estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, comprometidos con su calidad humana, valorando la colaboración brindada, necesaria para que estos se identifiquen con sus labores, se motiven y aprovechen esas habilidades, destrezas que poseen, además de que se les dé la

oportunidad de aportar conocimientos favorables para construir estrategias de mejoramiento que conlleven al bienestar de todos.

No se puede ser individualista en la labor docente y como equipo de trabajo, se requiere de integración, cooperación, apoyo, equipos de trabajo bien integrados, de tal forma que todos estemos comprometidos en el logro óptimo de la operatividad de la propuesta, a fin de cumplir con lo ofrecido, con los estudiantes y docentes que necesitan la propuesta.

No hay que olvidar, que las características de los actuales escenarios requieren de investigaciones que aporten soluciones a la comunidad educativa, además de garantizar concepciones evaluativas eficientes con equipos de trabajos efectivos.

Como investigadores mantendremos un comportamiento adecuado para garantizar en nuestro ejercicio docente, que la ética siempre este manifestándose, más cuando se integra con personas, con equipos de trabajo. El compromiso ético está presente en cada proceso de enseñanza- aprendizaje que lideramos, es el pilar de la cultura educativa que promovemos y por ello la promesa única a nuestros colegas es la de “Construir instituciones estratégicamente renovadas con un modelo de evaluación diferente para ser socialmente reconocida”, integrando el gusto por la enseñanza, la pasión por nuestro trabajo y el amor por la ética.

Nuestro compromiso ético estará presente en lo estratégico, en lo táctico y en lo operativo y se transmitirá a todas las personas que conforman la institución educativa, para que se garantice una gestión fundamentada en principios no negociables y no adaptables por conveniencias o interpretables según el momento o la circunstancia.

Nuestro propósito es proyectar los valores y principios fundamentales a la realidad, al quehacer educativo para interiorizar en las aulas de clase acciones pedagógicas que traigan beneficios individuales y colectivos a la comunidad educativa.

Es necesario en la presente investigación unificar esfuerzos, en donde los directivos presten atención a su recurso humano, considerar que trabajar en equipo implica compromiso, no es sólo la estrategia y el procedimiento que la institución lleva a cabo para alcanzar metas comunes. También es necesario que exista liderazgo con principios éticos de armonía, responsabilidad, creatividad, voluntad, organización y cooperación entre cada uno de los miembros.

Este grupo investigativo estará supervisando la adecuada aplicación de la propuesta; coordinará las tareas y hará que todos los docentes involucrados en la investigación, cumplan con ciertas reglas establecidas y se identifiquen con una cohesión que les permita unificar esfuerzos, cumplir con sus funciones y alcanzar los logros establecidos.

Es nuestro deber, motivar los docentes, con funciones bien definidas, con un liderazgo participativo que dé la oportunidad de tomar en cuenta sus opiniones, participar en las decisiones y en todo aquello que conlleve a cohesiones de equipos que cumplan sistémicamente con los planes que nos hemos propuesto alcanzar.

Se sabe, que el cuerpo docente, son células fundamentales en nuestras instituciones, las cuales en su interacción serían más efectivas si conocieran los distintos roles que la propuesta ofrece según las necesidades del educando.

Estaremos atentas en garantizar una comunicación eficaz, colaboración, ayuda e identificación plena del docente con el estudiante y juntos establecer las acciones que les beneficien en la adquisición de un aprendizaje significativo, siempre apuntando a que el trabajo bien hecho garantice la confianza, para que siempre se tenga claridad y conocimiento por parte de todos los involucrados, de los objetivos, enfoques y de las metas planteadas para la propuesta manteniendo siempre un profundo respeto entre las partes involucradas.

Como principales actores de este proceso mostraremos disponibilidad para el trabajo autónomo; actitud participativa en el análisis del conocimiento dentro del aula; valorar la utilidad de los módulos y las weblesson propuestas en nuestro trabajo investigativo; respetar las diversas opiniones personales sobre las diferencias en los tipos de conocimiento y valorar el conocimiento significativo como un modelo aplicable para resolver problemas de carácter individual y colectivo.


















































Como investigadores “Es nuestro deber y nuestro derecho aplicar la investigación en la institución siempre que podamos lograr buenos resultados en el plan de mejoramiento propuesto, para el bien de los estudiantes, docentes y demás entes competentes en la educación transmitida con aprendizajes para beneficio personal o colectivo dependiendo de cuales sean los intereses que lo lleven a un mejoramiento. Tendremos en cuenta uno de los principales principios éticos del docente y es el que, nunca se debe enseñar conceptos equivocados o aquellos que dañen la integridad del estudiante aún si el resultado pueda ser muy beneficioso para nosotros como docentes, pero no lo es para el bienestar de nuestros estudiantes.

Como estudiantes de la especialización en evaluación pedagógica nos comprometemos a: Devolver a la comunidad de la institución educativa Lola González, la información recogida, tabulada y analizada, dejando ver las fortalezas y debilidades encontradas, proponiendo unas conclusiones y recomendaciones para transformar las debilidades en fortalezas.

Poner en práctica la propuesta planteada durante el tiempo que sea necesario para garantizar unos buenos resultados en el escenario educativo y en el campo evaluativo, como plan de mejoramiento de la evaluación pedagógica en la institución educativa Lola González

12. CRONOGRAMA:

DIAGRAMA DE GANT

ACTIVIDAD	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010	ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011	JULIO 2011	AGOSTO 2011	SEPTIEMBRE 2011
Arqueo Bibliográfico												
Indicación de las Rutas de Investigación												
Elaboración del Marco Teórico												
Asesorías y Pautas para el Proceso de Investigación												
Elaboración y Aplicación de los Instrumentos (encuesta)												
Tabulación y Análisis de la Encuesta												
socialización de los avances del proyecto												
Redacción del Borrador del Proyecto												
Revisión de Corrección de los Avances del Proyecto												
Presentación del Informe Final												

13. PRESUPUESTO

INGRESOS

Aportes de los investigadores	\$800.000
Total ingresos	\$800.000

COSTOS VARIABLES

Empastada de tesis	\$200.000
Argollado de trabajos	\$30000
Envío de trabajos (mensajería)	\$50.000
CD	\$5.000
Edición de videos	\$200.000
Alimentación	\$200.000
TOTAL COSTOS VARIABLES	\$685.000

COSTOS FIJOS

Papel tamaño carta	\$7.000
Tinta para impresión	\$60.000
Fotocopias del protocolo	\$6.000
Transporte	\$100.000
TOTAL COSTOS FIJOS	\$173.000
Gastos variables mas costos fijos	\$858.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$858.000

14. INFORME FINAL

El trabajo de investigación pretende presentar la situación actual sobre las concepciones y practicas evaluativas que se aplican en la comunidad educativa de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ del municipio de Medellín y sus incidencias en la adquisición de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Con este propósito se muestran los diferentes enfoques evaluativos, modelos, herramientas y experiencias encaminadas a determinar y mejorar la calidad de la evaluación pedagógica en las aulas y espacios de construcción del conocimiento.

Son de relevancia dos enfoques en las prácticas evaluativas: el paradigma socio-cultural, sus aplicaciones e implicaciones educativas y evaluativas, cabe recordar el concepto de Vigostsky, en el plano de relaciones entre la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo psicológico, y en el plano de la evaluación del desarrollo cognitivo, en el que propuso este constructo como un instrumento conceptual para superar las limitaciones de los instrumentos de evaluación estática que a su juicio, solo permite valorar parcialmente el desarrollo de los sujetos; puesto que se centran en determinar los productos acabados del desarrollo de los sujetos; puesto que se centran en determinar los productos acabados del desarrollo y no los que están en proceso de evolución.

El paradigma conductista con sus aplicaciones e implicaciones educativas y evaluativas, donde los instrumentos de evaluación se conciben y elaboran con base en los objetivos enunciados y pre-establecidos en el programa y tomando en cuenta las conducta observables. En este modelo, el énfasis de las evaluaciones se centraron en los productos del aprendizaje y no en los procesos, lo que interesa es que ha conseguido el estudiante al final de un ejercicio, una secuencia o un programa, sin intentar ir más allá en busca de los procesos cognitivos, afectivos, entre otros, que intervinieron durante el aprendizaje; lo que importa es medir el grado de ejecución de los conocimientos y habilidades en cuanto a niveles absolutos de destreza.

Es aquí donde la investigación centró su interés para reconocer las concepciones y prácticas evaluativas actuales en la institución educativa Lola González y proponer un modelo de evaluación que fortalezca los procesos de enseñanza aprendizaje fundamentada en la aplicación de las TIC. Para ello se diseñó una propuesta innovadora de evaluación que contribuye a la formación integral de los estudiantes, en el cual cada uno adquiere conocimiento y es evaluado mientras interactúa con las oportunidades que nos brinda la tecnología.

Para iniciar la investigación se realiza un estudio de PEI de la institución con el fin de analizar las concepciones y practicas evaluativas manejadas por los miembros de la comunidad educativa.

Para llevar a cabo esta investigación se parte de una observación directa de los escenarios en los se realizan las practicas evaluativas. Luego se aplican encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia sobre las concepciones y practicas evaluativas realizadas por los docentes en la institución. Después se registra, clasifica, sistematiza, tabula y analiza la información obtenida con el fin de buscar alternativas para llevar a cabo una evaluación pedagógica más atractiva y divertida que permita a los estudiantes la utilización de su cerebro.

Analizando los resultados encontramos que efectivamente en muchas ocasiones las circunstancias contextuales de los estudiantes son ajenas a la posición del docente evaluador (situación económica, conflictos familiares, conflictos sociales y de identidad personal, entre otros). Es difícil que el docente conozca a todos sus estudiantes, porque cada grupo tiene entre 46 y 48 estudiantes, cada uno tiene sus necesidades y vive en un mundo diferente.

Aunque los docentes se cualifican constantemente para ser actores activos y justos en el proceso evaluativo, mantienen unas relaciones constantes con los estudiantes, existen dificultades en el manejo de unas buenas relaciones intersubjetivas con los sujetos evaluados. Aún poseen la creencia de tener el poder y con el evalúan en muchas ocasiones. La evaluación, en muchas

ocasiones carece de significado, esto desmotiva a los estudiantes frente al proceso de formación y en todas las actividades que esto implica.

La población sobre la cual se ha realizado el estudio está constituida aproximadamente por dos mil setecientos cincuenta (2.750) estudiantes, de la básica primaria, básica secundaria y media técnica, ochenta (80) docentes, 2563 padres de familia de la institución educativa Lola González, de los cuales se tomó una muestra aleatoria de 210 estudiantes, de diferentes grados y grupos, 190 padres de familia y 15 docentes de diferentes áreas.

Después de tabular, sistematizar, tabular y analizar la información recogida se compararon las concepciones que tienen cada uno de los actores de la educación sobre la evaluación, en dicho contexto. Del mismo modo se analizó las formas como ven los actores las diversas prácticas evaluativas que se realizan en el contexto escolar, la función que tiene la evaluación en el quehacer pedagógico de la institución, para qué y con qué se evalúa.

En una población tan amplia en la institución educativa no ha sido clara en la elección de un modelo de evaluación pedagógica acorde con su visión, misión, modelo pedagógico, metodología y recursos disponibles en el proceso enseñanza- aprendizaje. Cada educador, desde su enfoque teórico, evalúa a sus estudiantes siguiendo los parámetros y decisiones del consejo académico.

Con lo anterior se puede concluir que la institución carece de un modelo de evaluación acorde a sus necesidades específicas y que esté fundamentado en las reflexiones teóricas de pedagogos filósofos y psicólogos representantes del mismo, como punto de orientación a la misión, visión y objetivos de la misma, para garantizar una formación integral a los estudiantes.

Es aquí donde se hace necesario que los docentes cuestionemos nuestras concepciones y prácticas evaluativas al interior de nuestra institución educativa Lola González para proponer y desarrollar estrategias orientadas a la modificación o cambio de las prácticas evaluativas actuales.

15. HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del estudio indican que en la institución educativa Lola González se evalúa para certificar y promover con estrategias predeterminadas y poco motivadoras para los estudiantes.

Realizando un análisis estadístico, encontramos que el 60% de los estudiantes conceptúan la evaluación como un proceso que le permite al sistema educativo, o sea al docente, identificar cuánto sabe él sobre algún concepto, teoría o conocimiento en términos cuantitativos; pero no perciben la parte de la retroalimentación de los aprendidos después de haber verificado los logros alcanzados, mientras el padre de familia tiene un concepto más claro y amplio sobre el objeto de la evaluación, al igual que lo tiene el educador, porque ambos perciben que la evaluación es un proceso continuo y permanente en el accionar educativo para diagnosticar el avance o retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante para generar alternativas de mejoramiento. A su vez, los educadores en su mayoría tienen la concepción de evaluación, como estrategias de retroalimentación, calificación, y medición de conocimiento y como instrumentos que determinan el avance en el alcance de los logros del estudiante.

Se concluye que los docentes, tienen una concepción de evaluación un poco confusa entre lo tradicional y lo actual. Aunque saben que evaluar no es medir o calificar, no tienen claro que evaluar es un proceso permanente.

Los docentes piensan que la evaluación del área evalúa competencias, que es flexible y variada, que sirve para retroalimentar procesos, que es coherente con el PEI, pero en su realidad cada uno evalúa en forma independiente, sin tener en cuenta que todas las áreas en la institución, deben orientarse al desarrollo de la media técnica que allí se ofrece.

Se recomienda que la evaluación en todas las áreas sea programada y orientada a los fines de las especializaciones que la media técnica ofrece a los estudiantes.

Se encuentra que el estudiante tiene la concepción que la evaluación le sirve para demostrar lo aprendido y cómo la nota escolar bloquea o motiva su desempeño para avanzar hacia otros conocimientos. El maestro y el padre, por su parte se aproximan a percibir y a considerar que la evaluación para el docente es un instrumento que le sirve para demostrar la evolución de los conocimientos y el avance en el proceso de aprendizaje y determinar que el propósito de la misma es extraer resultados periódicos y anuales para promover los estudiantes. El docente tiene claro que la evaluación decide la promoción del estudiante, y le permite reflexionar sobre su quehacer educativo.

Se concluye que los estudiantes, están convencidos que la evaluación es flexible y que sirve para demostrar los logros alcanzados o aprendidos, reconociendo su desempeño como estudiante, conocen algunos aspectos del PEI pero no son conscientes de la relación que tiene éste con el proceso de evaluación y su incidencia que las especialidades de la media técnica ofrece en la institución.

Se recomienda realizar actividades que vincule a los estudiantes a que se informen sobre el contenido de PEI, tomen conciencia sobre la importancia que tiene en la institución, su función y concordancia con el proceso de evaluación aplicado en todos los niveles de escolaridad y áreas de conocimiento.

El docente está en proceso de apropiación de la filosofía del decreto 1290 que enfatiza el trabajo y desempeño de los estudiantes en las competencias como maneras de actuar que indican que se han alcanzado unos logros que llevan a que se superen unas etapas dadas en el proceso.

En cuanto a los que evalúan los profesores en las diferentes áreas de conocimiento los padres de familia y estudiantes responden en su mayor porcentaje que se evalúa lo que el estudiante aprendió, pero el estudiante tiene una conciencia y una concepción más clara sobre lo que educador evalúa de

acuerdo a unos logros propuestos, valores y actitudes, mientras que el padre de familia considera que la evaluación como un instrumento para comprobar resultados y procesos intelectuales de sus hijos desconociendo aspectos de su formación integral, emocional y social en sus contextos.

Se concluye que los padres de familia creen que la evaluación realizada en la institución sirve para que los estudiantes demuestren la evolución de los conocimientos adquiridos y los logros en el avance de su proceso enseñanza-aprendizaje. De esta forma se buscan estrategias para mejorar la actitud personal del estudiante frente a su formación. Creen que la evaluación es formativa, aunque sean solo orales y escritas y siempre se utilicen para demostrar lo aprendido.

Se recomienda ofrecer talleres de capacitación a los padres de familia para dar a conocer otras estrategias diferentes de evaluación, que puedan servir para medir en los estudiantes sus logros en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin que ellos detecten que están siendo evaluados.

El docente percibe que los factores que más interfieren en el aprendizaje significativo de los estudiantes son el ambiente familiar, el ambiente institucional, las estrategias, las metodologías evaluativas y la actitud del estudiante; todas en conjunto lo favorecen o lo afectan ya que interrelacionados, no se pueden disgregar de manera arbitraria; por naturaleza se dan simultáneamente en el proceso formador de la escuela.

Las estrategias de evaluación empleadas le aportan al estudiante según los encuestados reconocer su desempeño como estudiante.

Se concluye que se deben crear espacios con ambientes que motiven el deseo de aprender y retroalimentar conocimiento con autoaprendizaje guiado por el docente haciendo uso de las ventajas que ofrece los avances tecnológicos en la era actual.

Se propone un plan de mejoramiento donde se incluyan estrategias de evaluación que supla las necesidades de docentes y estudiantes, en las cuales se motive el interés por el conocimiento y el buen desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los docentes y estudiantes se entienden por el concepto de logro el conjunto de actividades encaminadas a una meta.

En la forma de evaluar el proceso de aprendizaje, los encuestados coinciden en señalar que las formas más frecuentes son las pruebas orales y escritas, sustentaciones pruebas tipo ICFES y SABER, talleres y guías.

La apreciación de la evaluación en los estudiantes demuestra lo que aprendió, estando muy de cerca el concepto de lo que están construyendo para sus vidas.

Se concluye que si se demuestra que la evaluación integral es trascendente en cuanto que cohesiona la acción educativa con la vida misma de los sujetos que participan en ella, se pueden utilizar los conocimientos adquiridos en el aula de clase y las acciones prácticas de la realidad y las problemáticas vividas en los entornos sociales, investigando, afrontando y descubriendo soluciones a los problemas; tomando soluciones valiosas para mejorar sus vidas y la de su propio medio familiar y social; participando eficazmente en la dinámica grupal y social dando sus mejores aportes e iniciativas en los procesos y prácticas sociales.

Se recomienda que se abran más espacios en las aulas de clase donde se ofrezca momentos para compartir, expresar ideas y expectativas frente a los conocimientos adquiridos como una forma de retroalimentar y clarificar conceptos que pueden ser confusos en el momento de evaluar algo que no fue muy significativo para el estudiante y que puede ser aclarado por el docente guía en determinada área de conocimiento.

El conocimiento de los lineamientos con relación a la evaluación planteada por el PEI de la institución es conocida por todos porque todos tienen acceso al PEI de la institución. Los docentes en su mayoría aplican las formas de evaluación coherentes con el PEI, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, buscando que los egresados de la institución tengan un perfil acorde con las modalidades que estas ofrecen y por lo tanto, garanticen el desempeño exitoso y la competitividad en el mundo laboral y social de sus estudiantes; éstos perciben las evaluaciones que hacen sus educadores como claras, fáciles de comprender e interpretar. Las que hacen en forma oral y escrita, las sustentaciones tipo ICFES y SABER, talleres y guías.

Se concluye que el estudiante se ha familiarizado con estas formas de evaluación y su respuesta a esta es positiva en la medida en que ellos las abordan y las resuelven sin contratiempos puesto que su apreciación es de claridad.

La mayoría de los estudiantes son conscientes que la forma de evaluación utilizadas en las áreas de conocimiento les permiten reconocer sus desempeños como estudiantes y más aun cuando la escala de valoración es de 1.0 a 5.0, estableciendo una serie de comparaciones con sus demás compañeros, sin saber si lo que se compara son las capacidades de los sujetos, de los esfuerzos realizados, de los conocimientos adquiridos o tal vez la suerte que los ha favorecido.

Se recomienda que las notas cuantitativas no tengan tanta relevancia en el desempeño académico del estudiante, para evitar comparaciones que pueden tener repercusiones negativas en el momento de demostrar que tan significativo fue el aprendizaje.

En la comunidad educativa se etiqueta a los estudiantes con los resultados de las evaluaciones educativas y se refrenda con las funciones de las autoridades académicas y los sellos oficiales de las instituciones. Pero la realidad es identificar si el desempeño del estudiante lo hace una persona competente tanto social como laboralmente.

Mientras que los docentes conocen los lineamientos relacionados con la evaluación, según se plantean en el PEI de la institución; los estudiantes dicen que tienen acceso al conocimiento del PEI, se les da la oportunidad de participar en sus reformas cuando se hace necesario hacerlas teniendo en cuenta estrategias de mejoramiento que conlleven a obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje y por consiguiente en el proceso de evaluación.

En general la evaluación es concebida en la comunidad educativa como una etapa final en el proceso enseñanza aprendizaje, a través de la cual se recoge información, para continuar con otra fase y así sucesivamente hasta finalizar la formación personal y académica que se ofrece en la institución.

La Institución Educativa LOLA GONZÁLEZ necesita de una propuesta que haga que la evaluación se vuelva diferente, con estrategias que llamen la atención de los estudiantes fundamentada en lo que en el mundo de hoy nos ofrece, los medios tecnológicos; y es lo que realmente interesa al joven de hoy, en la actualidad el estudiante quiere interactuar con el conocimiento y las ayudas tecnológicas son el mejor medio de transmitir conocimiento y evaluar aprendizajes mucho más significativos por la forma en que son transmitidos.

Un plan de mejoramiento con estrategias de evaluación que transformen las concepciones evaluativas es lo que la institución necesita para lograr un verdadero proceso de enseñanza aprendizaje. (VER ANEXO F)

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cerda Gutiérrez, Hugo, (2003). Cooperativa. Editorial Magisterio. 2000 Primera Edición. 2003, Reimpresión.

Canfux, Verónica. Tendencias pedagógicas contemporáneas. Ibagué: Corporación Universitaria de Ibagué, 1996. p.15.

Coll, C. Palacios y A. Marchesi, (2004). Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar. Alianza Editorial. Madrid, pp. 157-186.

Coll, C. y Monereo, (2008). Psicología de la Educación Virtual. Aprender y enseñar con las Tecnologías de la información y la comunicación. Ediciones Morata. Madrid.

Coll, C., Mauri T. y Onrubia, J.E. I análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las TIC: una perspectiva constructivista.

Decreto 0230 de Febrero 11 de 2002. Artículo 4

De Zubiría, Julián. Op. Cit. p. 9.

De Zubiría, Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos. Santa fe de Bogotá: Fundación Merani. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino, 1994. p. 8.

Díaz Villa, (2000), La formación de profesores en la educación superior colombiana. Problemas, conceptos, políticas y estrategias. ICFES. Bogotá, p. 49.

Díaz, F., Hernández, G., Rigo, (2009). Aprender y enseñar con TIC en educación superior: Contribuciones del Socio constructivismo. UNAM. México.

Díaz, F., Padilla, A. y Morán, H. Enseñar con apoyo de las TIC: Competencias Tecnológicas y formación docente.

Dr. Pérez Marqués Graells, 2000 (última revisión: 23/03/08)

Estévez Solano, Cayetano 2008. Evaluación integral por procesos. Página 13

Evaluación de procesos de innovación escolar basados en el uso de las TIC desarrollados en la Comunidad de Castilla y León

Evaluación del rendimiento escolar. Decreto 1860 de agosto 3 de 1994

Foro Educativo Nacional 2008: Evaluar es valorar

Foro. Reflexiones. Julio de 2009.

Flórez, Ochoa Rafael (1999) Evaluación Pedagógica y Cognición. Bogotá. McGraw-Hill

Flórez, Ochoa Rafael (2000) Autorregulación, Metacognición y Evaluación. Universidad de Antioquia.

Flórez, Rafael. Evaluación, (2001). Pedagogía y cognición.

Flórez Ochoa, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santa fe de Bogotá: McGraw-Hill, 1994. p. 60.

Flórez, Rafael. Op. Cit. p. 160.

Gallego Badillo, Rómulo. Saber pedagógico. Santa fe de Bogotá: Mesa Redonda Magisterio, 1990. p. 11.

González, Sangra y a. La transformación de la universidades a través de las tic. Discurso y prácticas. Editorial ucc. Barcelona. Pág. 99.112.

Graò, (2008).Pautas e instrumentos de análisis. España.

Gross, B., (2000). El ordenador invisible, hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza.: Editorial Gedisa, Barcelona, 191 pp.

<http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/dondi0102/dondi0102.html>.

<http://univirtual.utp.edu.co>

<http://www.slideshare.net/marlen.ruiz/evaluacin-decreto-1290-2478435>

Jiménez Vélez, Carlos Alberto (2000). Cerebro creativo, caótico y lúdico.

Latorre Borrero, Helena, y Suárez Ruiz, Pedro Alejandro, (2000) La evaluación escolar como mediación: Enfoque Socio crítico Fundación Francisca Radke. U.P.T.C. Santa fe de Bogotá. Pág. 15

Lavín, S. (1.996) Educación y Desarrollo humano en América latina y el Caribe. Bogotá.

Ley General de Educación. (1994) Ley 115

López de la Madrid, María Cristina, (2007). Uso de las tic en la educación superior de México. Un estudio de caso. Noviembre. Pág. 63-81

Manual de convivencia institución educativa Lola González. Versión 03. Edición 05-abril-10.

Max- Neet F. (1.986) Desarrollo a escala humana. Nac. Opción para el futuro. Santiago de Chile. CEP AUR.

Meza Cascante, Luis Gerardo, (2002). La teoría en la práctica educativa. Julio - Diciembre. Volumen 12, Año 23, No 2,

Ministerio de educación nacional. (1997). La evaluación en el aula y más allá de ella. Santa fe de Bogotá: impreandos presencia, .p.17

Ministerio de educación nacional. (2009). Decreto 1290

Onrubia, J. Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC.

Onrubia, Javier, (2008), Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis. Editorial Grao. España pp. 9-13.

PATIÑO, Salinas Elsy. (1990).Currículo. Medellín: Tecnológico de Antioquia. 207p.

Pérez Herrera, Manuel Antonio. Evolución de la práctica pedagógica como dispositivo escolar.

Resnick y Klopfer (1997) p. 27

Revista educación y cultura: 4, 9, 13, 15, 16,17

Revista evaluación y promoción: año 2, no 6, septiembre 2009

Santos, (1993). Evaluación con tic. Pág. 15-31

Santos, Guerra M. (1995) La Evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora.

Stenhouse, L., (1987). Investigación y desarrollo del currículum. 2da ED: Morata. Madrid, 320 pp.

Stufflebeam, D. L & Shinkfield, A.J. (1989), Evaluación Sistemática: Guía Teórica y Práctica. Barcelona: Paidós.

Tedesco, Juan Carlos, (1998). El nuevo pacto educativo. Editorial Alauda Anaya. Madrid.

Vásquez, G. & Martínez, M. (1997). Límites y posibilidades actuales de las nuevas tecnologías. En Barroso, M. (comp.). Tecnología y formación permanente (pp. 53-108). La laguna: Universidad de La Laguna.

Vásquez, G. y M. Martínez, (1997). Límites y posibilidades actuales de las nuevas tecnologías. En: Barroso, M. (comp.). Tecnología y formación permanente. La Laguna: Universidad de La Laguna: pp. 53-108.

Verlee Williams, Linda (1995) Aprender con todo el cerebro.

Vygotsky, L., (1989). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Crítica, Barcelona, 224 pp.

www.eumed.net ›

www.carovega20.blogspot.com

ANEXOS

Anexo A

Encuesta docentes totales: 15 encuestados

1. ¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al concepto que usted tiene evaluación?

- a. Medir conocimiento
- b. Una estrategia de retroalimentación
- c. Sinónimo de determinar el avance en el alcance de los logros de sus estudiantes 67%
- d. Calificar el aprendizaje
- e. Todas las anteriores (5)= 33%

Porque:

Se puede determinar el nivel de desempeño 33%

Se evalúa por competencia 20%

Es un proceso integral 7%

Verifico el alcance o no de los logros 7%

No responde 33%

2. ¿Cuál es el principal propósito de la evaluación en la institución?

- a. Determinar resultados periódica y anualmente
- b. Cumplir con un requisito
- c. Decidir la promoción de los estudiantes 15%
- d. Reflexionar sobre el proceso enseñanza y aprendizaje 60%
- e. Todas las anteriores 25%

Porque:

Porque analizando la promoción reflexionamos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje 60%

Porque es un proceso integral 25%

Facilita el acercamiento con el docente 7%

No responde 8%

3. ¿Qué evalúa en el área de conocimiento que usted orienta?

- a. Conocimientos
- b. Competencias 33%
- c. Valores y actitudes
- d. Todas las anteriores 67%

Porque:

Es un proceso integral 60%

Para orientar un buen desempeño 7%

Capacita al estudiante para su desempeño profesional 7%

Asume actitudes y aptitudes para el ser y el hacer 20%

No responde 6%

4. La expresión más apropiada para valorar la evaluación aplicada en su área es:

- a. Rígida
- b. Formativa 67%
- c. Sumativa
- d. Flexible 33%

Porque:

Buscamos la formación integral 33%

Para que el proceso formativo del estudiante sea cada vez mejor 27%

Se trata de incluir aspectos del conocimiento como la actitud 7%

No responde 33%

5. De acuerdo con su concepto de evaluación, que demuestra los resultados de la evaluación ?

- a. Que los estudiantes aprendieron
- b. Que los estudiantes si estudiaron
- c. Que usted explico muy bien
- d. Que el proceso realizado en clase fue muy significativo 100%

Porque:

Porque la evaluación es significativa 27%

El conocimiento fue asimilado 27%

Dejo huellas en el estudiante 20%

El alumno aprende porque el saber- el hacer y el ser de la evaluación cumple su proceso 14%

No responde 12%

6. ¿Cuál es la estrategia de evaluación que utiliza con mayor frecuencia?
- a. Oral y escrita
 - b. Sustentación
 - c. Pruebas saber tipo ICFES
 - d. Talleres y guías 27%
 - e. Todas las anteriores 73%

Porque:

Debe ser variada y adecuada porque está en un proceso permanente 47%

Se trabaja con guías y proyectos por que estas estrategias levan a evaluar competencias específicas 20%

Porque cada momento evaluativo debe responder a una actitud propuesta 33%

7. Las estrategias de evaluación empleadas ¿qué le aportan al estudiante?

- a. Retroalimentación pre saberes
- b. Adquirir nuevos conocimientos
- c. Compromiso frente al cambio 6%
- d. Autonomía para reconocer su desempeño 47%
- e. Todas las anteriores 47%

Porque:

La evaluación es integral y debe responder a un proceso 60%

Porque puede dar cuenta en que se está fallando 27%

La evaluación de desempeño es la que indica si el alumno es competente con un ítem específico 7%

No responde 6%

8. La forma de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área que usted orienta son:

- a. De difícil comprensión
- b. Coherentes con el PEI 100%
- c. Confusas
- d. Incoherentes con el PEI.

Porque:

Responde a una planeación 47%

Porque el PEI plantea un proceso de enseñanza que es pertinente y coherente con las políticas Institucionales 27%

Buscamos una enseñanza integral 20%

No responde 6%

9.Cuál de las siguientes opciones expresa el concepto de logro

a. Un tema que se desarrolla a cabalidad en un periodo académico

b. Un objetivo secuencial que se logra en cada clase 27%

c. Una serie de actividades encaminadas a afianzar el conocimiento 67%

d. El afianzamiento de habilidades y destrezas en una disciplina 6%

e. Ninguna de las anteriores

Porque:

En cada clase buscamos que el estudiante alcance determinado aprendizaje 20%

Las competencias contables incluyen estas dos variables 7%

El área de matemáticas es secuencial y tiene una estructura conceptual propia 7%

No es estático, ni definitivo 7%

No responde 59%

10. Conoce los lineamientos relacionados con la evaluación planteados en el PEI de la Institución

a. Conozco los lineamientos relacionados con la evaluación planteados en el PEI 87%

b. Conozco parcialmente los lineamientos relacionados con la evaluación 13%

c. Desconozco los lineamientos relacionados con la evaluación

Porque:

Todos los docentes tenemos esa información y está planteado en el CIELO 60%

Si porque existe en la Institución y busca apropiación y el continuo mejoramiento que ayudan durante el año a mejorar la educación 20%

He participado activamente en el proceso de planeación y evaluación 7%

No responde 13%

11. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor las estrategias utilizadas por usted para lograr un aprendizaje significativo?

- a. Analizar los resultados de la evaluación y replantear el proceso 27%
- b. Contextualizar la evaluación 19%
- c. Utilizar los pre saberes para caracterizar el contexto de la evaluación 27%
- d. Aplicar lo planteado en el PEI y las disposiciones del MEN.
- e. Todas las anteriores 27%

12. Como docente ¿cuál cree que es el factor que más interfiere con el aprendizaje significativo de los estudiantes?

- a. Ambiente familiar
- b. El ambiente Institucional
- c. Sus estrategias y metodologías evaluativas
- d. La actitud de los estudiantes 13%
- e. Todas las anteriores 87%

Porque:

Es un proceso integral 20%

De todos estos ambientes se aprende y se forma 7%

Hay estudiantes que vienen a la Institución solo a conversar y no les interesa lo académico 20%

Porque debe existir un equilibrio entre todos estos factores que garanticen el buen desempeño de los alumnos 7%

Se requiere interés y compromiso por parte del estudiante para que sea protagonista de su propio aprendizaje 14%

Si el alumno goza de un ambiente agradable familiar e institucional y los docentes utilizan diferentes metodologías el estudiante se apasiona del conocimiento 7%

No responden 25%

Anexo B

Encuesta a alumnos totales: 210 encuestados

1. para usted la evaluación es el proceso con el cual se puede:

- a. identificar cuanto sabe 24%
- b. retroalimentar lo aprendido 16%
- c. demostrar los logros alcanzados 60%
- d. calificar

Porque:

Así cada estudiante demuestra lo que ha aprendido 45%

Se evalúa lo aprendido en el periodo por medio del examen se demuestra lo enseñado 7%

Así se que se o sino lo que tengo que mejorar 7%

Nos refresca la memoria 7%

Para ver si soy bueno en el estudio 4%

Demostrar nuestra inteligencia 4%

Evaluar los temas que hemos visto 4%

Te das cuenta si alcanzaste los logros 4%

No responde 18%

2. la evaluación le sirve a usted para:

- a. mostrar resultados en cada periodo y al final del año 11%
- b. cumplir con las normas 2%
- c. pasar al grado siguiente
- d. demostrar lo aprendido 87%

Porque:

Conocer como estar mi aprendizaje y repasar lo aprendido 56%

Evaluar los logros obtenidos 4%

Lo que haces en el año se demuestra allí 8%

Haces preguntas de acuerdo con los temas vistos 4%

Para tener un proceso ante cada alumno 4%

Se demuestra la capacidad que se tiene 4%

Se demuestran las potencialidades 4%

Así demuestro que no he perdido el tiempo 4%

No responde 12%

3. en las diferentes áreas los profesores evalúan:

- a. solo los conocimientos adquiridos 7%
- b. los logros propuestos 11%
- c. los valores y las actitudes
- d. todas las anteriores 82%

Porque:

Todo se necesita para ver el rendimiento académico y disciplinario 11%

Todo es importante 11%

Los profesores no solo hacen examen, también tienen en cuenta las actitudes de los estudiantes 11%

Solo se basan en lo que nos han enseñado 9%

Así se basa en el plan de estudios 5%

Pues si no se hace esto como podemos aprender lo que nos han enseñado 5%

Todo va en la calificación final 5%

Todo no lo han enseñado 2%

También se aprenden valores y actitudes 2%

En algunas evaluaciones exponemos varios temas 2%

Si es un buen profesor lo hace constantemente 2%

En el momento de la evaluación a uno se le olvida 2%

Ese es su trabajo 2%

No responde 31%

4. la evaluación aplicada por los profesores, usted la considera:

- a. rígida 11%
- b. flexible 54%
- c. difícil 27%
- d. Fácil 8%

Porque:

A veces difícil, a veces fácil, depende de lo que aprendemos y estudiamos 20%

Depende de cada quien el ganar o no ganar 16%

Muchas veces no entendemos 7%

En ocasiones es difícil hacerlo, hay temas contundentes 5%

Son facilistas y nos acostumbran 5%

Son muchas las oportunidades que hoy en día nos dan 2%

Si estudiamos es fácil 2%

Cada profesor tiene su modo de evaluar 2%

Hay profesores de profesores 4%

Porque aunque uno estudie, enredan los temas, lo cual hacen perder lo aprendido 2%

Si estudiamos es fácil 2%

Si uno se lo propone lo logra 2%

Son muy estrictos

Algunas veces nos ponen temas que no hemos visto 1%

No tienen consideración con los estudiantes 1%

Se pasan un poquito 1%

No responde 27%

5. Las evaluaciones más utilizadas por los distintos profesores son:

a. Orales y escritas 24%

b. Sustentaciones 33%

c. Pruebas saber tipo ICFES 4%

d. Talleres y guías 4%

e. Todas las anteriores 35%

Porque:

Emplean todos estos métodos y así me doy cuenta de lo que sé 34%

Cada uno tiene un método diferente 20%

Oral y escrita es la manera en la cual siempre las han hecho 7%

Todas son para prepararnos para el ICFES 4%

Así es como deben de enseñar y creo que es más fácil 2%

Utilizan todo tipo porque es un deber y deben cumplir con la norma 4%

Nos deben evaluar mejor 2%

Nos ponen a hacer exposiciones 2%

Todo tipo por que hace parte del proceso 2%

No responde 23%

6. Los resultados de la evaluación demuestran:

a. Lo que aprendí 67%

b. Lo que estudie 9%

c. Lo bien que explicó el profesor 2%

d. Lo que estoy construyendo para mi vida 22%

Porque:

Demuestro mis conocimientos y mis dificultades en el estudio 45%

Porque uno no aprende solo para una nota, sino para la vida 7%

Se aprende para el futuro 5%

Es un sistema de evaluación 2%

Es lógico, que si yo estudio gano las evaluaciones 2%

Es por que aprendí algo 2%

Si no entendemos es lógico que no pasemos 2%

Se entiende más con la explicación del profesor 2%

No responde 33%

7. Las formas de evaluación utilizadas en las diferentes áreas le sirven para:

a. Reforzar lo que ya sabe 24%

b. Adquirir nuevos conocimientos 20%

c. Cambiar actitudes

d. Reconocer su desempeño como estudiante 56%

Porque:

Nos permite reconocer como vamos académicamente 20%

Así retroalimentamos nuestros conocimientos 9%

Así sabemos cuáles son nuestras fortalezas y nuestras capacidades 7%

Para aprender más 7%

Para que los profesores sepan cuáles son nuestros alcances 4%

Nos ayuda a ser mejor estudiantes 4%

Practicamos lo que hacemos en las clases 4%

Como estudiante uno tiene diferentes metas 2%

De eso se trata para que seamos cada vez mejor 2%

Si esta mala se corrige y se aprende más 2%

No responde 39%

8. Logro significa para usted:

a. Un tema a lograr en cada periodo 20%

b. Una serie de actividades a realizar 11%

c. El refuerzo de habilidades

d. El alcance de una o varias metas 69%

Porque:

Es cumplir con el objetivo propuesto 16%

Es verdad que es el alcance de una meta 16%

Aprendemos la propuesta desde el principio 5%

Los diferentes temas que se ven en cada periodo 16%

Por medio de estos aprendemos más 5%

Eso le dicen a uno 2%

Es como pasar de un nivel a otro 2%

Cada periodo tenemos logros propuestos para alcanzar 2%

Si no hay logros ¿qué hacemos? 1%

Lograr es alcanzar con éxito 1%

Es lo que hemos visto si ponemos atención 1%

No responde 33%

9. Las formas de evaluar utilizadas por los profesores son:

a. Claras 23%

b. Confusas 10%

c. De acuerdo con el PEI 67%

Porque:

Explican antes de todo 23%

Así debe ser, de acuerdo con el PEI 16%

Porque así lo establece el gobierno 16%

Para mí son fáciles de entender y responder 7%

Deben explicar bien 7%

Van a la medida del PEI 2%

Son órdenes de un ente mayor 2%

Los profesores de la institución siempre buscan darnos más y más conocimientos 2%

Es muy independiente de la materia y del profesor 1%

Las evaluaciones de periodo a veces no se entienden 2%

Algunos profesores no saben explicar 1%

No responden 21%

10. ¿Conoce lo que el PEI establece sobre evaluación?

a. Lo conozco 16%

b. Lo conozco parcialmente 44%

c. Lo desconozco 40%

Porque:

Casi no nos hablan del PEI 11%

No me lo han explicado 9%

Sé que existe pero no lo conozco a fondo 7%

No sé nada del tema 7%

Nos lo están recordando a cada momento 7%

No se entiende completamente 7%

Solo sé que es el PEI 5%

Yo nunca hablo sobre eso 2%

No me he tomado el trabajo de conocerlo 2%

Me interesa saber cómo me están evaluando 2%

He ido aprendiendo a lo largo de los años 2%

Le hemos venido haciendo mucho énfasis 2%

Aunque nos lo enseñen, los profesores quieren que nos lo aprendemos y lo llevemos a la práctica 2%

No responde 35%

11.Cuál de los siguientes mecanismos empleados por los profesores le ayuda a usted para un mejor aprendizaje?

a. Evaluación de acuerdo a su medio 1%

b. Análisis de resultados y corrección en las clases 78%

c. Reconocimiento de saberes previos 14%

d. Aplicación a las normas del MEN 7%

Por que:

Para corregir los errores y tener claridad 22%

Nos aclaran nuestras dudas 11%

Con eso aprendemos más los temas, si se corrige 11%

Así se entienden más los temas 5%

Se nos permite verificar los resultados y compararlos 5%

Nos explican paso a paso y los que no ganan es porque no quieren aprender 5%

Explican bien y nos ayudan en todo lo posible 2%

Así es mucho mejor 2%

Es una forma de tener claro lo que no entendimos en las clases pasadas 2%

No responde 35%

12. ¿Cuál de los siguientes aspectos afecta más su desempeño como estudiante?

- a. Ambiente familiar 13%
- b. Ambiente del colegio 20%
- c. Las estrategias y las metodologías evaluativas 20%
- d. Su actitud personal 47%

Porque:

Yo soy responsable de mi educación y no los demás 16%

El ambiente familiar nos importa y eso nos afecta 16%

Así está muy bien 16%

Dan documentos para el examen y para uno guiarse 13%

Que nos enseñen mejor los temas que van a evaluar 16%

A veces no entiendo 7%

Nosotros como estudiantes con responsabilidad y esmero podemos comprender todo 6%

Comprensión y más explicación 2%

Actividades, dinámicas para entender más los temas 2%

Los necios nos afectan en los resultados del estudio 2%

Casi todo sea tipo ICFES

Yo creo que la evaluación como esta en el momento está bien, todo depende de nosotros 1%

Más trabajos en equipo para ayudarnos mutuamente 1%

No me relaciono muy bien con mis compañeros (as) de clase, me da miedo 1%

Anexo C

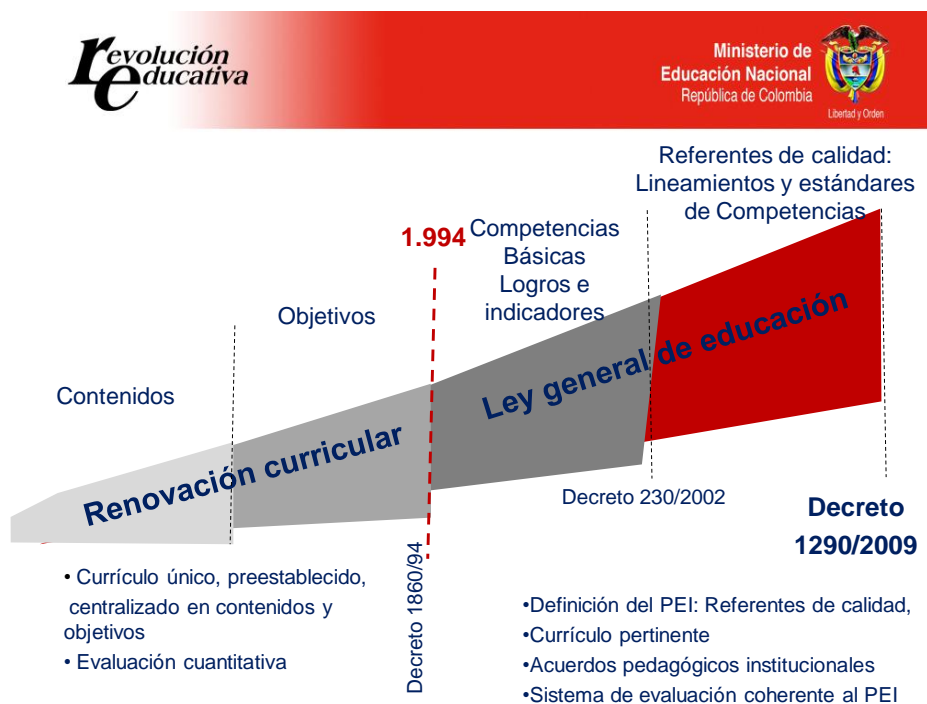
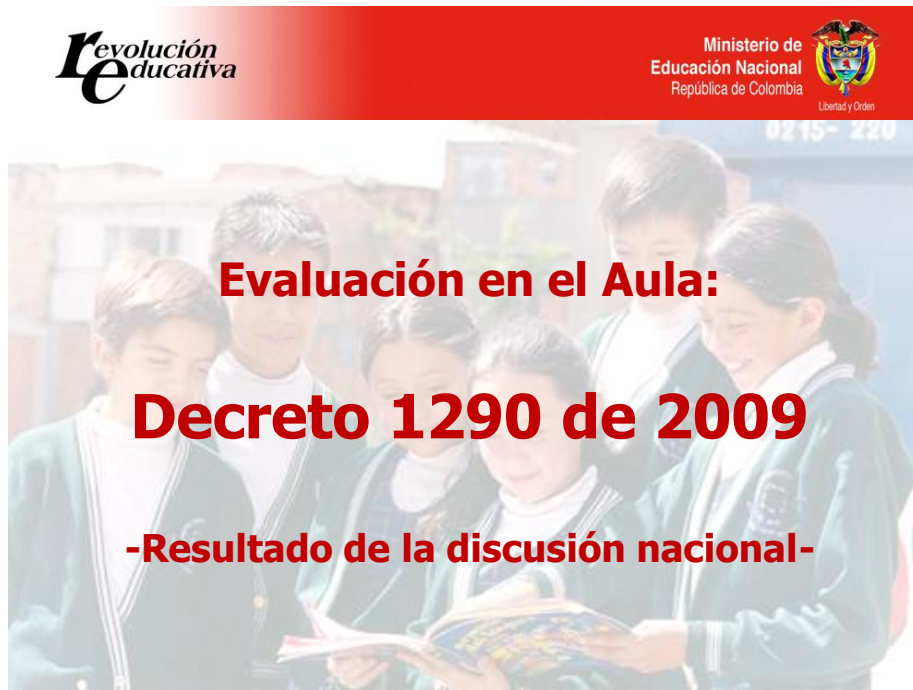
Encuesta a padres de familia total 190 encuestados

1. ¿Cuál es el concepto que usted maneja sobre evaluación?
 - a. Proceso por el cual se mide el saber del estudiante
 - b. Es la forma de diagnosticar el avance o el retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante para generar alternativas de mejoramiento 65%
 - c. Es la demostración de los logros alcanzados por el estudiante 15%
 - d. Es calificar el avance del aprendizaje 20%
2. Considera que la evaluación le sirve al estudiante para:
 - a. Aprender muchos conocimientos y transmitirlos a otros compañeros
 - b. Para aprobar las áreas en cada periodo y al terminar el año
 - c. Para pasar al grado siguiente
 - d. Demostrar su evolución en los conocimientos adquiridos y avance en su proceso de aprendizaje 100%
3. Cree que los profesores evalúan para:
 - a. Comprobar lo que estudio el estudiante
 - b. Reafirmar si empleo una buena metodología 10%
 - c. Lo bien que explica el tema
 - d. Comprobar los resultados y procesos que adquirió el estudiante 90%
4. Considera que la evaluación que realizan los profesores es:
 - a. Formativa 90%
 - b. Rígida 5%
 - c. Sumativa
 - d. flexible 5%
 - e. acertada
5. las evaluaciones más empleadas por los educadores en la Institución es :
 - a. escritas y orales 20%
 - b. escritas y con metodología tradicional de la época antigua
 - c. sustentaciones y exposiciones
 - d. pruebas saber tipo ICFES

- e. talleres y guías 5%
 - f. todas las anteriores 75%
6. cuál de los siguientes mecanismos empleados por los profesores le ayuda a su hijo para que obtenga un mejor aprendizaje?
- a. Evaluación de acuerdo a las normas establecidas por el ministerio de educación nacional
 - b. Análisis de resultados y corrección en clases 50%
 - c. Volver a explicar el tema empleando otras estrategias metodológicas 20%
 - d. Dar otras actividades extra clase que le permitan al estudiante recuperar y retroalimentar los conocimientos 30%
- 7.Cuál de los siguientes aspectos afecta más el desempeño de su hijo en la educación?
- a. La actitud personal del docente 5%
 - b. el ambiente del colegio 5%
 - c. las estrategias y las metodologías evaluativas que implementan los maestros 40%
 - d. la actitud personal del estudiante 50%
 - e. la desintegración familiar
8. cree que los profesores evalúan las áreas del conocimiento para:
- a. que los estudiantes adquieran conocimientos 10%
 - b. obtener excelentes competencias en el campo laboral
 - c. crecer en conocimientos, valores y actitudes 30%
 - d. todas las anteriores 60%
9. cuando su hijo (a) estudia para evaluaciones y asimila los conocimientos adquiridos:
- a. casi siempre 55%
 - b. siempre 35%
 - c. pocas veces 10%
 - d. le da dificultad

Anexo D

Tomado de la página <http://www.slideshare.net/marlen.ruiz/evaluacin-decreto-1290-2478435>



Anexo E

ACUERDO DIRECTIVO NÚMERO 015 DE 2009

(Octubre 30)

Por medio del cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los(as) Estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ (SIELO), a partir del año 2010.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ, en uso de sus funciones conferidas por el Decreto 1860 de 1994 y en especial las señaladas en el Decreto 1290 de 2009, y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de Evaluación y Promoción de los(as) estudiantes a partir del año 2010.
2. Que atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico y La Comunidad Educativa en general, se han observado los pasos y procedimientos requeridos para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los(as) Estudiantes de la Institución Educativa Lola González (SIELO).
3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los(as) Estudiantes de la Institución Educativa Lola González (SIELO), de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009.
4. Que después de estudiar las propuestas del Consejo Académico, en sesión del 30 de octubre de los corrientes, según consta en el Acta del Consejo Directivo N° 011 de la fecha, este Consejo adopta oficialmente el SIELO y en consecuencia,

ACUERDA

CAPÍTULO 1

CONCEPTOS GENERALES – IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULO 1º. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

CONCEPCIÓN ANTROPOLÓGICA.

La Institución Educativa Lola González fundamenta su quehacer en una concepción potencialista del ser humano, en la que pese a que se imparte una educación de carácter integral dirigida a todas las dimensiones de su desarrollo, al ser, al saber, al saber hacer y al saber convivir, y al estímulo de todas sus inteligencias, busca descubrir cuál o cuáles son sus mayores potencialidades o inteligencias para promoverlas y desarrollarlas.

Dentro de esta concepción antropológica, el (la) maestro(a), consciente de la importancia de la diversidad de potencialidades e inteligencias entre los seres humanos para el progreso del mundo, compartirá con sus discípulos los conocimientos acumulados de la humanidad en su área, esenciales o básicos para que éstos desarrollen sus propias potencialidades. Si estas potencialidades son en su área o afines a ésta, el (la) educador(a) emprenderá las estrategias logísticas y pedagógicas para profundizar en las competencias correspondientes, pero si estas potencialidades son en otras áreas, el (la) educador(a) le exigirá sólo lo básico o esencial al (a) estudiante en su propia área, y le dará facilidades para que profundice en otras áreas.

1. NUESTRA VISIÓN

La Institución Educativa Lola González será reconocida cada vez más en Medellín, Antioquia y Colombia por su calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva.

2. MISIÓN

Promover el desarrollo humano de niños, niñas y jóvenes desde el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de sus potencialidades individuales y colectivas.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Lola González está comprometida con la calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva y para ello, mejora continuamente ajustándose a los requisitos de la Norma ISO 9001:2000 y a la legislación vigente.

4. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE NOS ORIENTAN

La filosofía de calidad humana que nos orienta, deriva en los siguientes principios lolistas:

- El respeto a la persona como fundamento de las relaciones entre los integrantes de la comunidad lolista.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos.
- La promoción constante de las potencialidades de niños, niñas y jóvenes, dentro de un marco de integralidad.
- La comunicación, clara y oportuna, basada en la verdad y la libertad de opinión con responsabilidad.
- La búsqueda constante del desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.
- El desarrollo de las capacidades de análisis y crítica que promuevan la autonomía en la toma de decisiones de los(as) niños, niñas y jóvenes lolistas.
- La autocrítica como fundamento para el mejoramiento de las acciones emprendidas por el plantel.

- El ejercicio y reafirmación de la identidad nacional y local como mecanismos para vivenciar los valores.
- El carácter democrático de la formación brindada, sin limitaciones de ninguna consideración.
- El ejercicio de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- La vivencia de ambientes virtuales de aprendizaje, en los cuales no importa ni el lugar ni la hora para aprender, hacer una consulta o compartir información.
- La capacidad de trabajar en cooperación, los valores de convivencia en un mundo al que accedemos todos por igual.
- El desarrollo de competencias laborales que estimulen su emprendimiento y capacidad creadora e inventiva para impactar el entorno en que viven nuestros estudiantes.
- La transferencia de aprendizajes y habilidades para relacionar distintas disciplinas que permiten resolver situaciones de la vida diaria.

5. NUESTROS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

- Contribuir a la formación y ejercicio de la participación de los y las estudiantes
- Desarrollar las competencias requeridas por los(as) estudiantes para avanzar satisfactoriamente en los niveles del sistema educativo y/o ingresar al mundo del trabajo en áreas relacionadas con la Media Técnica que cursan.
- Desarrollar la investigación como línea de acción educativa importante en el nivel institucional.
- Fortalecer la expresión artística cultural como estrategia de formación y desarrollo integral.
- Avanzar en el posicionamiento de la Institución en los contextos departamental y nacional por su calidad deportiva.
- Aumentar cada vez más el nivel de satisfacción de los(as) estudiantes y sus familias frente al servicio educativo que ofrece la institución.

6. MODELO PEDAGÓGICO ADOPTADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

MODELO PEDAGÓGICO POTENCIALISTA

Este modelo pedagógico, tiene como propósito fundamental la orientación de las acciones educativas hacia el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades de los diferentes sujetos que constituyen la comunidad educativa Lolista.

Antes de entrar a explicitar cada uno de los elementos que constituyen el Modelo Pedagógico, es importante anotar que éste es un *constructo teórico*, constituido por las concepciones que la comunidad educativa ha ido construyendo sobre el ser humano, la educación, la sociedad y la cultura; y los principios pedagógicos y las características metodológicas que iluminan cada uno de los actos educativos.

CONCEPCIONES BÁSICAS

Concepción de ser humano

Pensar en la educación, implica pensar en el ser humano, en sus potencialidades y en las posibilidades de desarrollo que desde allí se vislumbran. Desde este punto de vista, la educación no es un fin en sí misma, pues su finalidad o su norte no puede ser otro que el desarrollo humano y la transformación social.

En consecuencia con lo anterior, la educación ha de aportar a la constitución del sujeto, posicionado histórica y socialmente, en su condición de individuo y miembro de colectivos diversos. Este carácter de ser humano tiene una doble connotación, por un lado hace referencia a un individuo que vive un proceso particular de vida, pero por otro lado tiene que ver con un colectivo *sin el cual*

el individuo no podría alcanzar su desarrollo; esto significa entonces que es un ser social por naturaleza y que la educación está comprometida con el crecimiento humano en esa doble perspectiva de *individuación como reafirmación del yo* y *socialización como construcción del nosotros*. El ser humano tienen la capacidad de transformar transformándose gracias al potencial intelectual del que está dotado, en menor o mayor grado, según las particularidades de cada uno(a).

El ser humano posee gran *potencial socializador* que *desarrolla* en buena parte mediante el trabajo creativo en equipos. El unirse para crecer debe ser una de las consignas del proceso educativo. Cuando los miembros de la comunidad educativa emprenden una tarea conjunta de transformar sus condiciones de vida, desde el propio radio de acción cotidiana, el quehacer girará en torno de ese interés común y ayudará a perfilar ese proyecto de ser humano, anhelado por la humanidad ansiosa de cambio y sentido, pero esto, es producto únicamente del proceso de autorreflexión y autoconcienciación del compromiso como seres humanos.

Concepción de Educación

La educación concebida como un proceso permanente orientado al desarrollo humano y a la transformación social no sólo es un compromiso del ser humano consigo mismo sino un derecho universal, legitimado en todas las culturas como la estrategia más efectiva para lograr la promoción y el desarrollo.

Desde esta perspectiva, la educación tiene el gran reto de *potenciar en el individuo* sus esferas humanas: cognitiva, erótico-afectiva, ético-moral, política, lúdica, lingüística-comunicativa, productiva-laboral y física-madurativa y, desde allí abrir el horizonte de la transformación contextual como consecuencia y requerimiento de un *desarrollo a escala humana* como lo plantea Max Neef.

La educación, mirada como oportunidad de vida, tiene que proveer al sujeto de herramientas conceptuales y metodológicas básicas que lo habiliten para trabajar en función de *desarrollarse* como individuo íntegro y comprometido no sólo con su realización sino con la promoción de los colectivos a los cuales

pertenece, desde una visión holística del mundo de la vida en sus componentes material, social y simbólico - cultural.

Así entendida, la educación no es un asunto que compete única y exclusivamente a la escuela, así ésta deba ejercer una acción coprotagonica y por experiencia y tradición, dinamizar, procesar y orientar la vinculación prudente y efectiva de otros sectores como el social y el de salud para emprender acciones conjuntas que converjan hacia el *mejor estar del sujeto y los colectivos*.

Concepción de sociedad

Superar la concepción de sociedad como sumatoria de individuos, implica pensar en el encuentro de *individualidades*, mediadas por intereses de naturaleza colectiva orientados al bien común y al desarrollo social.

Si bien es cierto que el encuentro colectivo surge por situaciones en su mayoría, provocadas por el azar, es la identificación de ideales y metas comunes lo que va configurando el perfil específico de las comunidades.

En el escenario social se mueve un complejo entramado de relaciones de diversa naturaleza: parentales, políticas, ideológicas, religiosas, económicas, culturales que por causa de su misma magnitud y complejidad generan permanentemente controversias y conflictos y es allí donde la educación tiene que jugar su papel de mediadora, revitalizadora y potenciadora para hacer posible la convivencia armónica entre los humanos.

La sociedad como escenario público donde tiene ocurrencia la realización humana en relación, no puede ser mirada como un espacio por fuera y ajeno a la Institución educativa, por el contrario, la escuela es sociedad, de ahí que no tenga peso el hablar de que se educa hoy para la sociedad del mañana. Más bien se educa en sociedad para vivir en sociedad a partir del ayer y para el mañana que se inició hoy.

Concepción de cultura

La cultura como expresión de la experiencia vital humana, da cuenta del pensar, el sentir y el hacer de los sujetos como individuos y como colectivos.

La cultura se convierte en factor ampliamente determinante de la existencia particular de cada ser humano, pero también es controvertida y trascendida permanentemente por los pensamientos que surgen de las nuevas generaciones, de los que recién llegan a la vida. De ahí que la educación, entendida como natalidad según Arendt o como acontecimiento al decir de Bárcena, es la mejor estrategia de apropiación de los legados que nos deja la historia pero también la mejor manera de darle un nuevo tinte a lo que encontramos mientras pasamos por la vida conociendo. Pensar en la educación es pensar en la cultura como primer insumo y factor determinante.

La educación tiene la delicada misión de acercar los sujetos a la cultura propia, pero también desarrollar en ellos una conciencia que los habilite para trascenderla y transformarla como principio fundamental de la evolución humana.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos pueden definirse como directrices o pautas generales que orientan la interacción entre los actores educativos – niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, educadores(as), directivos(as) – que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En la formulación de los principios pedagógicos se dejan entrever los motivos que estimulan el aprendizaje, el lugar que ocupan la reflexión y la acción en el quehacer educativo, la intencionalidad que anima las relaciones entre los actores(as) y la manera en que se busca tramitar las pluralidades para hacer de la convivencia una posibilidad de crecimiento y aprendizaje para todos(as).

Para la formulación de estos principios, la comunidad educativa hace uso de palabras o de expresiones cortas en las que sintetiza sus ideales, en cuanto a posibilidades de interacción y entendimiento entre los(as) actores(as) educativos, esto con el fin de que sean fácilmente identificados y recordados

por todos(as) como verdaderas directrices en el momento de planear acciones educativas y/o cuando se vaya a realizar la evaluación de las mismas.

Además de ser fácilmente recordados, los principios pedagógicos deben dejar claramente establecido desde su formulación la forma en que podrán ser operativizados en el hecho educativo cotidiano para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, desde una interacción adecuada.

En consecuencia con lo anterior, la Institución Educativa Lola González orienta sus procesos educativos sobre la base de los siguientes principios, los cuales hacen parte de su “Modelo Pedagógico fundamentado en las potencialidades”:

Buscamos la autonomía: La autonomía tiene que ver con la capacidad de las personas para actuar por convicción y de una manera auto motivada, eligiendo responsablemente con criterios propios o de grupo las acciones y la forma de participar en ellas, que más posibilidades ofrezcan de desarrollo personal y colectivo. También tiene que ver con la capacidad de reconocer los desaciertos en la elección antes mencionada y comprometerse en la búsqueda de alternativas de cualificación.

Este principio se hace operativo cuando los y las estudiantes tienen la oportunidad de disfrutar de espacios en los que pueden auto dirigirse, auto controlarse, proponer y ejecutar acciones sin la presión constante de los(as) educadores(as).

Complementamos nuestros saberes: Este principio da cuenta de la disposición abierta y acogedora que permite reconocer el valor de los aportes que hace cada uno(a), llámese maestro(a), estudiante, padre, madre de familia o acudiente, rector, coordinador(a), para construir colectivamente el conocimiento y buscar la armonía en la convivencia, tanto dentro como fuera de la Institución. El principio de la complementariedad de saberes se hace operativo en la medida en que las prácticas educativas permiten que todos(as) muestren lo que saben y se lo enseñen o otros(as), incluidos(as) sus maestros(as) o sus jefes, al tiempo que se disponen a enriquecer y

reconfigurar sus prácticas a partir de los elementos y de las enseñanzas nuevas que reciben de otros(as).

Valoramos la diversidad: Esto implica reconocer al otro y a la otra en su esencia, como ser que piensa, siente, valora y actúa distinto porque así lo ha aprendido desde el seno de su familia y porque así se lo ha reforzado el grupo cultural al que pertenece. Este principio se hace operativo en la medida que se abran espacios para tramitar las pluralidades de manera abierta y acogedora, o dicho de otro modo, que cada uno y cada una se pueda expresar con respeto sin temor al rechazo, a la crítica destructiva o a la exclusión de los grupos o de los beneficios a los que, por principio, tiene derecho.

Somos flexibles: El concepto de flexibilidad ha sido retomado de la física, entendiendo por ello la propiedad que tienen las estructuras de recuperarse y no perder su esencia después de haber sufrido algunas alteraciones causadas por factores tales como los cambios de temperatura y o la composición de los materiales. Extrapolado este concepto a la educación, implica superar la idea de programarlo y organizarlo todo rígidamente, para dar cabida a lo imprevisto, a lo no pensado y a la iniciativa que surge de momento, producto todo ello de la diversidad de condiciones en que tiene ocurrencia la vida de los seres humanos. Una intervención educativa es flexible en la medida en que sea pensada y desarrollada como un ofrecimiento de posibilidades que puedan ser re-creadas desde las especificidades de los individuos y los colectivos que participan en ellas.

Este principio se hace operativo cuando somos capaces de aceptar cambios en lo programado para atender imprevistos, necesidades o sugerencias, sin caer en el desorden ni la improvisación; cuando nos disponemos a la relación con los demás reconociendo sus aportes y haciendo los ajustes necesarios no sólo en el pensamiento sino también en las acciones para darle cabida a las nuevas ideas o sugerencias.

Acogemos: Este principio tiene que ver con la disposición para recibir o acoger a quienes llegan a nuestra Institución y/o a quienes requieren orientación, apoyo o consideración. Acoger es dar la bienvenida, respaldar y dar apoyo a quienes están recién llegados, a quienes tienen menos años y menores

experiencias o a quienes todavía no logran comprender las complejidades del mundo académico y relacional.

Resaltamos lo positivo: Encontrarle sentido a la vida, a las relaciones, a lo que se hace y a lo que se aprende constituye uno de los grandes retos de la educación en una sociedad como la nuestra, tan marcada por la competencia, el mercantilismo y las externalidades, que dejan poco tiempo para el aprendizaje compartido, para el disfrute de las pequeñas cosas y para el conocimiento de sí y el cuidado de sí, como diría Foucault.

CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

Los principios contemplados en el Modelo Pedagógico de cada Institución son viables en la medida en que inspirados en ellos, se diseñen unos lineamientos metodológicos, que muestren con claridad las formas de realizar la acción cotidiana. Esto quiere decir que las características de cada Modelo, explicitan los criterios que deben tenerse en cuenta para la elección de las diferentes actividades y experiencias con las cuales se espera favorecer el aprendizaje y el desarrollo de las potenciales de los actores educativos. De acuerdo a lo anterior, el Modelo Pedagógico de La Institución Educativa Lola González define como sus características metodológicas: la relación teórico práctica, la contextualización del aprendizaje, el privilegio por el proceso y la integración.

ARTICULO 2º: DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La evaluación en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los(as) docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el

aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar.

ARTICULO 3º: CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La evaluación en el plantel estará caracterizada por los siguientes elementos que la determinan:

1. DEMOCRÁTICA Y NO AUTOCRÁTICA: Que posee diversas dinámicas como la auto-evaluación, la coevaluación, la heteroevaluación, la paraevaluación y la metaevaluación, donde se dan procesos de diálogo, comprensión y mejoramiento. Su sentido es la formación significativa de una comunidad social pluralista, justa, divergente, progresista, donde se comprende, se convive y se valora al sujeto, a la comunidad y al entorno, conforme a los principios institucionales.
2. INTEGRAL: Donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del(a) estudiante, los cuales a través de todo tipo de pruebas orales o escritas, permiten evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los(as) docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados, de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.

La observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del(a) estudiante.

El diálogo con el (la) estudiante y acudiente, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas escritas.

Se permitirá la autoevaluación por parte de los(as) mismos(as) estudiantes, y la participación de los acudientes en la evaluación de sus acudidos(as) a través de tareas formativas dejadas para la casa, y sobre las que los(as) acudientes evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los(as) estudiantes.

Conversatorios con la misma intención del diálogo, realizados entre el profesor y el educando o un grupo de ellos.

NOTA:

En cuanto a las tareas para la casa, se aplicará el refrán popular *“ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre”*. De manera, que ni los(as) estudiantes ni sus familias se quejen de que la calidad de la Institución se fue al piso por falta de tareas, o que tal profesor o profesora es mala porque no pone tareas; pero que tampoco se vayan al extremo de atiborrar al estudiante de tareas, con la creencia de varios(as) profesores(as) de que su área o asignatura es la única importante del plan de estudios y que las demás no interesan, o que los(as) estudiantes y sus familias no tienen derecho a disfrutar del tiempo libre. En consecuencia, en todas las áreas habrá tareas para la casa (definiendo con los-as estudiantes y sus familias la periodicidad de éstas: diaria, semanal o quincenal) como refuerzo a las actividades de aula, con la condición de que sean tareas que pueda hacer el(la) estudiante solo(a) con las explicaciones y elementos dados en clase, de manera que el acompañamiento de su familia, especialmente en preescolar, básica primaria y en los primeros años de bachillerato sea el mínimo posible, evitando tareas que tengan que hacer los adultos; además, se tendrán en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales del entorno familiar, para no imponer tareas absurdas, descontextualizadas o que ignoren las diferencias de recursos que hay entre estudiantes de estratos más altos y más bajos, o con padres

desempleados. Siempre se tendrá el cuidado de evaluar la tarea hecha por el (la) estudiante con las debilidades inherentes a las etapas de su desarrollo, y no la tarea impecable realizada parcial o totalmente por el adulto.

3. CUALITATIVA Y COMPLEJA: Teniendo como fin la mejora de la calidad en un contexto educativo, en nuestro contexto que supone un proceso complejo que atiende sistemas de planeación, diseño, ejecución o aplicaciones, aunque se exprese en conceptos numéricos, simbólicos o gráficos.

4. HOLÍSTICA Y ORIENTADORA: Que permite descubrir falencias, errores o fallas en nuestra Institución permitiendo que sea útil y oportuna.

5. CONTINUA: Es decir que se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante, que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Se hará al final de cada clase, tema, unidad, periodo o proceso.

6. SISTEMÁTICA: Se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, objetivos de la educación, el horizonte institucional, los estándares de competencias de las diferentes áreas, los logros, indicadores de logro, lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, los contenidos, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los(as) estudiantes.

7. FLEXIBLE: Se tienen en cuenta los ritmos de desarrollo del(a) estudiante en sus distintos aspectos de interés, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, físicas, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales.

Los(as) docentes identificarán las características personales de sus estudiantes en especial las destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles

un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, y en especial ofreciéndole oportunidad para aprender del acierto, del error y de la experiencia de vida.

8. **INTERPRETATIVA:** Se permite que los (as) estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el (la) docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre estudiantes contra docentes o viceversa.

9. **PARTICIPATIVA:** Porque es colegiada e implica responsabilidad social y se involucra en la evaluación al(a) estudiante, docente, acudiente y otras instancias que aporten a realizar unos buenos métodos en los que sean los(as) estudiantes quienes desarrollen las clases, los trabajos en foros, mesa redonda, trabajo en grupo, debate, seminario, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen entre otras las competencias de analizar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del(a) respectivo(a) docente.

10. **FORMATIVA:** Nos permite reorientar los procesos y metodologías educativas, cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase, incida en el comportamiento y actitudes de los(as) estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

11. **MÁS ORIENTADA A LA EXCELENCIA QUE A LA MEDIOCRIDAD:** Dentro del modelo pedagógico potencialista, y aun dándole lo básico o esencial a los(as) estudiantes que manifiestan más potencialidades en otras áreas, se les exigirá que lo “poco” que deban hacer o que las cosas “pequeñas” que deban realizar, las hagan de la mejor manera posible, porque

“en los papeles pequeños se conoce a los grandes actores”. Además, es posible que si el área del(a) docente es Matemáticas y la potencialidad manifiesta del(a) estudiante es la Educación Física, se pueda hacer una adecuada motivación con la asignación de actividades que relacionen ambas áreas, posibilitando así un gana-gana entre docente y estudiante.

Cuando la potencialidad manifiesta del(a) estudiante es en la propia área del(a) docente, éste deberá exigirle mucho más que a los(as) demás estudiantes que no manifiestan tal potencialidad, y la calificación deberá ser diferenciada. Por ejemplo, en Educación Física a un(a) estudiante con mayor potencialidad que corre los 100 metros en 12 segundos, se le podrá “asignar una calificación de “cinco” (5), igual que la del estudiante que no tiene esa misma potencialidad, o que tiene alguna discapacidad, y que se demora en correr los mismos 100 metros muchos segundos más, o que con esfuerzo y voluntad realiza una actividad alterna concertada con el (la) docente.

Siempre se debe alentar o animar al(a) estudiante a hacer las cosas mejor, y el(la) docente debe estar dispuesto(a) a cambiar una calificación de “uno” (1) por un “tres” (3), por un “cuatro” (4) ó, incluso, por un “cinco” (5) cuando, analizadas las circunstancias, se perciba en el(la) estudiante arrepentimiento, espíritu de superación, esfuerzo y voluntad para aprender de los errores, para caer y levantarse.

12. MÁS CUALITATIVA QUE CUANTITATIVA:

Lo cuantitativo (con la intervención de la calculadora, las sumas y los promedios) será un apoyo del aspecto cualitativo de la evaluación dentro del SIELO. NOTA: ESTA CARACTERÍSTICA DE LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ DEBE FUNDAMENTARSE MEJOR, ECHANDO MANO DEL MODELO PEDAGÓGICO, DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DE LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN – PROCESOS DE VALORACIÓN

ARTICULO 4º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS(AS) ESTUDIANTES

Los criterios de evaluación en La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ, se definen como los *estándares* establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el colegio. Esos criterios son *énfasis o referentes* que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

5. El desarrollo de los Principios Institucionales de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ.

ARTICULO 5º: CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Se define La Promoción en La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ, como el reconocimiento que se le hace a un(a) estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente o se gradúe como bachiller, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

Los Criterios de Promoción son Indicadores incorporados al P.E.I, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el (la) estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de La Educación Básica o Media.

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ se considerarán los siguientes Criterios de Promoción:

1. El(la) estudiante tendrá la calificación de Desempeño Bajo cuando no alcance al finalizar el año escolar, el 60% de los logros previstos para el Área/Asignatura en el Plan de Estudios, caso en el cual se considera reprobada dicha Área/Asignatura y tendrá que realizar Actividades Especiales de Recuperación, AER, para el caso de una o dos áreas reprobadas (notas inferiores a 3.0)
2. Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el (la) estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior, según las equivalencias institucionales, en TODAS las Áreas del Plan de Estudios (para el caso, notas iguales o superiores a 3.0), o el (la) estudiante que obtenga los niveles de desempeño ya mencionados en todas las áreas, excepto en una o dos.
3. No será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Bajo, según las equivalencias institucionales, en TRES o más Áreas del Plan de Estudios (para el caso, notas inferiores a 3.0)
4. No será promovido al grado siguiente, el estudiante que haya dejado de asistir al plantel el 20% del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por la Institución y deberá repetirlo.
5. CASOS ESPECIALES DE PROMOCIÓN:
 - 5.1. Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Bajo en UNA o DOS Áreas del Plan de Estudios, siempre y cuando a más tardar, en la semana anterior a la iniciación del año escolar siguiente, presente las Actividades Especiales de Recuperación, AER, diseñadas desde la Coordinación Académica y practicadas por los docentes de las áreas/asignaturas respectivas en ese período de tiempo.

PARÁGRAFO UNO: Las Actividades Especiales de Recuperación, AER, de las áreas reprobadas al finalizar el año escolar, no se harán imponiendo un único

trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino la demostración personal y directa del(a) estudiante ante el (la) docente de que superó tanto la parte cognitiva como formativa en su desarrollo social, personal y académico.

PARÁGRAFO DOS: La calificación definitiva máxima en cualquier grado y nivel de la educación en la Institución, cuando el estudiante presenta AER, será de 3.0 y su equivalencia en la Escala de Desempeño respectivamente.

5.2. El(la) estudiante que reprueba una (1) o más asignaturas de la misma Área y su promedio definitivo es igual o superior a 3.5, aprueba el Área y se inscribirá con la respectiva equivalencia en la escala de Desempeño.

5.3. El Grado Transición (PREESCOLAR) se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

ARTICULO 6º: LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción anticipada al grado superior se hace al finalizar el primer período académico cumpliéndose con el criterio y procedimiento establecido en el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.

Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento del(a) acudiente, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del *estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa*. La decisión será consignada en el Acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el Registro Escolar de Valoración.

PROCEDIMIENTO: Para el desarrollo de este Artículo, los docentes titulares de los grados en el caso de La Básica Primaria, y los de las respectivas áreas

en La Básica Secundaria y Media, (excepto el grado 11º que se debe cursar completo), ENTREGARAN INFORME ESCRITO al Consejo Académico RECOMENDANDO la promoción de grado de manera anticipada, de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente.

Si el Consejo Académico encuentra mérito para atender la solicitud hecha por los(as) docentes y/o el (la) director(a) de grupo, elabora un Acta para el Consejo Directivo debidamente sustentada, con el fin de que éste produzca el Acuerdo y el Rector a partir de ahí, la Resolución Rectoral respectiva que legalice dicha situación, previa consulta que hará éste con el (la) acudiente y el (la) estudiante que se promoverá en forma anticipada. Los resultados se consignarán en el Registro Escolar de Valoración.

ARTICULO 7º: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la Valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

De 0.0 a 2.9	Desempeño Bajo
De 3.0 a 3.9	Desempeño Básico
De 4.0 a 4.5	Desempeño Alto
De 4.6 a 5.0	Desempeño Superior

Parágrafo: aproximaciones; (0.95?)

ARTICULO 8º: DEFINICIÓN PARA CADA JUICIO VALORATIVO.

El Desempeño, es la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los

procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción.

Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación lo aprendido por el (la) estudiante ya sea mediante hechos en la vida real, mediante laboratorios o simulaciones. Lo importante es que el (la) estudiante en esta etapa aplica los conocimientos

DESEMPEÑO SUPERIOR: Se le asigna al(a) estudiante cuando alcanza en forma *excepcional* todos los logros esperados e incluso logros no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, en un desempeño que supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar con un Desempeño Superior al(a) estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

1. Alcanza la totalidad de los logros propuestos e incluso logros no previstos en los períodos de tiempo asignados.
2. Es creativo(a), innovador(a) y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
3. Siempre cumple con las tareas y trabajos de área.
4. Es analítico(a) y crítico(a) en sus cuestionamientos.
5. No tiene faltas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado(a).
6. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
7. Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
8. Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.

9. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
10. Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO ALTO: Corresponde el (la) estudiante que alcanza la *totalidad* de los logros previstos en cada una de las dimensiones de la formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo.

Se puede considerar desempeño alto cuando el (la) estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

1. Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas.
2. Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas, aún cuando realice Actividades Especiales de Refuerzo. ¿Cuándo se realizan los refuerzos?
3. No tiene faltas, y aún teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida.
4. Tiene faltas de asistencia justificadas no incidentes en su rendimiento.
5. Presenta los trabajos oportunamente.
6. No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
7. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento cuando las tiene.
8. Desarrolla actividades curriculares específicas.
9. Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
10. Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO BÁSICO: Corresponde el (la) estudiante que logra lo *mínimo* en los procesos de formación y aunque con tal estado puede continuar avanzando, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de logro.

Se puede considerar desempeño básico cuando el (la) estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

1. Sólo alcanza los niveles necesarios de logro propuestos y con Actividades Especiales de Recuperación. Identificar cómo el 1290 contempla el recurso de refuerzos
2. Tiene faltas de asistencia justificadas, pero que limitan su proceso de aprendizaje.
3. Es relativamente creativo(a) y su sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
4. Presenta sus trabajos en el límite del tiempo y la oportunidad de hacerlo.
5. Presenta algunas mínimas dificultades en el aspecto relacional con las personas de su comunidad educativa.
6. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
7. Desarrolla actividades curriculares específicas.
8. Manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la Institución.
9. Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
10. Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitada.

DESEMPEÑO BAJO: Corresponde al(a) estudiante que *no supera los desempeños necesarios* previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo Cognitivo,

Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Volitivo, por lo que su desempeño no alcanza los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar desempeño bajo cuando el(a) estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

1. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas y requiere Actividades Especiales de Recuperación.
2. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas aún después de realizadas las Actividades Especiales de Recuperación y persiste en las dificultades.
3. Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
4. Presenta dificultades de comportamiento.
5. Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área
6. No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
7. No manifiesta un sentido de pertenencia a la Institución.
8. Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
9. Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.
10. No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.

CAPITULO TRES

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EN EL SIELO

ARTICULO

9º:

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES:

Una ESTRATEGIA, es el camino establecido por la Institución desde un área o un conjunto de áreas para que los estudiantes de un grupo o grado demuestren desde sus dimensiones personales, sociales y cognitivas que han desarrollado las competencias necesarias para los desempeños propuestos.

1. L

A ESTRATEGIA DE VALORACIÓN: Es el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el (la) docente que le permiten tener una información y una visión claras de los desempeños de los estudiantes.

2. L

A VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO: Hace alusión a la explicación o descripción de los niveles de aprendizaje, de comprensión, de alcance de logros, de la motivación y de actitudes del(a) estudiante respecto a las diferentes actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

3. E

STRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL: La estrategia básica para que el(a) docente pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo - asertivo debe desarrollar las siguientes acciones:

- Informar al (la) estudiante con oportunidad y claridad sobre los logros, objetivos, competencias, contenidos, y esquemas de evaluación.
- Realizar el análisis y validación de los conocimientos previos de los(as) estudiantes.
- Realizar el análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar que incidan en el desempeño del(a) estudiante.
- Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y actitudes de los(as) estudiantes en el desarrollo de las actividades, trabajos, debates, experimentos desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.

- Realizar la recolección de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del(a) estudiante.
- Emitir los juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades.

ARTICULO 10º: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS

A partir de la concepción y características de la Evaluación en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ, señaladas en los artículos 2º y 3º del presente Acuerdo, los(as) docentes realizarán con los(as) estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo, proyecto, unidad o período, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los(as) acudientes para comprometerlos (as) y responsabilizarlos (as) en el proceso formativo de sus acudidos(as).

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los(as) estudiantes:

1. S
e identificarán las limitaciones y destrezas de los(as) estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la Institución y de la comunidad educativa.
2. S
e harán reuniones con el Consejo Académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para

que con la participación de estudiantes y acudientes, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.

3. S
e designarán estudiantes monitores(as) que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.

4. S
e realizarán Actividades Especiales de Recuperación, AER, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.

5. C
on base en el resultado final, las Actividades Especiales de Recuperación, AER, se realizarán en la primera semana de Desarrollo Institucional del año siguiente.

ARTÍCULO 11º: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del(a) estudiante, definida en el Artículo 3º, Numeral 3 del presente Acuerdo y se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el (la) docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. S
uministrar al (la) estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, objetivos, competencias, contenidos, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación).

2. S
ensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la

autoevaluación e ilustrarle acerca de la dimensiones de la formación integral.

3. P

roveer al(a) estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.

4. O

torgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.

5. R

realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

PARÁGRAFO: En todo caso al finalizar cada período académico, la autoevaluación corresponderá siempre a una de las notas que se computarán para la obtención de la nota definitiva del período.

ARTICULO 12º: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES.

Además de las Acciones de Seguimiento para el Mejoramiento de los Desempeños descritas en el Artículo 9º y de las Acciones de Seguimiento para el Mejoramiento del Desempeño señaladas en el Artículo 10º del presente Acuerdo, para apoyar las actividades de evaluación y promoción, se erige al CONSEJO ACADÉMICO como una instancia estratégica de Apoyo para la Resolución de Situaciones Pedagógicas con las siguientes FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer estrategias, actividades y recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.

2. Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los(as) estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los(as) docentes, estudiantes y acudientes, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los(as) estudiantes, acudientes o docentes, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
6. Verificar y controlar que los(as) directivos(as) y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de los(as) Estudiantes y Promoción de Estudiantes, SIELO, definido en el presente Acuerdo.
7. Otras que determine la Institución a través del PEI.
8. Darse su propio reglamento.

PARÁGRAFO UNO: SEGUNDO EVALUADOR. Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza u otra, un(a) docente repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, el Consejo Académico podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a "OBSERVACIONES", ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

PARÁGRAFO DOS: PENDIENTES 2009. Los estudiantes con Áreas/Asignaturas insuficientes o deficientes de los años anteriores a 2009 y hasta este inclusive, se les dará por superadas las deficiencias, con la presentación en enero de 2010, de las respectivas Actividades de Recuperación, de lo contrario deberán repetir el grado si se encontraren

en las circunstancias que hoy tiene el Sistema de Evaluación en la Institución, a partir del Decreto 230 de 2002.

ARTICULO 13º: ACCIONES PARA QUE LOS(AS) DOCENTES Y DIRECTIVOS(AS) CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEP.
ACCIONES DE LOS(AS) DOCENTES.

1. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Participar en la formulación y elaboración del SIELO a nivel institucional.
3. Socializar al resto de la comunidad educativa los aspectos esenciales del SIELO.
4. Definir en los Planes de área los criterios de evaluación acordes al SIELO institucional.
5. Participar activamente en las comisiones conformados en el SIELO.
6. Aplicar el SIELO en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
7. Realizar Acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes.

ACCIONES DE LOS(AS) COORDINADORES(AS).

1. Liderar con los docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIELO.
3. Orientar la socialización del SIELO a estudiantes y padres de familia.
4. Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
5. Direccionar las comisiones conformadas en el SIELO.

ACCIONES DEL(A) RECTOR(A).

1. Liderar con los coordinadores y docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.

2. Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIELO.
3. Orientar la socialización del SIELO a estudiantes y padres de familia.
4. Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
5. Direccionar las comisiones conformadas en el SIELO.
6. Presentar un proyecto del SIELO a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Directivo)
7. Definir y adoptar el SIELO como componente del P.E.I.

ARTICULO 14º: PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES.

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ, el año escolar tendrá cuatro periodos de igual duración, donde una (1) semana después de finalizar cada período se emitirá un informe académico formativo con los avances y dificultades de los(as) estudiantes, un juicio valorativo en forma de desempeño con su correspondencia numérica y el acumulado de cada uno de los períodos.

En el cuarto informe se dará un juicio final del Área/Asignatura en términos de los desempeños según la Escala Nacional y su correspondiente equivalencia en nuestro SIELO, con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes entre las diferentes Instituciones Educativas.

ARTICULO 15º: ESTRUCTURA DEL INFORME DE LOS(AS) ESTUDIANTES.

Los boletines bimestrales se expedirán en dos columnas, una numérica y otra con el equivalente nacional, además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las

fortalezas y dificultades que tuvieron los(as) estudiantes en su desempeño integral durante este lapso de tiempo, con recomendaciones y/o estrategias para su mejoramiento.

El Informe Final, se expedirá en los certificados definitivos, también en dos columnas, una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo, sin más descripciones.

El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del(a) estudiante en cada área durante todo el año escolar, observando que al finalizar el grado, se hayan alcanzado los logros, competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI, según lo establecido en el Artículo 5° del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: El informe final no será la suma y el promedio de los informes bimestrales, sino el análisis que se hace en cuanto al rendimiento académico y formativo en todo el grado, de acuerdo con los Criterios de Promoción establecidos en el presente Acuerdo.

ARTICULO 16º: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA RESOLVER RECLAMACIONES.

El conducto regular para realizar reclamaciones en materia de evaluación, observará las siguientes instancias:

1. Docente del Área/Asignatura
2. Director(a) de grupo.
3. Coordinación Académica
4. El (la) Rector(a).
5. El Consejo Académico.
6. El Consejo Directivo.

PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER RECLAMACIONES: Para resolver las reclamaciones de los(as) estudiantes, docentes o acudientes se deberá proceder así:

1. Solicitud verbal o escrita, ante la instancia que corresponda, lo cual configura un Derecho de Petición.
2. Presentar el Recurso de Reposición, frente a una decisión tomada por el (la) docente del Área/Asignatura, frente al(a) mismo(a) docente, en los tres días hábiles siguientes a la determinación del mismo.
3. Presentar el Recurso de Apelación ante el (la) Rector(a), si hecha la Reposición, la respuesta fue negativa y el (la) estudiante o afectado(a) insiste con evidencias en su argumentación.
4. Presentar Acción de Tutela si llegare el caso.

Una vez llegue la reclamación, el responsable –según las instancias mencionadas- tendrá un plazo de acuerdo con la normatividad del derecho para responder (en promedio será de 5 días hábiles). El (la) estudiante o acudiente podrá acordar una cita con la instancia correspondiente o hacer llegar por escrito su reclamación. La instancia responsable de dar respuesta deberá remitirse a los registros que evidencien el seguimiento del(a) estudiante. Corroborada la situación demandada, procederá según corresponda, luego se comunicará con el (la) estudiante, acudiente dando respuesta por escrito, de manera clara y respetuosa.

ARTICULO 17º: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIELO.

El SIELO es una construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman La Institución y todos los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto es necesario que en su discusión y mejoramiento participen el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, los Docentes, el Consejo Estudiantil, a través de las instancias señaladas en el Decreto 1290 de 2009.

1. AL CONSEJO DIRECTIVO, como la máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- Aprobación y validación del SIELO.
- Articulación del SIELO con el P.E.I

- Garantizar que los(as) Directivos(as) Docentes y Docentes de la Institución en todas sus sedes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación de los(as) Estudiantes, SIELO.

- Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los(as) estudiantes o sus acudientes en relación con la evaluación y promoción.
- Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones y lleguen a su seno solo los casos que una vez transitado por todos esos mecanismos no encuentren una solución adecuada.
- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la Comunidad educativa.

2. AL CONSEJO ACADÉMICO: Como órgano consultivo del Consejo Directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza aprendizaje a nivel institucional, le corresponde, entre otras las siguientes funciones:

- Realizar el estudio del SIELO.
- Definir estrategias para solución de problemas.
- Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.
- Indicar el procedimiento, los estamentos y los tiempos en los que se pueden realizar las reclamaciones y en los que se debe decidir.
- Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.

3. AL CONSEJO DE PADRES Y MADRES le corresponde:

- Participar en la construcción del SIELO.
- Participar conjuntamente con los otros integrantes del SIELO, en las Comisiones que se integren y convoquen para el efecto.
- Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la Institución que convoque el Consejo Académico.

4. AL CONSEJO DE ESTUDIANTES le corresponde:

- Participar en la construcción del SIELO.
- Nombrar sus representantes.
- Estudio y socialización del SIELO.

5. AL(A) PERSONERO(A) le corresponde:

- Ser quien garantiza los derechos de los(as) estudiantes.
- Velar porque se observe el cumplimiento de los derechos de los(as) estudiantes.
- Recibir y dar trámite a los reclamos que se presenten en el proceso.

ARTÍCULO 18º: DE LA GRADUACIÓN Y OTROS.

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ solamente habrá ceremonia de grado para los estudiantes de undécimo (once). En los otros niveles y ciclos se realizará ceremonia de clausura.

El título de Bachiller (Académico o en Media Técnica), se otorga a los estudiantes de grado undécimo (once), que hayan aprobado todos los niveles y ciclos incluyendo el undécimo (once) y haya cumplido todos los requisitos previos: las horas de democracia, el servicio social, las horas de práctica lectiva empresarial (para Media Técnica) y la presentación de las pruebas ICFES.

El estudiante que culmine el grado undécimo (once) y tenga áreas pendientes por recuperar y no lo haga en el año siguiente, se considera perdido dicho grado y debe cursarlo nuevamente.

Los estudiantes que culminen su grado noveno (9º) y hayan aprobado todas las áreas incluyendo las de los grados anteriores, recibirán un Certificado de Bachillerato Básico, donde conste la culminación de este Nivel de Educación Básica.

Al culminar los grados de Transición (Preescolar) y quinto (5º), se harán las respectivas Ceremonias de Clausura para los(as) estudiantes que aprueben todas las Áreas/Asignaturas del Plan de Estudios y se les otorgará un diploma que deja constancia de su cumplimiento.

ARTICULO 19º: VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir del 1º de enero de 2010 y deroga todas las normas de carácter interno que existan a la fecha.

Dado en Medellín a los 30 días del mes de octubre de 2009

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ:

JESUS HUBERTO GIRALDO OROZCO

Rector

JUAN PABLO FRANCO CARDONA

Secretario de Actas

ZULY DEL SOCORRO MUÑOZ BUSTAMANTE

Representante Docentes

SONIA PATRICIA ZAMUDIO TRUJILLO

Representante Docentes

CARMEN JULIA QUINTERO OSORIO

Representante Consejo de Padres

DIANA MARÍA RÍOS TOBÓN

Representante Consejo de Padres

JÉSSICA JULIETT ÁLVAREZ ZAPATA

Representante Estudiantes

LINA MARCELA BATISTA LONDOÑO

Representante Ex alumnas

No se eligió representante del
Sector Productivo

NO HUBO NO HUBO SALVAMENTOS DE VOTO

Anexo F

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA:

1. Presentación:

Presentación:

La propuesta es una oportunidad que se le ofrece a docentes para elaborar unas actividades que fomente en los estudiantes el aprendizaje significativo y se posibilite una nueva estrategia de evaluación en las aulas de clase, se propone la elaboración de unas actividades de aprendizaje llamadas

“weblesson”, que consiste en plantear una situación o un problema que los estudiantes deben resolver realizando una serie de tareas que promuevan un aprendizaje significativo. Dichas actividades están integradas al currículo y potencian el uso de la tecnología. Y módulos que son una guía de trabajo integradas al currículo haciendo que el aprendizaje se realice al ritmo del estudiante, procurando que las dudas sean aclaradas por el docente con el uso del computador y el video Beam o por el estudiante monitor del área; para que haciendo uso de diferentes herramientas interactivas, flexibles, manipulables, reutilizables y accesibles digitalmente en cualquier nivel escolar, generen en los estudiantes aprendizajes de mayor significación. La weblesson y los módulos deben incluir en su elaboración: un área de plan de estudios, los estándares, logros e indicadores que los sustentan, una situación problematizadora, una herramienta de andamiaje, tareas y herramientas evaluativas.

2. Justificación

Para que la evaluación se logre satisfactoriamente es necesario plantear estrategias que mejoren la enseñanza en las instituciones educativas, para que el aprendizaje se vuelva significativo en cada uno de los estudiantes. Las tecnologías son un medio que permiten a las personas a visualizar conceptos difíciles de entender, diferenciando conceptos y adquiriendo conocimiento.

Las nuevas tecnologías brindan acceso a una gran variedad de información, incluyendo bibliotecas digitales, datos del mundo real para el análisis y conexiones con otras personas que proporcionan información y retroalimentación, lo cual puede enriquecer el aprendizaje tanto de los profesores como el de los estudiantes.

Estas estrategias permiten un trabajo colaborativo en las aulas de clase, evaluar los logros de los estudiantes en grado de dominio alcanzado sobre el contenido, los objetivos, las competencias y los estándares de tecnología seleccionados.

Ofrecen el empleo de otros instrumentos de evaluación como las listas de verificación y guías de observación con escalas estimativas.

Permiten analizar el tipo de aprendizaje que se está promoviendo con este proceso de mejora y los aspectos que deben considerarse en la evaluación.

Es necesario permitirle al estudiante la adquisición de habilidades para que aplique en su entorno como mejoramiento de calidad de vida, vinculando lo aprendido en la escuela con la vida real y este es el medio más adecuado para transformar la enseñanza tradicional por una enseñanza de construcción de conocimiento desde las ventajas que ofrece el mundo tecnológico actual.

3. Metodología

Para el desarrollo del proyecto se recogen aportes de actividades tecnológicas realizadas por algunos docentes de la institución que benefician el proceso de evaluación en el aula y que puedan ser un punto de apoyo para los docentes y estudiantes. Se clasifican teniendo en cuenta las capacidades e inteligencias que se puedan encontrar en los estudiantes de la institución, siempre contando con el talento humano de la institución y los niveles de aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

Con este proyecto se brindará orientación por medio de capacitaciones a docentes en el proceso de aprendizaje para “aprender haciendo”, “aprender jugando”, “evaluar jugando”, mejorando la calidad de pensamiento, abriendo los cerebros a la capacidad creadora y de análisis para hacer alarde de esa cualidad innata con la que todo ser humano cuenta como es la de poner a funcionar su cerebro, para ser transmitido de la misma manera a sus estudiantes.

4. Actividades:

- Plantear a los directivos de la institución la propuesta.
- Exponer la propuesta a los miembros del consejo académico.
- Plantear la necesidad de concientización y capacitación a los docentes de las diferentes áreas, para que se comprometan en la inmersión de la

propuesta tecnológica en las aulas de la institución, puede ser el trabajo con la weblesson o con la realización de módulos, que permitan que el aprendizaje sea significativo en los estudiantes.

Las actividades se categorizan de acuerdo al orden de importancia que va presentando cada una:

- Análisis de la propuesta
- Capacitaciones a docentes en las diferentes áreas.
- Diligenciamiento de conceptos de lineamientos, competencias, estándares y logros en cada área.
- Construcción de los módulos o las weblessons.
- Aplicación de las nuevas estrategias de evaluación en las aulas de clase.

Autoevaluación:

El grupo investigativo recopilará, sistematizará, analizará y valorará la información correspondiente al desarrollo de sus acciones y los resultados de sus procesos en cada una de las áreas de conocimiento. Con esto será posible obtener un balance de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, las cuales serán las bases para la elaboración y ejecución de la propuesta.

Seguimiento permanente:

Se realizará un seguimiento permanente con el propósito de establecer cuáles fueron los resultados obtenidos, las dificultades y retrasos en su ejecución, los recursos utilizados y las razones de la no realización de algunas actividades. Esto permitirá revisar el logro de las metas y de los objetivos para realizar los ajustes pertinentes.

ANEXO G

GUIÓN VIDEO

Bienvenidos a la institución educativa Lola González aquí estamos comprometidos con la calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva.

La institución educativa Lola González está ubicada en el barrio santa lucia comuna 12 y cuenta con 2800 estudiantes en donde un 95 % pertenece a la comuna 13.

Distribuidos en dos cedes la principal la Lola González que le presta el servicio a 1800 estudiantes de básica secundaria y media académica y técnica con dos especialidades comercio cuya salida ocupacional es operación y registro de operaciones contables y financieras en convenio con el Sena y la informática con salida ocupacional en diseño grafico en convenio con la academia superior de arte.

La sede alterna es la sede santa lucia que atiende a 1000 estudiantes desde el grado de transición hasta quinto de primaria.

La institución educativa Lola González debe su nombre a la insigne educadora Lola González Mesa.

Nuestra visión es que la institución educativa Lola González sea reconocida cada vez más en Medellín, Antioquia y Colombia por su calidad humana, académica, investigativa, cultural y deportiva.

en la institución educativa Lola González la evaluación siempre se ha regido en los estándares dados por el ministerio de educación nacional (MEN) y guiados por las competencias que se desean alcanzar en los (las)

estudiantes. esta planteada como un proceso integral, continuo y formativo que valora el desempeño de los estudiantes en todas sus dimensiones de tal manera que le permitan fomentar la formación y el desarrollo humano en el que ellos siguiendo su ritmo de aprendizaje, aprenden de ellos mismos y de su contexto. la enseñanza se convierte en el escenario donde se desplaza la evaluación convirtiéndola en proceso histórico, desde la necesidad de pensar en la participación problematizadora de la realidad.

La evaluación está caracterizada por ser democrática y con variadas dinámicas como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación entre otras y se complementa con el desarrollo de actividades de refuerzo permanente y continuo mediante las APA (actividades pedagógicas de apoyo).

atendiendo a las recomendaciones del consejo académico y de la comunidad educativa en general se aprobó oficialmente según el acuerdo directivo número 015 de 2009 (octubre 30) por medio del cual se reglamenta y adopta el sistema institucional de evaluación de los (las) estudiantes de la institución educativa Lola González "SIELO" de acuerdo a la estructura y requerimientos señalados específicamente en el artículo 4° del decreto 1290 de 2009.

Según cerda (2003) plantea que "la evaluación es un proceso de comunicación, formación, orientación y motivación... es fundamentar una información recogida sistemática y científicamente que sirva de base y de

punto de partida para valorar, medir o actuar sobre un programa, actividad educativa o proyecto.

La enseñanza es una fuerza creadora que despliega, el nivel epistemológico sobre el nivel cognoscitivo para encontrar las bases fundamentales sobre la realidad para que el aprendizaje sea significativo; la evaluación es un proceso continuo de interacción entre el docente y el estudiante que buscan acercarse a un conocimiento, a unas metas, a un logro, con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje en un ambiente sano, agradable y placentero para el maestro, estudiante y padre de familia, unido a unos logros, contenidos y metodologías adecuadas.

Los objetos de la evaluación educativa más impactantes en el proceso educativo son los estudiantes, los docentes, el proceso de enseñanza aprendizaje, la realidad institucional y el medio social donde se ubica este proceso educativo.

Para Max Neef (2004), la evaluación es un mecanismo que nos permite corregir aquellas falencias que padecemos en todos los ámbitos de nuestras vidas, especialmente en el marco cultural y educativo.

El trabajo de investigación de la especialización en evaluación pedagógica pretende presentar la situación actual sobre las concepciones y prácticas evaluativas que se aplican en la comunidad educativa de la institución educativa Lola González del municipio de Medellín y sus incidencias en la adquisición de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Con este propósito se muestran los diferentes enfoques evaluativos, modelos, herramientas y experiencias encaminadas a determinar y a mejorar la calidad de la evaluación pedagógica en las aulas y espacios de construcción del conocimiento.

Para iniciar la investigación se realiza un estudio del PEI de la institución con el fin de analizar las concepciones y practicas evaluativas manejadas por los miembros de la comunidad educativa.

Para llevar a cabo esta investigación se parte de una observación directa de los escenarios en los que se realizan las prácticas evaluativas.

La población sobre la cual se ha realizado el estudio está constituida aproximadamente por dos mil setecientos cincuenta (2.750) estudiantes, de la básica secundaria y media técnica, ochenta (80) docentes, 2563 padres de familia de la institución educativa Lola González, de los cuales se tomó una muestra aleatoria de 210 estudiantes, de diferentes grados y grupos, 190 padres de familia y 15 docentes de diferentes áreas.

Después se registra, clasifica, sistematiza, tabula y analiza la información obtenida con el fin de buscar alternativas para llevar a cabo una evaluación pedagógica más atractiva y divertida que permita a los estudiantes la utilización de su cerebro.

Analizando los resultados encontramos que efectivamente en muchas ocasiones las circunstancias contextuales de los estudiantes son ajenas a la posición del docente evaluador (situación económica, conflictos familiares, conflictos sociales y de identidad personal, entre otros.

Cada educador, desde su enfoque teórico, evalúa a sus estudiantes siguiendo los parámetros y decisiones del consejo académico.

Se puede concluir que la institución presenta un modelo de evaluación acorde a sus necesidades específicas como punto de orientación a la misión, visión y objetivos de la misma, para garantizar una formación integral a los estudiantes.

Es necesario que los docentes cuestionemos nuestras concepciones y prácticas evaluativas al interior de nuestra institución educativa Lola González

para proponer y desarrollar estrategias orientadas a la modificación o cambio de las prácticas evaluativas actuales.

Hallazgos: Los resultados del estudio indican que en la institución educativa Lola González se evalúa para certificar y promover con estrategias predeterminadas y poco motivadoras para los estudiantes.

Realizando un análisis estadístico, encontramos que el 60% de los estudiantes conceptúan la evaluación como un proceso que le permite al sistema educativo,

o sea al docente, identificar cuánto sabe él sobre algún concepto, teoría o conocimiento en términos cuantitativos; pero no perciben la parte de la retroalimentación de lo aprendido después de haber verificado los logros alcanzados, mientras el padre de familia tiene un concepto más claro y amplio sobre el objeto de la evaluación, al igual que lo tiene el educador, porque ambos perciben que la evaluación es un proceso continuo y permanente en el accionar educativo para diagnosticar el avance o retroceso en el proceso de aprendizaje del estudiante para generar alternativas de mejoramiento. A su vez, los educadores en su mayoría tienen la concepción de evaluación, como estrategias de retroalimentación, calificación, y medición de conocimiento y como instrumentos que determinan el avance en el alcance de los logros del estudiante.

Se encuentra que el estudiante tiene la concepción que la evaluación le sirve para demostrar lo aprendido y cómo la nota escolar bloquea o motiva su desempeño para avanzar hacia otros conocimientos. El maestro y el padre, por su parte se aproximan a percibir y a considerar que la evaluación para el docente es un instrumento que le sirve para demostrar la evolución de los conocimientos y el avance en el proceso de aprendizaje y determinar que el propósito de la misma es extraer resultados periódicos y anuales para promover los estudiantes. El docente tiene claro que la evaluación decide la promoción del estudiante, y le permite reflexionar sobre su quehacer educativo.

El docente percibe que los factores que más interfieren en el aprendizaje significativo de los estudiantes son el ambiente familiar, el ambiente institucional, las estrategias, las metodologías evaluativas y la actitud del estudiante; todas en conjunto lo favorecen o lo afectan ya que interrelacionados, no se pueden disgregar de manera arbitraria; por naturaleza se dan simultáneamente en el proceso formador de la escuela.

La apreciación de la evaluación en los estudiantes demuestra lo que aprendió, estando muy de cerca el concepto de lo que están construyendo para sus vidas, demostrando así que la evaluación integral es trascendente en cuanto que cohesiona la acción educativa con la vida misma de los sujetos que participan en ella, utilizando los conocimientos adquiridos en el aula de clase y en las acciones prácticas de la realidad y las problemáticas vividas en los entornos sociales, investigando, afrontando y descubriendo soluciones a los problemas; tomando soluciones valiosas para mejorar sus vidas y la de su propio medio familiar y social; participando eficazmente en la dinámica grupal y social dando sus mejores aportes e iniciativas en los procesos y prácticas sociales.

La propuesta es una oportunidad que le ofrece a los docentes elaborar unas actividades que fomente en los estudiantes el aprendizaje significativo y se posibilite una nueva estrategia de evaluación en las aulas de clase, se propone la elaboración de unas actividades de aprendizaje y evaluación llamadas “weblesson”, que consiste en plantear una situación o un problema que los estudiantes deben resolver realizando una serie de tareas que promuevan un aprendizaje significativo. Dichas actividades están integradas al currículo y potencian el uso de la tecnología. Y los módulos que son una guía de trabajo integradas al currículo haciendo que el aprendizaje se realice al ritmo del estudiante, procurando que las dudas sean aclaradas por el docente con el uso del computador y el video beam o por el estudiante monitor del área; para que haciendo uso de diferentes herramientas interactivas, flexibles, manipulables, reutilizables y accesibles digitalmente en cualquier nivel escolar, generen en los estudiantes aprendizajes de mayor significación.

La weblesson y los módulos deben incluir en su elaboración: un plan de estudios, los estándares, logros e indicadores que los sustentan, una situación problematizadora, una herramienta de andamiaje, tareas y herramientas evaluativas.

Para que la evaluación se logre satisfactoriamente es necesario plantear estrategias que mejoren la enseñanza en las instituciones educativas, para que el aprendizaje se vuelva significativo en cada uno de los estudiantes.

Las tecnologías son un medio que permiten a las personas visualizar conceptos difíciles de entender, diferenciando conceptos y adquiriendo conocimiento.

Las nuevas tecnologías brindan acceso a una gran variedad de información, incluyendo bibliotecas digitales, datos del mundo real para el análisis y conexiones con otras personas que proporcionan información y retroalimentación, lo cual puede enriquecer el aprendizaje tanto de los profesores como el de los estudiantes.

Estas estrategias permiten un trabajo colaborativo en las aulas de clase, evaluar los logros de los estudiantes el grado de dominio alcanzado sobre el contenido, los objetivos, las competencias y los estándares de tecnología seleccionados.

Permiten analizar el tipo de aprendizaje que se está promoviendo con este proceso de mejora y los aspectos que deben considerarse en la evaluación centrados en los productos del aprendizaje.

Es necesario permitirle al estudiante la adquisición de habilidades para que las aplique en su entorno como mejoramiento de calidad de vida, vinculando lo aprendido en la escuela con la vida real y este es el medio más adecuado para transformar la enseñanza tradicional por una enseñanza de construcción de conocimiento desde las ventajas que ofrece el mundo tecnológico actual.

Con esta propuesta se brindará orientación por medio de capacitaciones a docentes en el proceso de aprendizaje para “aprender haciendo”, “aprender jugando”, “evaluar jugando”, mejorando la calidad de pensamiento, abriendo los cerebros a la capacidad creadora y de análisis para hacer alarde de esa cualidad innata con la que todo ser humano cuenta como es la de poner a funcionar su cerebro, para ser transmitido de la misma manera a sus estudiantes.

Institución educativa Lola González al progreso por el esfuerzo.